

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO: 2016**

**27^a SESIÓN ORDINARIA
6 DE JULIO DE 2016**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Primer Período**

Canelones, 6 de julio de 2016
 XLVIII LEGISLATURA
 27ª SESIÓN ORDINARIA
 Primer Período

PRESIDE: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	7
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	8
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO NOS AFECTA A TODOS.	
-Exposición de la señora edila Rosario Spalla.....	42
5.- SITUACIÓN DEL SECTOR LECHERO.	
-Exposición del señor edil Fernando Melgar.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a toda la prensa acreditada en esta Junta Departamental.....	45
6.- PRIMER FORO DE MEDIOAMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	
-Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.	

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las comisiones de Medio Ambiente y Área Metropolitana de esta Junta.....47

7.- COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZONOSIS: PATENTE DE PERRO.

-Exposición del señor edil Joselo Hernández.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N°3 de esta Junta, a la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.....94

8.-OPORTUNIDADES LABORALES PARA NUESTROS JÓVENES.

-Exposición del señor edil Federico Betancor.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los siguientes destinos: Comisión de Cultura de este cuerpo, municipios de Barros Blancos, Suárez, Sauce, Toledo, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Nicolich; UTU, COCAP, INEFOP, CECAP, Universidad Tecnológica, UTU de Barros Blancos, liceos N°1 y N°2 de Barros Blancos, Asamblea de Vecinos de Barros Blancos, Comisión de Fomento Social y Cultural de Barros Blancos, y Liga Juventud de Barros Blancos.....96

9.- TURF NACIONAL: NO CAMBIAR LO QUE FUNCIONA BIEN.

-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a revista Invasor, La Cátedra, Carrera Libre de Canal U, emisora Continental, TV Pando, radio América, radio Fénix, autoridades de Maroñas Entertainment —HRU— de Maroñas y Las Piedras, Asociación de Criadores y Compositores del Uruguay.....99

10.- GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

-Exposición del señor edil Gustavo Reynoso.....100

11.- ESTADO DE LAS VEREDAS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN LAS CIUDADES DE CANELONES.

-Exposición de la señora edila Silvia de Borba.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente de Canelones, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a las comisiones permanentes Nos. 3, 5, 8 y 9, a la Dirección de Gestión Ambiental, a todos los municipios del departamento y a todos los medios de prensa acreditados del departamento, en especial a radio

Continental y TV Cable de Pando.....	101
12.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1/07/2016 PARA EL DÍA 6/07/2016 A LAS 17:00 HORAS.	
-Se vota afirmativamente.....	103
13.- DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRÍGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESIÓN PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS 2015 DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO.	
-Se reciben en régimen de comisión general al director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera; al director de Tránsito y Seguridad Vial, Omar Rodríguez; al director de Ingeniería de Tránsito, Raúl Olivera; al señor Juan Brito, de la Unidad de Estadística y Planificación de Tránsito y a los funcionarios Pablo Ottonello y Leticia Scatragli, pertenecientes a la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial.	104
14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º Y 19º TÉRMINO DE ORDEN DEL DÍA.	
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	134
15.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....	138
16.- EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 7 Y 75.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°2.....	139
17.- EDIL RICHARD PÉREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO.	

- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°9.....140
- 18.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**
- Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....142
- 19.- SEÑORA AURORA GONZÁLEZ, MADRE DEL EDIL RAFAEL CALVO: SU FALLECIMIENTO.**
- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.....161
- 20.- SEÑOR PADRE DEL EDIL SEBASTIÁN BLANCO: SU FALLECIMIENTO.**
- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.164
- 21.- FELICITACIONES AL JOVEN TOLEDANO GASTÓN MARTÍNEZ POR LA OBTENCIÓN DE MEDALLA DE ORO EN KATA Y EN KUMITE EN LAS COMPETENCIAS CONFEDERADAS DE KARATE.**
- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los varios señores ediles.167
- 22.- MAESTRA MARÍA LEONOR PACA ROSSI MALACRIDA: SU FALLECIMIENTO.**
- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno presentada por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena.170
- 23.- BASURALES EN EL CAMINO PARQUE DEL PLATA DESDE ESTACIÓN ATLÁNTIDA A PARQUE DEL PLATA.**
- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena.....174
- 24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....176
- 25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 27°, 28°, 29°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....178

26.- DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFÓN DE SERVICIOS.

-Se vota afirmativamente.....180

27.- UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2016 PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

-Se vota afirmativamente.....181

28.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

-Se vota afirmativamente moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.....182

29.- SE LEVANTA LA SESIÓN.185

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 4 de Julio de 2016

CITACIÓN N° 0027/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 6 de Julio a las 17:00 horas

para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 2) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 3) Sra. Edila ROSARIO SPALLA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila LYLIAM ESPINOSA
- 2) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3) Sr. Edil FEDERICO BETANCOR
- 4) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 5) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI
- 6) Sr. Edil RAÚL DETOMASI

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01/07/2016 PARA EL DÍA 06/07/2016 A LAS 17:00 HORAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00024) (Rep. 0027)

2.- DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRÍGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESIÓN PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS 2015 DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00815) (Rep. 0027)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00563) (Rep. 0027)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN N° 1 DEJANDO DE OCUPAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ COMO SUPLENTE Y PASANDO A OCUPAR ESE LUGAR LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00658) (Rep. 0027)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES NROS. 7 Y 75.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00160) (Rep. 0027)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL CAMILO ROJAS, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 200 AÑOS DEL REGLAMENTO DE TIERRAS ARTIGUISTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01000) (Rep. 0027)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PÉREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00208) (Rep. 0027)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE REGULAR EL ACCESO A LAS CANTERAS DENTRO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01489) (Rep. 0027)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y MÓNICA SUGO, COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUAREZ RELACIONADA CON LA FORMACIÓN DE UN BASURERO EN LAS INMEDIACIONES DE LA EX-CANTERA DE ESA LOCALIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00892) (Rep. 0027)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SUGIEREN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PILOTO RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS RECICLABLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00794) (Rep. 0027)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO SOLICITAN SISTEMA DE G.P.S PARA LAS EMPRESAS CONTRATADAS O HABILITADAS POR ESTA INTENDENCIA PARA ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00789) (Rep. 0027)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: -QUE EL SUPERMERCADO COVADONGA SE HAGA CARGO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2014-200-81-00295) (Rep. 0027)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA EXPONEN INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REFERENTE A UN ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES SIENDO UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00379) (Rep. 0027)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 119/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y EL RESULTADO DE CONTAMINACIÓN CIENTÍFICA DE LAS AGUAS EN EL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00203) (Rep. 0027)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO

TORENA PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE CONTINUACIÓN TOLENTINO GONZÁLEZ ENTRE COLOMBES Y CAMPEONES (BARRIO OLÍMPICO) DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00429) (Rep. 0027)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO ENVÍA PROGRAMACIÓN DEL FORO A REALIZARSE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE MAYO, REFERENTE A LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y PRESERVACIÓN DE LOS HUMEDALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00451) (Rep. 0027)

17.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SHIRLEY CAMACHO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VALORES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00296) (Rep. 0027)

18.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA MATERIAL ENTREGADO EN EL CONGRESO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS CON EL FIN DE SER COMPARTIDO CON LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00587) (Rep. 0027)

19.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0476/2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR

EDIL DR. ROQUE JESÚS REFERENTE A PROTECCIÓN A LA MUJER OBJETO DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE GÉNERO Y ACOSO LABORAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00643) (Rep. 0027)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LO PLANTEADO, REFERENTE A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL EMPALME DE RUTAS 8 Y 80.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00327) (Rep. 0027)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A UTE Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE PANDO ENTRE MIGUEL AMEGLIO Y GUTIÉRREZ RUÍZ DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00428) (Rep. 0027)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DETERIORO DE LA CALLE 2 DEL BARRIO VILLA JARDÍN DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00439) (Rep. 0027)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA, REFERENTE A UN RELEVAMIENTO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE UBICADO EN RUTA 81 KM 98.500 SOBRE EL ARROYO SOLÍS GRANDE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00510) (Rep. 0027)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00569) (Rep. 0027)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTANTES INUNDACIONES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ELÍAS REGULES Y WILSON FERREIRA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00613) (Rep. 0027)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE CARTELERÍA EN LA CALLE RECONQUISTA ENTRE SAN JOSÉ E ITUZAINGÓ DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00614) (Rep. 0027)

27.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00812) (Rep. 0027)

28.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00819) (Rep. 0027)

29.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JUNIO

DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00839) (Rep. 0027)

30.- DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE, EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFÓN DE SERVICIOS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-202-81-00010) (Rep. 0027)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 17:18, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00809	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA A LA JORNADA POR PROYECTOS POLÍTICAS DE FRONTERAS Y LEY DE DESCENTRALIZACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO, EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.	27/06/2016
2016-200-81-00810	COMISION PERMANENTE 7	COMISION DE DEPORTES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES SOLICITA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SOBRE: BABY FÚTBOL	27/06/2016

2016-200-81-00811	COMISION PERMANENTE 10	EDILES ALEJANDRO REPETTO Y LILIAN GONZALEZ SOLICITAN TRASLADAR INVITACION A LA COMISION PERMANENTE N° 10 ASUNTOS SOCIALES Y COMISION ESPECIAL 2/15 GENERO Y EQUIDAD, A LOS EFECTOS DE REALIZAR VISITA A LOS HOGARES DE BERACA Y RINCON DEL CERRO, ASIMISMO SOLICITAN LOCOMOCION PARA EL TRASLADO DE LAS MISMAS.	27/06/2016
2016-200-81-00812	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	27/06/2016
2016-200-81-00813	ARCHIVO	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR COMUNICA QUE A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2016, EL NUEVO COORDINADOR SERA EL LIC. GUSTAVO MAESO NOYA	27/06/2016
2016-200-81-00814	PRESIDENCIA	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS SOLICITA LA INCORPORACION AL PROYECTO DE ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE UN ARTICULO QUE ESTABLEZCA QUE: LA REGLAMENTACION DEL PRESENTE ESTATUTO DEBERA REALIZARSE EN UN PLAZO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACION POR RESOLUCIÓN DICTADA POR LA MESA DEL CUERPO Y APROBADA POR EL PLENARIO DEL ORGANISMO, PREVIO INFORME DE LA COMISION PERMANENTE N° 1 ASUNTOS	27/06/2016

INTERNOS, LEGALES Y ECONÓMICOS
FINANCIEROS.

2016-200-81-00815	PLENARIO	DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRIGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESION PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADISTICOS 2015 DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO.	27/06/2016
-------------------	----------	---	------------

2016-200-81-00816	DIRECCION GENERAL	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME REFERENTE A EXONERACION POR CONCEPTO DE PATENTE DE RODADOS A CONCEJALES.	27/06/2016
-------------------	-------------------	--	------------

2016-200-81-00817	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES RICHARD PEREZ, AGUSTIN OLIVER Y ZULYANA GONZALEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA, REFERENTE A LOS PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES EN ESA INSTITUCION.	27/06/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00818	DIRECCION GENERAL	EDILES RICHARD PEREZ, AGUSTIN OLIVER Y ZULYANA GONZALEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA REFERENTE A LA DETENCION DE OBRAS EN BARRIO LA PILARICA, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	27/06/2016
-------------------	-------------------	--	------------

2016-200-81-00819	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.	27/06/2016
-------------------	----------	--	------------

2016-200-81-00820	PRESIDENCIA	COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES EXHORTA A ESTE LEGISLATIVO A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 18.651, REFERIDA A CUBRIR EL 4% DE LOS INGRESOS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	27/06/2016
-------------------	-------------	---	------------

2016-200-81-00821	DIRECCION GENERAL	SEÑORES EDILES JOSE FONTANGORDO Y RICHARD PEREZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA REFERENTE A INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACION DE LA FERIA PERMANENTE DE LA CIUDAD DE PANDO, EN EL PREDIO DE AFE.	27/06/2016
-------------------	-------------------	---	------------

2016-200-81-00822	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA PLANTEAN INQUIETUD SOBRE EL MAL ESTADO DE LA CALLE CAMINO A POQUITOS, ENTRE BLANDENGUES Y CAMINO MOREIRA ,DEL BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	27/06/2016
-------------------	-----------------------	---	------------

2016-204-81-00078	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/03182 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCION POR OMISION DE DEBERES, AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ANGEL BENITES, CARGO 4545, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS	27/06/2016
-------------------	-----------------------	--	------------

2016-200-81-00823	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA PLANTEAN INQUIETUD DE VECINOS DE BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, REFERENTE AL ESTADO DE LAS CUNETAS DE LA CALLE CAMINO A POQUITOS, ENTRE BLANDENGUES Y CAMINO MOREIRA.	27/06/2016
-------------------	-----------------------	---	------------

2016-200-81-00824	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA PLANTEAN INQUIETUD DE VECINOS POR PARADAS DE OMNIBUS DE LA CALLE CAMINO A POQUITOS, DEL BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	27/06/2016
2016-200-81-00825	ARCHIVO	COMISIÓN DE TURISMO DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE TEXTO DE LEY 19.253 REFERIDA A OBJETOS, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y CONCEPTOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA SER DERIVADO A LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTE LEGISLATIVO.	27/06/2016
2016-200-81-00826	ARCHIVO	COMISION DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE EXPOSICIÓN FORMULADA POR EL SEÑOR EDIL MÁXIMO MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REFERIDA A PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR COLONOS ARRENDATARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y REMITENTES DE LECHE A PLANTAS INDUSTRIALES.	27/06/2016
2016-200-81-00827	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES DE ESTE ORGANISMO AL ENCUENTRO POR PROYECTOS DE POLITICAS DE FRONTERAS Y LEY DE DESCENTRALIZACIÓN, A REALIZARSE EL DIA 30 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE ROCHA.	27/06/2016

2016-200-81-00828	ARCHIVO	COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE RESPUESTA DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA SOBRE LOS TEMAS: CAZA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y PERROS SUELTOS.	27/06/2016
-------------------	---------	--	------------

2016-204-81-00079	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/03738 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA A LOS PADRONES N° 1298 DE COSTA AZUL Y N° 1463 DE PARQUE DEL PLATA HASTA EL MOMENTO DE ESCRITURACION, GESTIONADO POR LA ASOCIAION CIVIL ALDEAS INFANTILES.	28/06/2016
-------------------	-----------------------	--	------------

2016-200-81-00829	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4477/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DEL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2015 POR UN IMPORTE DE \$ 386.579	28/06/2016
-------------------	-----------------------	---	------------

2016-200-81-00830	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4479/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DEL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2015 POR UN IMPORTE DE \$ 16.834.	28/06/2016
-------------------	-----------------------------	---	------------

2016-200-81-00831	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4492/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DEL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2016 POR UN IMPORTE DE \$ 16.883.753	28/06/2016
-------------------	-----------------------------	--	------------

2016-200-81-00832	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR JOHN MAURICIO PINTOS RAMÍREZ PRESENTA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN N° 3059/2016 DE FECHA 31 DE MAYO DEL CORRIENTE, REFERIDA A SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RETROVERTIR DE CATEGORÍA URBANA A RURAL EL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N° 6.116 DE LA 8VA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO.	28/06/2016
-------------------	--------------------	---	------------

2016-200-81-00833	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA ENTREVISTA CON EL SEÑOR DIRECTOR DE INDA, EL DÍA VIERNES 1° DE JULIO EN LA CASA DEL EDIL, CIUDAD DE MONTEVIDEO.	28/06/2016
-------------------	-----------	---	------------

2016-200-81-00834	PRESIDENCIA	SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO REMITE OFICIO 1/16 REFERIDO A: CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO DESEA HACER LLEGA SU PROFUNDO MALESTAR Y MOLESTIA CON EL EDIL ALFREDO SILVA POR SUS CONSTANTES INJURIAS, DIFAMACIONES Y AGRAVIOS EN LAS REDES SOCIALES HACIA ESE CONCEJO.	28/06/2016
-------------------	-------------	--	------------

2016-200-81-00835	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACION DE LA ESTRATEGIA DE LOS CENTROS DE BARRIO, A REALIZARSE EL DIA 5 DE JULIO EN EL TEATRO POLITEAMA, CANELONES.	29/06/2016
-------------------	---------------------	--	------------

2016-200-81-00836	RELACIONES PUBLICAS	ASOCIACION CIVIL FORO DE LA MEMORIA DE MATADEROS INVITA A PARTICIPAR DEL IV CONGRESO DE HISTORIA Y DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS EN MATADEROS, LOS DIAS 20 Y 21 DE OCTUBRE EN BUENOS AIRES Y EL DÍA 22 EN CHASCOMUS.	29/06/2016
-------------------	---------------------	--	------------

2016-200-81-00837	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y CULTURAL DE TACUAREMBO, SOLICITA MATERIAL	29/06/2016
-------------------	-------------	--	------------

2016-204-81-00080	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/03847 PRESENTANDO RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.	29/06/2016
2016-200-81-00838	RELACIONES PUBLICAS	EL GOBIERNO DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA RINCÓN DE ENCUENTRO, EL DÍA SÁBADO 9 DE JULIO EN CALLE 9 ESQUINA 6, BARRIO GAVEGNO, TOLEDO.	29/06/2016
2016-200-81-00839	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DIA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	29/06/2016

2016-202-81-00024	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01/07/2016, PARA EL 06/07/2016 A LAS 17:00 HORAS	30/06/2016
-------------------	----------	---	------------

2016-200-81-00840	DIRECCION GENERAL	SEÑORA NIBIA LIMA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA HACIA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y CONTRA EL RACISMO.	30/06/2016
-------------------	-------------------	---	------------

2016-200-81-00841	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: FELICITACIONES AL MOVIMIENTO COOPERATIVO.	30/06/2016
-------------------	-------------------	--	------------

2016-201-81-00001	PRESIDENCIA	DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO PARA REALIZAR TAREAS EN LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL	30/06/2016
-------------------	-------------	--	------------

2016-200-81-00842	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN BARROS BLANCOS.	30/06/2016
-------------------	-------------------	--	------------

2016-200-81-00843	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA MONICA SUGO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INAUGURACIÓN DE SALAS DE INTERNACIÓN PEDIÁTRICA EN EL HOSPITAL DE PANDO.	30/06/2016
-------------------	-------------------	---	------------

2016-200-81-00844	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL GONZALO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CIUDAD DE LA COSTA Y LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES.	30/06/2016
-------------------	-------------------	--	------------

2016-200-81-00845	RELACIONES PUBLICAS	SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES LIC. ROBERTO CHIAZZARO INVITA AL SEMINARIO EL DILEMA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL URUGUAY A REALIZARSE EL JUEVES 7 DE JULIO, ANTESALA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, PALACIO LEGISLATIVO. MONTEVIDEO.	30/06/2016
-------------------	---------------------	---	------------

2016-200-81-00846	PRESIDENCIA	SEÑOR TACUABÉ ROCCA DEL AREA CIRCO SOCIAL AGRADECE APOYO BRINDADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA LAS JULIETAS PREVISTO PARA LAS VACIONES DE JULIO.	30/06/2016
-------------------	-------------	---	------------

2016-200-81-00847	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DENUNCIA A SU PERSONA.	30/06/2016
-------------------	-------------------	---	------------

2016-200-81-00848	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ANIVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CUESTION DE ETICA.	30/06/2016
-------------------	-------------------	---	------------

2016-200-81-00849	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA FÁTIMA BARRUTTA REFERENTE A: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	30/06/2016
-------------------	---------	--	------------

2016-200-81-
00850

COMISION
PERMANENTE
1

TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE
OFICIO 4917/16 COMUNICANDO QUE NO
SE FORMULAN OBSERVACIONES A LA
TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DEL
PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES PARA EL EJERCICIO 2016
POR UN IMPORTE DE \$ 220.000.

01/07/2016

2016-200-81-
00851

DIRECCION
GENERAL

SEÑORA EDILA NANCY GARCIA SE
REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FESTEJOS
DEL ANIVERSARIO DE TOLEDO:
TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE
LOS DINEROS PÚBLICOS POR PARTE
DEL MUNICIPIO

01/07/2016

2016-200-81-00852	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CATEGORÍA A, GESTIONADO POR LA SEÑORA AMÉRICA NANCY BARRIOS, PADRÓN N° 25.867 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO	04/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00853	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE JUNIO DE 2016 PARA SER DECLARADA CON CARACTER DE MISION OFICIAL.	05/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00854	SECRETARIA GENERAL	PROFESOR ANDRÉS HERNÁNDEZ DEL GRUPO DE DANZA -DESAFIANDO AL FOLKLORE- SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2016.	05/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00855	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR INTENDENTE YAMANDU ORSI Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA -RINCON DE ENCUENTRO-. SABADO 9 DE JULIO, TOLEDO.	05/07/2016
-------------------	--------------------	---	------------

2016-200-81-00856	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JULIO DEL CORRIENTE.	05/07/2016
-------------------	-----------------------	---	------------

2016-200-81-00857	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 315-2015-2016 CONVOCANDO AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA A LA ENTREVISTA CON LA COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. MARTES 5 DE JULIO, MONTEVIDEO.	05/07/2016
-------------------	-----------------------	--	------------

2016-200-81-00858	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 316-2015-2016 CONVOCANDO A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN QUE SE HA PREVISTO PARA EL JUEVES 7 DEL PRESENTE MES EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	05/07/2016
-------------------	--------------------	---	------------

2016-200-81-00859	SECRETARIA GENERAL	MUNICIPIO DE TOLEDO INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA APOYO AL DEPORTE EN NUESTRA CIUDAD, 5 DE JULIO SALON TOTA QUINTEROS, TOLEDO.	05/07/2016
-------------------	--------------------	---	------------

2016-200-81-00860	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y UNION DE APARCERIAS Y SOCIEDADES TRADICIONALES DEL URUGUAY INVITAN AL TALLER EL CABALLO IMPACTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO EN CANELONES. SÁBADO 9 DE JULIO, CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, SAUCE.	05/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00861	SECRETARIA GENERAL	CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN MONTEVIDEO Y COTIDIANO MUJER INVITA A LA CHARLA TALLER QUE BRINDARÁ LA ESPECIALISTA ESPAÑOLA TERESA MEANA. LENGUAJE, PODER Y SEXISMO EL DÍA 7 DE JULIO, MONTEVIDEO.	05/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00862	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA A DEL PADRON 87 DE LA 3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	05/07/2016
-------------------	--------------------	--	------------

2016-200-81-00863	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA DESDE EL MARTES 5 HASTA EL VIERNES 8 DE JULIO INCLUSIVE.	05/07/2016
-------------------	--------------------	---	------------

Nro Expediente	Actuaciones Entradas con expedientes radicados en este organismo	Fecha
2016-200-81-00095	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA Y ALVARO FERRARO AGRADECEN LA PRONTA RESPUESTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA 80, EN EL TRAMO QUE UNE LA RUTA 8 CON LA CIUDAD DE MIGUES.	27/06/2016

2016-204-81-00046	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION 2084/16 ADOPTADA SOBRE LA QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 5484 DE LA LOCALIDAD BARRIO JARDIN PARQUE, GESTIONADO POR LA SEÑORA NATALIA RISO.	27/06/2016
2016-200-81-00236	MINISTERIO DEL INTERIOR ACUSA RECIBO DE OFICIO 143/16 REFERENTE A SEGURIDAD PUBLICA.	28/06/2016
2015-200-81-01422	SEÑOR EDIL RICHARD PEREZ SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISION DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA OFICINA ELECTORAL DE PANDO, SR. CRISTIAN DAMIAN FRANCO QUIEN DESEMPEÑA TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	29/06/2016
2015-204-81-00029	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/03833 SOLICITANDO ANUENCIA PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE HERMANA DORA PORTUGAL A LA VIA DE TRANSITO COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES AVELINO ECHEVESTE Y GASTON ROSA, DE LA CIUDAD DE CANELONES.	29/06/2016
2016-204-81-00047	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE DICTAMEN CON RESOLUCION 2099/16 PARA AUTORIZAR EL COBRO POR DEUDA MAS HONORARIOS JUDICIALES QUE MANTIENE LA EMPRESA DE EXTRACCION DE MATERIALES SIENDO LA TITULAR LA SEÑORA JUDIT CORBO.	30/06/2016
2016-200-81-00339	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 327/16 REFERENTE A UNIDADES DE ATENCION DE VIOLENCIA DOMESTICA EN LOS MUNICIPIOS.	30/06/2016

4.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO NOS AFECTA A TODOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Rosario Spalla.

SEÑORA SPALLA.- Señora presidenta: en este último tiempo hemos recibido en la Costa de Oro una nueva denuncia sobre un tema al que se hizo referencia en esta Junta y que volveremos a plantear más adelante desde otro lugar. En la denuncia se hacía referencia a la cosificación de una joven mujer, lo que, como sociedad, año tras año seguimos pasando por alto. Nos encandilan las luces y los premios al igual que a ellas. Algunos le damos vuelta la cara haciendo oídos sordos, como a tantas otras cosas que nos parecen frívolas.

A partir de esto quiero expresar cuánto nos falta como sociedad en lo que respecta a políticas de género. Enmarcaré algunas apreciaciones para reflexionar sobre este tema.

Nuestro país ha dado grandes pasos en el reconocimiento de la violencia y discriminación histórica que sufren mujeres, niños, niñas y adolescentes. Sin embargo no ha sido tan profundo el proceso de comprensión y delimitación de los factores de producción de esos niveles de violencias y discriminación.

Algunas formas de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes, especialmente las que ocurren en el ámbito del hogar o las formas de violencia sexual, siguen siendo interpretadas desde concepciones reduccionistas, sin analizarlas desde perspectivas claves, lo que lleva a interpretaciones fuertemente estigmatizantes y revictimizantes. Son enormes las resistencias para comprender que la violencia en el hogar o en el marco de las relaciones afectivas es producto de un sistema social que legitima y reproduce la dominación sobre mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianos y algunos hombres, que no se animan a denunciar por su falso machismo. Esto es producto de una educación sexista y adulta que genera lugares diferenciales, posibilidades diferenciales, expectativas diferenciales y jerarquizadas entre hombres y mujeres, que diagrama un sistema social donde se estructuran relaciones de dominación y subordinación.

Las desigualdades de género inciden en la pobreza de las mujeres especialmente, y en su acceso desigual al poder y los recursos.

La feminización de la pobreza es un concepto que da cuenta de la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de grandes contingentes de mujeres y la inquietud en la distribución de los beneficios socioeconómicos entre los sexos.

La división sexual del trabajo es una de las bases del orden de género. Esta no solo se expresa en la división entre hombres y mujeres del trabajo concreto, productivo y

reproductivo, sino también en las normas que regulan sus trabajos, las representaciones de lo femenino y lo masculino, el reconocimiento social y el poder para expresar sus opiniones y desarrollar sus proyectos personales y colectivos.

El menor acceso a la toma de decisiones y la baja presencia de las mujeres en los organismos que inciden en los diversos aspectos de su vida también se expresa en la exclusión de sus intereses específicos de género de las agendas políticas económicas y gremiales. Por ejemplo, la pobreza es usualmente percibida como neutra en términos de género, y, por lo tanto, las políticas de combate tienden muchas veces a reproducir las desigualdades de género.

Aún hoy, en el Uruguay de los derechos humanos la lucha está más viva que nunca. Y cuando digo *derechos humanos* hablo de derechos de niñas y niños a no ser explotados sexualmente, como sucede en algunos rincones de nuestro departamento, donde hay madres que entregan a sus hijos varones y mujeres adolescentes para ser prostituidos.

Se califica la prostitución infantil como la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

La expresión *prostitución infantil* ha sido utilizada tradicionalmente para calificar estos hechos. Actualmente se está revisando esta expresión y se prefiere sustituir por *explotación sexual tradicional*, ya que el término *prostitución* oculta la naturaleza del comportamiento violento de las víctimas.

La cadena de explotación sexual de los menores puede partir de novios o familiares mediante manipulación afectiva, presión económica, falsas promesas y chantaje emocional. En estas situaciones u otras es común el uso de drogas.

Hay también otros actores claves que intervienen en la explotación. Estos son intermediarios, mercaderes de niños, dueños de whiskerías, que también tenemos en el departamento.

No sé si los señores ediles y las señoras edilas están informados de que al Hospital Pereira Rosell llegan niños varones víctimas de violencia de género y violación sexual. Por el mandato social, la violación de un varón queda oculta y eso hace que sean reproductores de esa violencia.

Es una vergüenza que no hayamos entendido que los niños también necesitan servicios para abordar las situaciones de violencia para no ser multiplicadores.

La lista es larga, pero aquí quizás el punto de inflexión es pensar qué nos pasa a nosotros con este tema, cómo nos cuesta darnos cuenta de que tenemos que cambiar las relaciones de poder cotidianas que establecemos sobre mujeres o viceversa, adultos sobre niñas y niños y adolescentes de la sociedad civil, vecinos y vecinas de los medios de

comunicación. Esto no es un tema de mujeres, es un tema de injusticia social que nos afecta a todos. Y cuando digo *todos*, no hay sexo ni color de partido.

Falta mucho por hacer. Aquí hay injusticias de género que quieren destruir a las familias. Falta colocar la atención prioritaria en niños, niñas y adolescentes, y generar servicios de atención en nuestro departamento.

Pero tampoco nos engañemos: la violencia de género atraviesa toda la sociedad y todas las capas sociales, y las instituciones debemos cuestionarnos dónde estamos cada uno de nosotros y si somos víctimas o victimarios de violencia en nuestros hogares o lugares de trabajo, o aquí mismo con nuestros pares.

No me interesa la igualdad, es monótona e improductiva. Trabajo por la equidad y la integración, la posibilidad de creación complementaria, resolución de conflictos. No soy peor ni mejor que los varones; soy mujer diferente y equivalente, al igual que los hombres con los que comparto mi vida.

Los invito a luchar juntos por una sociedad más justa e igualitaria. Luchemos cada uno desde nuestro lugar contra toda forma de explotación, contra toda forma de violencia de género, contra las inequidades en la vida pública y privada.

Mi reconocimiento a quienes han sufrido y están dispuestas a levantarse, a quienes han dejado el pellejo en defensa de los derechos humanos, a quienes en su vida cotidiana se animan a pensar y construir utopía.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora edila.

5.- SITUACIÓN DEL SECTOR LECHERO

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señora presidenta: en esta oportunidad nos vamos a referir a la lechería, un sector castigado no solo por el clima —con los cambios que ha sufrido en los últimos años—, sino también por muchos otros factores, los que sin dudas influyen desde hace mucho tiempo en su producción y rentabilidad. Para producir leche hay que hacer una fuerte inversión, que es totalmente de riesgo. Hay que sembrar la tierra plantando tanto verdeo temporal —avena, *ray grass*, trigo forrajero, etcétera—, como otros de largo empuje, como praderas o alfalfa.

Para preparar la tierra, desde que se pasa la máquina excéntrica hasta que se siembra, hay que invertir no solo en semillas, fertilizantes y maquinarias, sino también en combustible y en muchas horas de mano de obra.

Por otro lado, hay que hacer una fuerte inversión en animales y en mejorar su genética para obtener mayores rendimientos en la producción. También hay que invertir en infraestructura: galpones y equipamiento, como máquinas de ordeño y tanques de frío, entre otras cosas.

Esto nos demuestra una realidad: para sostener la producción y la rentabilidad del sector es necesario estar invirtiendo permanentemente, lo cual es imposible con los costos actuales. Tengamos en cuenta que la industria paga al productor por litro de leche entre \$7 y \$8 pesos, promedio, dependiendo de la calidad del producto, que tiene que ver con distintos factores: proteína, grasa, células somáticas y recuento microbiano.

También vemos cómo, desde hace muchos años, los gobiernos han tratado de dar soluciones pasajeras a las distintas problemáticas que han surgido en este sector de producción. Pero ninguna medida adoptada ha resuelto definitivamente algunas de las causantes de un pesado costo de producción, que incluye el combustible y la energía eléctrica, dos temas no menores si tomamos en cuenta que un alto porcentaje de los productores lecheros son pequeños y medianos, y en su gran mayoría son arrendatarios.

Con lo expresado no pretendemos dramatizar ni mucho menos culpar a nadie. Sí decimos que el Estado tiene que adoptar medidas, que no pasa por regalar dinero ni por sobreproteger en forma desmedida a este sector en particular, sino por tener previstas de una buena vez acciones que den seguridad en cuanto a mantener las fuentes de trabajo de muchas familias que viven en el campo.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a toda la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como se solicita.

6.- PRIMER FORO DE MEDIOAMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 17:30, está abierta la sesión.

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: en esta oportunidad me voy a referir al Primer Foro de Medioambiente, organizado por la Junta Departamental de Montevideo, edición 2016, sobre “Cambio climático y sustentabilidad: variaciones sobre un problema de todos”, realizado el 17 de junio de 2016.

En mi exposición haré referencia a parte de las intervenciones de disertantes durante la actividad mencionada, en la que participé como integrante de este cuerpo.

El foro contó con los siguientes panelistas: señor Ramón Méndez, asesor de la Intendencia de Montevideo; contador Enrique Cabrera, coordinador general de la Oficina de Agenda Metropolitana de Presidencia de la República; ingeniera química Gabriela Feola, coordinadora del grupo de trabajo de Cambio Climático de la Intendencia de Montevideo; ingeniera Gabriela Monestier, asesora del Departamento de Desarrollo Ambiental, y geólogo Néstor Campal, director nacional de Minería y Geología.

La primera exposición fue realizada por el doctor Ramón Méndez. De su extensa y rica intervención haré referencia a pasajes que me impactaron.

Expresó: «Está el fenómeno del derretimiento de los hielos de Groenlandia, algo irreversible, que aunque bajemos la temperatura no lo podremos detener. Con eso sube siete metros el nivel del mar, por lo que mil doscientos millones de personas tendrán que mudarse —en particular una buena parte de Montevideo— del lugar donde viven tradicionalmente. Además, las tres cuartas partes del CO₂ emitido sería reabsorbido por el mar, y esto les costaría mucho a los océanos, porque se acidifican y eso implica una modificación muy profunda de toda la cadena alimentaria. Cada nuevo análisis científico muestra que las consecuencias serían más catastróficas que las del análisis anterior. Eso lleva al quinto informe del IPCC, en el año 2014; lo voy a leer porque es muy relevante: “La continuidad de las emisiones de gases de efecto invernadero generará mayor calentamiento y cambios duraderos en todas las componentes del sistema climático, incrementando la ocurrencia de impactos severos, generalizados e irreversibles para la gente y los ecosistemas”. »

Expresó también: «Uruguay es un país muy particular ya que apenas somos responsables del 0,04% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Pero ese no es el fin de la historia. Lo que sucede es que nosotros tenemos un perfil de emisión, de contribución a este fenómeno global, muy particular. (...) A nivel mundial la energía es responsable del 75%, más o menos, de deforestación alrededor del 10% y el agro en torno al 15%. En Uruguay es totalmente diferente. La energía es responsable de apenas el 17%. Nosotros no deforestamos, sino que forestamos; en este sentido somos muy positivos en relación al cambio climático, ya que contribuimos a absorber más CO₂. En cambio, más del 80% de nuestras emisiones provienen del agro. Tenemos tres vacas y media por habitante, y las vacas, en su proceso digestivo, emiten metano y dióxido de nitrógeno, lo que hace que nuestras emisiones sean completamente diferentes a las del mundo, por lo que nuestros esfuerzos tienen que estar dirigidos en una dirección totalmente diferente a la del resto del mundo.»

Finalizando su intervención, manifestó: «Pero al mismo tiempo, Uruguay tiene una cantidad de ventajas. Voy a referirme a las dos fundamentales. En primer lugar, hoy existe una variada fuente de financiación. Hay un cambio claramente definido y compromisos asumidos para transferencia de tecnología y para generación de capacidades e inversiones. Uruguay ha sabido, histórica y recientemente, acaparar inversiones en ese sentido, y puede perfectamente convertirse en un buen piloto para el desarrollo de este nuevo modelo de economía. Hoy en día todos somos países en desarrollo —absolutamente todos—, porque precisamos un modelo de desarrollo completamente diferente.»

Señora presidenta, por lo acotado del tiempo, me veo imposibilitada de dar lectura a todo lo expresado y colectivizar los informes brindados por los demás panelistas, todos de excelente nivel.

Como legisladora, felicito estas instancias de concientización, reflexión y disparadoras de ideas para integrar esta temática a la discusión en nuestros ámbitos de trabajo. Felicito, también, al presidente de la Junta Departamental de Montevideo, Martín Nessi, y a la edila Inés Coll, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, así como a todos los que hicieron posible esa actividad.

Adjunto la versión taquigráfica del evento y solicito que sea enviada junto con la versión taquigráfica de mis palabras a las comisiones de Medio Ambiente y Área Metropolitana de esta Junta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como se solicita.

(Se adjunta versión taquigráfica del evento realizado)

1er Foro de Medioambiente de la Junta Departamental de Montevideo, Edición 2016

Cambio climático y sustentabilidad: variaciones sobre un problema de todos

17 de junio de 2016

**Servicio de Actas y Taquigrafía
Departamento Legislativo**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Martín Nessi).- Buenas tardes a todos y a todas.

(Es la hora 15:20)

Les damos la bienvenida a nuestra casa, a nuestra Junta Departamental de Montevideo, a los ediles y edilas de otros departamentos, a las autoridades nacionales, departamentales y municipales que nos acompañan, y a todos los aquí presentes.

Obviamente, también les damos la bienvenida a nuestros expositores del día de hoy: el señor Ramón Méndez, asesor del intendente de Montevideo; el contador Enrique Cabrera, coordinador general de la Oficina de Agenda Metropolitana de la Presidencia de la República; la ingeniera química Gabriella Feola, coordinadora del Grupo de Trabajo de Cambio Climático de la Intendencia de Montevideo; la ingeniera Gabriela Monestier, asesora del Departamento de Desarrollo Ambiental, y el licenciado geólogo Néstor Campal, un amigo de esta casa, director nacional de Minería y Geología.

También agradezco a nuestra compañera y amiga Inés Coll, que tiene la iniciativa de realizar en nuestra Junta Departamental actividades de este tipo, que nos invitan a debatir sobre temas tan candentes y vigentes para nosotros, como es el cambio climático.

Como bien dice la presentación del programa, el tema cambio climático tiene un amplio espectro de aspectos que influyen en él. Por ejemplo, está nuestra conducta cotidiana como personas, como seres humanos. Diariamente se nos dice que la buena conducta en ese sentido empieza en nuestra casa, en el ahorro y el buen uso de los recursos naturales, lo cual obviamente compartimos. Esa conducta también debería continuar en otros campos. Por ejemplo, en lo que hacemos los seres humanos con los recursos naturales, en lo que hace el gran capital, las grandes empresas, y el rol que nosotros, como Estado, debemos desarrollar para controlar distintos tipos de actividades a efectos de evitar fenómenos que alteran no solo nuestra vida sino también la de generaciones futuras y la vida del planeta en sí mismo. Quería destacar esto porque comparto el discurso permanente de que el primer cuidado empieza en nuestra casa, pero no olvidemos que hay un cuidado más general que el Estado debe regular. A las empresas y a los grandes capitales -que a veces son los que hacen un mal uso de nuestros recursos en distintas actividades- se les debe exigir que cumplan con ciertas normas, con ciertos requisitos para evitar consecuencias mayores de las que tenemos. Me refiero a algunas actividades que en los últimos tiempos han tenido una especie de boom, una especie de crecimiento en esta región del planeta, que deben ser controladas de otra forma.

Sin dudas, en este último tiempo hemos avanzado con respecto a la matriz energética, a la forma de generar energía -Uruguay es un modelo de todo eso-, pero, como contrapartida, tenemos el aumento -bastante preocupante, desde nuestro punto de vista de algunos monocultivos y algunas políticas de carácter extractivista en esta zona del planeta. Nos referimos concretamente a la invasión de soja que hemos tenido en toda esta región, con lo que eso conlleva, a su vez, en lo referente a las políticas en cuanto a la soberanía alimentaria y al uso del suelo; son actividades, que, además, generan poco trabajo, y eso hay que decirlo, porque es una de las características de las grandes plantaciones de soja. Cuando uno recorre nuestro país, así como también Argentina o Brasil, ve kilómetros y kilómetros de plantaciones de soja, pero no ve a nadie trabajando en esos campos. Como ustedes saben, la única ventaja -o lo que algunos llaman ventaja que tiene la soja transgénica es su resistencia al glifosato. Si bien esa es una ventaja para algunas empresas, que se refleja claramente en la productividad, tiene una serie de desventajas para nosotros y para el suelo en el cual se hace este tipo de plantaciones. Pero, como decíamos, esa es una parte de la historia.

La otra parte de la historia es, justamente, el uso inteligente y ordenado que hemos hecho en las últimas décadas de ciertos recursos, en un mundo y en una región que no los ordenaba. Esto de reglamentar algunos usos y analizar algunas problemáticas que hoy tenemos es bastante reciente. Algo parecido sucede con la planificación urbana en Montevideo. Tenemos algunos problemas en cuanto a planificación urbana, pero recién desde el año 89 hay una planificación urbana real, lo cual, en términos históricos, impactó en una porción muy pequeña de esta ciudad.

Con los temas de políticas ambientales nos pasa más o menos lo mismo, sobre todo en los temas referentes a la alimentación y a la soberanía alimentaria. Hablo de esto porque es un tema que conozco más de cerca. Con respecto a estas temáticas tenemos normas o nos estamos preocupando de ellas desde hace aproximadamente dos décadas. Antes nadie se preocupaba de esto, antes cada uno plantaba lo que quería, hacía con el suelo más o menos lo que le parecía, y las condicionantes que había eran bastante pocas.

Para cerrar, quiero volver a hacer hincapié en el tema con el que comenzamos nuestra intervención: el problema del medioambiente, en este caso concreto, del cambio climático, y cómo evitar mayores consecuencias es una tarea de todos. Es una tarea individual, pero no basta solo con eso: los Estados deben regular; las grandes empresas -que son, en definitiva, las que provocan con sus acciones o con sus inacciones ciertas variables que después influyen en el cambio climático-, a la hora de desarrollar sus actividades, deben ser controladas. Esa tarea la tenemos que hacer nosotros en nuestras casas, cuidando los recursos, pero también

tiene que hacerse a nivel general, máxime en un sistema en el que rige el capital -no rige la vida humana y mucho menos rige la salud del planeta-, por tanto, los controles son más que necesarios.

Muchas gracias.

Ahora vamos a darle la palabra a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, nuestra compañera, nuestra amiga, la señora edila Inés Coll.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho placer doy a todos la bienvenida a esta, la casa de todos los montevideanos. Este foro es un desafío que asumimos como Comisión de Medio Ambiente y Salud, ámbito que nos toca representar y presidir, y que está integrado por ediles de todos los partidos políticos. El edil Diego Rodríguez Salomón es su vicepresidente. Les agradecemos particularmente a quienes han venido desde el interior, puesto que sabemos lo que significa trasladarse y demás; estoy viendo aquí a algunos compañeros que conozco del Congreso Nacional de Ediles. Nos parece realmente muy bueno que Montevideo pueda generar instancias de diálogo con otros actores de nuestro país.

Vaya un enorme agradecimiento a los expositores, que tienen la deferencia de venir y compartir sus experiencias con nosotros, las que seguramente nos van a enriquecer y concientizar sobre el problema del cambio climático y lo que este significa, sus orígenes y consecuencias, y las posibilidades que cada uno de nosotros, como habitantes de la casa global, el planeta, tiene de hacer un aporte a su cuidado y preservación. Cada pequeño aporte multiplicado por millones será lo que haga la diferencia.

El cambio climático y su efecto más perjudicial, el calentamiento global, lo experimentamos todos, y sus consecuencias son preocupantes y altamente nocivas para la humanidad, en todos los planos de nuestra vida diaria. Como muestra, basta comentar que hace dos semanas -cuando teníamos la intención de hacer el foro, pero un hecho desafortunado nos lo impidió- amanecimos con la noticia de que se producían en Europa inundaciones como hacía muchísimo tiempo no se daban, de alto impacto, a tal punto que el Louvre debió ser cerrado para prevenir posibles deterioros ocasionados por el aumento del nivel del agua. La noticia por sí sola se comenta. Haber perdido o tener en riesgo parte del patrimonio cultural de la humanidad existente en ese museo debería hacernos comprender cuáles son los efectos terribles que puede tener el cambio climático, aun en aspectos que pueden no estar vinculados directamente al clima y la vida diaria.

Hoy damos inicio a lo que pretendemos sea una serie de foros de medioambiente que realice esta Junta Departamental cada año en ocasión de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Como objetivo de este primer foro nos planteamos tener una visión global del tema, con diferentes miradas y experiencias a nivel global, regional y departamental, como forma de prepararnos para abordar el próximo año, en nuestro segundo foro, las modificaciones legislativas que Montevideo necesita para alinearse con los objetivos estratégicos que se han definido en el Acuerdo de París, firmado en diciembre de 2015, y en el cual el doctor Ramón Méndez -a quien agradecemos nuevamente la presencia- tuvo una destacadísima intervención. Aprovecho la oportunidad -si se me permite- para agradecer a todos mis compañeros de la Comisión de Medio Ambiente y Salud. Sin ellos no sería posible estar aquí hoy, haber llegado al punto de poder generar una instancia como esta. También agradezco a los funcionarios de la Junta, que siempre tienen buena disposición para ayudarnos, especialmente a Alejandra, Magdalena y Victoria junto a todo su equipo; a Romina y a Andrés; y muy especialmente a Jorge y Gabriela, pues sin su apoyo y trabajo no habría sido posible llegar a este momento. Muchas gracias. Son todos bienvenidos.

A continuación, escucharemos la primera exposición, a cargo del doctor Ramón Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ (Ramón).- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por la invitación; es un gran placer estar aquí.

Desde que se produjo la invitación hasta el día de hoy hubo un cambio en mi situación funcional. Es así que soy ex director nacional de Energía -cargo que desempeñé durante siete años: dos en el primer Gobierno presidido por el doctor Tabaré Vázquez, y otros cinco en el Gobierno del presidente Mujica-; ahora soy asesor del intendente. En este contexto quiero intentar llevar mi visión sobre lo que está pasando en el mundo y cómo eso aterriza en Uruguay, particularmente, y de forma general lo relacionado con el cambio climático.

(Durante el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

Hoy la ciencia nos muestra claramente que está ocurriendo algo que nunca sucedió en la historia, de lo que no hay registro en los últimos millones de años. Eso está relacionado, justamente, con un desequilibrio en la abundancia de gases, lo que produce un efecto invernadero en nuestra atmósfera. Esa gráfica que ustedes ven allí muestra cómo ha evolucionado, en los últimos 400 mil años, la concentración del principal gas que genera el efecto invernadero, que es el anhídrido carbónico.

Allí se muestra que, efectivamente, ha habido variaciones naturales producidas por diferentes fenómenos asociados a la modificación de la energía producida por el sol, a la posición de la órbita terrestre y a fenómenos naturales dentro de la Tierra, como los cataclismos, grandes erupciones o meteoritos. Esa variación en la concentración de gases, que produce el efecto invernadero, ha generado cambios climáticos en la historia. Ustedes ven allí la correlación que existe entre las concentraciones. A mayor concentración de gases mayor es la temperatura media en la Tierra y viceversa, en particular en los momentos en que la temperatura es baja y se dan los períodos de glaciación. El último terminó hace aproximadamente unos 10 mil u 11 mil años. Entre un período de profunda glaciación y un período templado hay diferencia de apenas cinco o seis grados. Esto es para tener una idea de que podemos medir adecuadamente lo que está ocurriendo ahora. Esos cambios de cinco o seis grados se producen en períodos largos, del orden de la decena de miles de años, por lo menos.

Lo que sucede es que desde hace relativamente poco tiempo se viene detectando también un nuevo cambio climático completamente diferente de los anteriores, porque es mucho más fuerte -como van a ver enseguida- y, sobre todo, porque se viene acelerando rápidamente con el paso de las décadas. En esta misma gráfica que mostraba recién se observa cómo en los últimos 400 mil años -está mucho mejor medido- ha cambiado la concentración del CO₂ en la atmósfera. Fíjense lo que ha pasado en los últimos 50 años. Nos hemos salido completamente de las variaciones estructurales naturales del clima y hemos llegado a un nivel de concentración que no tiene parangón, al menos en los últimos millones de años, y la incidencia del efecto invernadero ha aumentado de una forma muy significativa.

¿Cuál es el origen? Lo concreto es que ninguna de las causas que se han dado en el pasado se verifican hoy en día. Sin embargo, lo que sí se ha detectado es una fuerte correlación entre esto que está sucediendo y algunas actividades humanas. Básicamente son tres, y entre las tres se explica más del 99% del fenómeno. Una es, fundamentalmente, el uso de los combustibles fósiles; la otra tiene que ver con la deforestación, y la tercera está relacionada, esencialmente, con los usos de la tierra y, en particular, con la agricultura.

Observen lo que sucede con las emisiones del sector energético. En verde pueden ver cómo se dio, una vez avanzado el siglo XIX, cuando hicieron eclosión las consecuencias de la revolución industrial y comenzó a utilizarse masivamente el carbón. Luego miren lo que está en azul, a partir de la década del 10, en el siglo pasado, cuando comenzó a popularizarse el uso del petróleo. Y, finalmente, en la segunda mitad del siglo pasado, cuando empezó a usarse el gas natural. En definitiva, fíjense el impresionante crecimiento de las emisiones de origen humano por el uso de diferentes tipos de combustibles fósiles. De hecho, cerca del 75% de las

emisiones de origen humano de gases de efecto invernadero se producen por el sector energético, ya sea cuando producimos como cuando utilizamos diferentes formas de energía. Además, los seres humanos estamos haciendo todo mal, porque no solo emitimos más gases de efecto invernadero sino que eliminamos aquello que los absorbe, como son los bosques. Al deforestar -fundamentalmente en África, India y otras regiones del mundo lo que estamos haciendo es que cada vez se absorba menos el CO₂. Por último, con los usos agrícolas y por los cambios en el uso de la tierra se genera alrededor del 15% restante.

Habrán visto que cada tanto -aunque cada vez menos- aparece algún informe que trata de demostrar que esto no es verdad. De hecho, hay fuertes intereses económicos en el mundo, incluso de algunos países y no solo de grandes corporaciones, que intentan revertir este mensaje y convencer a la población de que eso no es así. Por eso Naciones Unidas en el año 88, a través de la Organización Meteorológica Mundial y del Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente, generó lo que se llama el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. No está sesgado hacia ningún país en especial; 195 países del mundo tenemos representantes -en particular, hay uruguayos- en ese comité virtual que reúne a científicos de todo el mundo. No solamente hay especialistas en clima, sino también economistas, especialistas en alimentación, en temas sociales; todo lo que tiene que ver con las causas y las consecuencias del cambio climático.

Este panel analiza permanentemente toda la información existente y cada tanto emite grandes informes. El último informe, de fines del año 2014, con miles de páginas, concluye qué es lo que está pasando con el clima en el mundo, y lo más importante es que, de acuerdo con lo que indica hoy la ciencia, hay más del 95% de probabilidades de que lo que está sucediendo hoy sea de origen humano. De hecho, todas las academias de ciencia del mundo -de diferentes países, con diferentes miradas ideológicas de la realidad- han implorado de diferentes formas a sus gobernantes que tomen medidas sobre este tema.

¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuáles son las consecuencias que observa la ciencia hoy en día? Por ejemplo, lo que vemos en pantalla es una evolución de la temperatura media terrestre. En apenas un siglo ya ha aumentado un grado. Para entender lo que significa un grado, recordemos que entre un período de glaciación y un período de temperatura templada en la Tierra hay apenas cinco grados de diferencia. Estamos en un camino en el cual en cien años ocurrió lo que en otras épocas sucedía en miles de años.

Además, hay consecuencias sobre el casquete polar, que es una de las cosas más visibles. Ya hemos disminuido cerca del 40% de su espesor. Dentro de diez años, aproximadamente, en el final del verano boreal, hacia setiembre, habrá desaparecido completamente el casquete polar

ártico. Más del 90% de los glaciares del mundo están en franco retroceso; están disminuyendo sus volúmenes. Por otro lado, en muchas regiones del mundo se ha detectado un incremento de la intensidad y la frecuencia de inundaciones. Al mismo tiempo -incluso, a veces en los mismos lugares- se recrudecen las sequías.

Hoy en día los datos de la ciencia son muy contundentes: se ha incrementado tanto la frecuencia como la intensidad de fenómenos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, pero también algunos tipos de tormentas extremas, como ciclones. Se han incrementado las olas de calor y los incendios descontrolados en bosques. Todo eso está certificado. Esto ha tenido impacto sobre los ecosistemas y en particular sobre los usos humanos en los ecosistemas. Tanto el volumen como la calidad del agua potable o de los reservorios para potabilización de agua han empeorado. Ya se detectan en muchas regiones del mundo dificultades en la producción de alimentos.

Naturalmente, como siempre sucede, son los sectores más vulnerables de la población los que sufren más las consecuencias. Los sectores más vulnerables tienen menos recursos, tanto económicos como de infraestructura, para hacer frente a cambios imprevistos y son siempre los más golpeados por este tipo de transformaciones. De hecho, el IPCC, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, concluye que las observaciones muestran que el calentamiento en el sistema climático es inequívoco; muchos de los cambios observados desde 1950 no tienen precedentes en los últimos miles de años. La atmósfera y el océano se calentaron; las cantidades de nieve y hielo disminuyeron y el nivel del mar subió. El IPCC también ha analizado las consecuencias -hoy en día los modelos son bastante coincidentes; casi totalmente coincidentes- de lo que esto puede llegar a producir en el sistema climático terrestre si seguimos por este camino. En pantalla está la gráfica sobre los últimos 800 mil años de la historia terrestre. El puntito en azul es donde estamos hoy; el puntito verde es donde podemos llegar a estar si hacemos las cosas muy bien y el puntito amarillo es donde podemos llegar a estar si hacemos las cosas muy mal, o medianamente mal. O sea, estamos saliéndonos dramáticamente de los patrones naturales, de las variaciones naturales que se han vivido, y las consecuencias también son analizadas: van a ir desde hambrunas generalizadas hasta serias dificultades para el acceso al agua potable.

Está el fenómeno del derretimiento de los hielos de Groenlandia, algo irreversible, que aunque bajemos la temperatura no lo podremos detener. Con eso sube siete metros el nivel del mar, por lo que 1.200 millones de personas tendrán que mudarse -en particular, una buena parte de Montevideo- del lugar donde viven tradicionalmente. Además, las tres cuartas partes del CO₂ emitido sería reabsorbido por el mar, y esto les costaría mucho a los océanos, porque se

acidifican y eso implica una modificación muy profunda de toda la cadena alimentaria. Cada nuevo análisis científico muestra que las consecuencias serían más catastróficas que las del análisis anterior. Eso lleva al quinto informe del IPCC, en el año 2014; lo voy a leer porque es muy relevante:

“La continuidad de las emisiones de gases de efecto invernadero generará mayor calentamiento y cambios duraderos en todas las componentes del sistema climático, incrementando la ocurrencia de impactos severos, generalizados e irreversibles para la gente y los ecosistemas”.

Quiero mencionar que el IPCC recibió el Premio Nobel de la Paz en el año 2007.

Esta contundencia en la información existente hoy en el mundo llevó a que Naciones Unidas reaccionara, aunque con mucha dificultad. De hecho, en la cumbre que se realizó en Río se creó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que llevó más de 23 años de diferentes e intensas reuniones. La pregunta que se viene planteando Naciones Unidas desde hace más de 20 años es cómo hacemos para resolver este problema. Se trata de un tema global, no es un tema a escala nacional; no son las contaminaciones usuales que perjudican el entorno -la tierra, el aire, el agua-, porque en este caso lo que se haga en Shanghái va a repercutir en París o en Montevideo y viceversa. Estamos ocupando un espacio común que es la atmósfera, y lo que hagamos los diferentes seres humanos impacta sobre el resto de la humanidad; eso es lo novedoso. Nuestro mundo está organizado a través de las naciones, a través de decisiones nacionales; Naciones Unidas es apenas un instrumento muy tímido de la gobernanza mundial, pero este es un problema global. ¿Cómo resolvemos un problema global? Con nuestro sistema humano, a través de decisiones nacionales.

En el año 2011, en Durban, en la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se resuelve que cuatro años después en París debíamos definir un acuerdo global, jurídicamente vinculante, que involucrara a todos los países, para intentar frenar lo que está sucediendo. Y eso sucedió: en París se logró un acuerdo global vinculante, bastante ambicioso, el cual, entre otras cosas, genera obligaciones para todos los países, y derechos para algunos. A lo que nos hemos comprometido todos es a mantener el calentamiento global por debajo de los dos grados con relación a lo que teníamos antes del comienzo de la revolución industrial. Es decir, ya calentamos uno; o sea que podemos calentar menos de uno, nos queda muy poquito margen para seguir haciendo las cosas mal. Para eso todos los países nos obligamos a llegar rápidamente al máximo de emisiones; es decir, podemos admitir que hay países en desarrollo, que los países en desarrollo tenemos derecho a seguir desarrollándonos de una forma incorrecta -por decirlo de

alguna manera-, pero con un límite, porque ni bien lleguemos a ese pico de emisiones tenemos que obligarnos a comenzar a reducirlas transformando nuestro modelo de desarrollo, y en la segunda mitad de siglo tendremos que llegar a una neutralidad de emisiones; es decir, tenemos que parar nuestras emisiones o generar la forma de absorber por lo menos la misma cantidad que emitimos. Ese es el enorme desafío que nos hemos autoimpuesto. ¿Cómo? Con algo denominado bottom-up; no se nos va a decir desde arriba lo que tenemos que hacer, sino que cada país, de forma nacionalmente determinada, indica de qué manera va a contribuir con este esfuerzo. Hay algunos ejemplos de construcción de cambios ambiciosos y duraderos mediante estos mecanismos. Todos decimos “yo puedo hacer esto, yo voy a hacer esto”, pero una vez que lo digo se transforma en una obligación; es decir, lo determino yo, pero una vez que lo determino y que lo comunico se transforma en una obligación con indicadores de transparencia, y eso puede ser auditado internacionalmente para ver si efectivamente cumplimos con los compromisos que nos autoimpusimos.

Pero también tenemos derechos; en particular, los países en desarrollo salimos de París con derechos. Se reconoce que los países en desarrollo no somos los principales responsables de lo que está sucediendo, sino que lo son aquellos que se han desarrollado mucho más tempranamente que nosotros y que han ocupado ya ese espacio ambiental común que es la atmósfera. Esto hace que los países desarrollados se comprometan a generar un fondo de cien mil millones de dólares -el doble del producto bruto de nuestro país- para financiar proyectos de transformación tecnológica tanto de reducción de emisiones, es decir de mitigación de gases de efecto invernadero, como de adaptación, a fin de prevenir las consecuencias del cambio climático sobre nuestros países. Ese es el GCF -Green Climate Found- que está operativo; yo integro la Junta de Directores de este Fondo, que otorga préstamos o donaciones a los diferentes países, tanto a sus sectores públicos como a los privados, ya sea para reducir emisiones o para adaptarnos a las consecuencias del cambio climático.

Uruguay es un país muy particular, ya que apenas somos responsables del 0,04% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Pero ese no es el fin de la historia. Lo que sucede es que nosotros tenemos un perfil de emisión, de contribución a este fenómeno global, muy particular. Fíjense en esta gráfica la comparación entre los porcentajes de incidencia de los diferentes sectores en el cambio climático. En rojo está lo que refiere a nivel mundial, que son las cifras que mencionaba hace un ratito: la energía es responsable del 75%, más o menos, la deforestación alrededor del 10% y el agro en torno al 15%. En Uruguay es totalmente diferente. La energía es responsable de apenas el 17%. Nosotros no deforestamos sino que forestamos; en este sentido somos muy positivos en relación al cambio climático, ya que

contribuimos a absorber más CO₂. En cambio, más del 80% de nuestras emisiones provienen del agro. Tenemos tres vacas y media por habitante, y las vacas, en su proceso digestivo emiten metano y dióxido de nitrógeno, lo que hace que nuestras emisiones sean completamente diferentes a las del mundo, por lo que nuestros esfuerzos tienen que estar dirigidos en una dirección totalmente diferente a la del resto del mundo.

Fíjense, en esa comparación, dónde están los diferentes países del mundo y cómo están evolucionando, del 90 al 2014, en relación a sus emisiones. En el eje horizontal están las emisiones per cápita, es decir, cuántas toneladas de gases de efecto invernadero emitimos per cápita, y en el eje vertical tienen cuántas toneladas emitimos por cada dólar de producto bruto que generamos. Cuanto más cerquita estemos de la parte de abajo a la izquierda, mejores somos, porque emitimos menos per cápita y somos capaces de generar más riqueza con menor cantidad de emisiones. Nuestra economía, de alguna forma, es más favorable a contribuir poco al cambio climático. Fíjense que, en general, los países desarrollados han ido evolucionando hacia una mayor eficiencia, es decir, están produciendo con menor cantidad de emisiones y, al mismo tiempo, per cápita las vienen disminuyendo. Diferente es la situación de los grandes países emergentes, que todavía se están desarrollando: aumentan su eficiencia pero al mismo tiempo aumentan sus emisiones per cápita, ya que hay un nivel de desarrollo diferente. China, por ejemplo, cuadruplicó su consumo de electricidad en apenas diez años. ¿Dónde está Uruguay? Uruguay está muy bien: tiene bajas emisiones per cápita y tiene muy bajas emisiones por cada dólar generado en su producto bruto, fruto, en parte, de nuestro modelo de desarrollo. Esto es exclusivamente del sector energético. En particular, el sector de producción de energía eléctrica es incomparablemente mejor que el de cualquier otro país del mundo. Ya sea que lo midamos por cada kilovatio/hora que consumimos, per cápita o por cada dólar de producto bruto que generamos, nuestras emisiones de electricidad son 30 veces menores que el promedio mundial; no 30% menos, sino 30 veces menores. Por eso es que estamos siendo reconocidos como un ejemplo de esa transición y del camino por el que tenemos que ir a nivel de la humanidad.

¿Pero qué pasa si miramos esto un poquito más en detalle? Esta es la comparación -en azul el mundo y en rojo Uruguay- con respecto a de dónde provienen las emisiones del sector energético, que es la preocupación mayor a nivel mundial. Mientras que en el mundo el 40% de las emisiones vienen de la generación de electricidad, y el resto -el transporte, la industria y otros- es relativamente menor, en Uruguay lo central se produce en el transporte. Esos no son datos actualizados, es el último inventario de gases de efecto invernadero del año 2012. En particular, asociado a nuestro departamento, el gran problema es que no solo tenemos

emisiones altas sino que las estamos aumentando. Todos los modelos dan que las vamos a seguir aumentando, ya sea por el aumento del transporte de carga que, a diferencia de lo que sucedía un siglo atrás, está muy concentrado en el transporte carretero, y por otro lado por un muy fuerte incremento del uso del automóvil particular. En nuestro país, durante los últimos años hemos tenido incrementos interanuales de hasta el 15% en el consumo de nafta para vehículo particular, y ese es un cuello de botella importante para el futuro.

Si nos miramos per cápita y analizamos cómo es nuestro modelo de desarrollo en relación con otros -a la izquierda de la línea roja vemos las diferentes regiones del mundo-, veremos que, por ejemplo, un ser humano promedio emite todos los años seis toneladas de CO₂. América Latina está un poquito por debajo del promedio; Europa está en el doble; África está en la tercera parte -o menos- de Europa. A la derecha están los países. En el primer lugar aparece Kuwait, con 60 toneladas por habitante, y ahí está Uruguay. No estamos muy bien, producto fundamentalmente de las emisiones de nuestro sector agropecuario. Es decir, nuestro modelo de desarrollo, fuertemente basado en la agropecuaria, genera emisiones, y eso nos genera dificultades a nivel internacional. Esto fue específicamente tenido en cuenta en el acuerdo de países. Fue una gran victoria de nuestra negociación haber conseguido que el acuerdo reconociera que toda lucha por el cambio climático no puede hacerse a expensas de poner en riesgo la producción de alimentos. Eso, de alguna forma, valora los otros esfuerzos que se realizaron. Uruguay ha venido enfrentando este tema durante los últimos años. De hecho, en el 2009 se crea el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el que trabajan nueve ministerios y está representado el Congreso de Intendentes. Pero esta nueva situación genera la necesidad de reforzar esto. En ese sentido, a través del Sistema se viene trabajando en la construcción de una política nacional de cambio climático para los próximos 30 años del país, con metas a alcanzar en 2050, en 2030 y en 2020. Es un proceso muy participativo, en el que hay 130 organizaciones de todo tipo -la Academia, ONG, cámaras, PIT-CNT, diferentes agencias del Gobierno nacional y de los Gobiernos subnacionales, diputados, senadores, etcétera- trabajando para construir esa política, que debería ver la luz el 29 de julio.

En resumen, el escenario actual y futuro para nuestro país presenta riesgos muy fuertes, pero también extraordinarias oportunidades.

El riesgo principal, sin ninguna duda, es la huella de carbono. ¿Qué quiere decir esto? Inevitablemente, vamos hacia un mundo en el cual una variable para las exportaciones y para el comercio internacional va a ser qué tan grandes son las emisiones que realizamos en nuestra actividad económica, en nuestra vida diaria. Esa va a ser, sin duda, una barrera paraarancelaria. Será a través de la OMC o de mecanismos de mercado diferentes, o

simplemente ocurrirá que el importador de productos de tal país dirá “Está bien, no hay ningún impedimento para que yo pueda importar tus productos, pero a mis consumidores no les gustan productos con tanta huella de carbono, porque nosotros hacemos un esfuerzo muy grande en nuestro país para reducir la huella”. Ese es un riesgo enorme para nuestra economía y, en general, para todas las economías desarrollo.

Pero, al mismo tiempo, Uruguay tiene una cantidad de ventajas. Voy a referirme a las dos fundamentales. En primer lugar, hoy existe una variada fuente de financiación. Hay un camino claramente definido y compromisos asumidos para transferencia de tecnología y para generación de capacidades y de inversiones. Uruguay ha sabido, histórica y recientemente, acaparar inversiones en ese sentido, y puede perfectamente convertirse en un buen piloto para el desarrollo de este nuevo modelo de economía. Hoy en día todos somos países en desarrollo -absolutamente todos-, porque precisamos un modelo de desarrollo completamente diferente. Naturalmente, los países con mayor desarrollo relativo tienen mejores herramientas. Pero, en nuestro caso, tenemos condiciones naturales, tenemos políticas públicas y un contexto país que hace que, si aprovechamos adecuadamente las oportunidades, podamos ser muy exitosos en este nuevo modelo de desarrollo que va a exigirse globalmente. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Muchas gracias por la exposición.

A continuación va a exponer el contador Enrique Cabrera, coordinador general de la Oficina de Agenda Metropolitana de Presidencia de la República.

Quiero agradecer la presencia del director de la División Limpieza de la Intendencia de Montevideo, ingeniero Caputi, y del alcalde del Municipio C, compañero Rodrigo Arcamone. Además, sobre sus mesas tienen una pequeña encuesta por si están interesados en responderla. También tienen un formulario para hacer preguntas al final. Si no están interesados en hacerlas, pero sí en recibir la versión taquigráfica de la información que resulte de esto, les pedimos que nos dejen el correo electrónico en el campo que tienen allí. De esta manera mantenemos el contacto y enviamos la información. Si alguno necesita certificado de asistencia, lo pueden pedir en mi secretaría; lo entregamos cuando lo soliciten.

Le damos la bienvenida al compañero Enrique Cabrera y le cedemos la palabra.

SEÑOR CABRERA (Enrique).- Es un gusto participar en esta actividad. De acuerdo con el tono en que lo plantearon Ramón Méndez, la presidenta de la Comisión, Inés Coll, y el

presidente de la Junta, Martín Nessi, hay que tomarla como una instancia de reflexión y trabajo. Cuando fui miembro de la dirección de la Intendencia de Montevideo participé bastante en el trabajo de la Agenda Metropolitana. Los ámbitos en los que más se han discutido estos temas son la Junta Departamental de Montevideo y el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana. Ese es un elemento importante a tener en cuenta.

En función de las reuniones que hubo del sistema de cambio climático de Uruguay, me parecía importante reflexionar sobre este tema, que no es un tema que llega hoy. Quizá tengamos poco conocimiento de algunos aspectos, sobre todo de los más vinculados al territorio. Creo que el marco que planteó Ramón Méndez es muy ilustrativo; son elementos que la población viene conociendo. En ese sentido, hay que reconocer el trabajo acumulado que se ha venido dando a nivel nacional, no para congratularnos de eso sino para tomarlo como elemento base de trabajo. En la medida en que no hay lineamientos de trabajo o lineamientos de trabajo aplicados al territorio sobre estos temas, siempre se empieza de cero -sobre todo cuando hay cambios de Gobierno-, se desconoce lo que anteriormente se venía desarrollando.

Del año 2000 para acá ha habido una serie de lineamientos, sobre todo a nivel legal, que implican o determinan los avances que se han dado en este sentido, los reconocimientos que se han visto con respecto a esta temática y la preocupación del Gobierno por la actuación en este tema. Como elementos de referencia, en los últimos tiempos hemos tenido la Ley N° 18.308, que es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; me parece que es un cambio importante en la legislación respecto a la actuación sobre el territorio. También está la Ley de Política Nacional de Aguas, que es la Ley N° 18.610; la creación del Sistema Nacional de Emergencias como creación de sistema público de carácter permanente, que es la Ley N° 18.621, y un sinnúmero de acciones. Creo que lo más importante vinculado a este tema es el decreto del 20 de mayo del 2009, que es la creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. En ese sentido, podemos reconocer los avances que ha habido desde el punto de vista legal en lo que hace a esta temática.

El otro tema que me parece que es un acumulado es el siguiente. Ha habido una actuación de los Gobiernos, pero en el caso concreto de Montevideo me parece importante también que hay un acumulado de conocimientos a nivel de los recursos humanos. Me consta el importante trabajo que han desarrollado los distintos organismos, sobre todo de la Intendencia de Montevideo, en lo que hace a la formulación de elementos de diagnóstico. En especial, hago referencia a los organismos que están vinculados al Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo, que en algunos casos han mantenido en forma permanente -a lo

largo de estos últimos 10 o 15 años- esta temática como un elemento de trabajo en su gestión diaria. Este es un elemento que en algunos casos se desconoce pero que hay que destacar, porque es importante que reconozcamos y apuntalemos el trabajo de los funcionarios en ese sentido.

Allí hay una honda preocupación por el monitoreo de estos elementos. Ha habido un avance importante en lo que hace a los monitoreos de la calidad del aire, de la calidad del agua. Todo eso tiene un efecto a la hora de generar un diagnóstico más aterrizado, pero son también elementos de promoción diferencial en lo que hace al posicionamiento de Uruguay en la región y en el mundo, y en lo que hace a la orientación de las políticas de desarrollo.

Otro aspecto que a mí me parece importante ver es el enfoque que tiene esta temática. Por un lado -como planteaba Ramón Méndez-, comparativamente es ínfima la participación de Uruguay en lo que hace a las emisiones. No obstante ello, hay que definir orientaciones para tratar de llegar a los acuerdos de compromiso a futuro en lo que hace a las emisiones, acuerdos que plantean llegar a la neutralidad. En ese sentido, existe una definición de competencias a nivel de los Gobiernos en lo que tiene que ver con la gestión de un marco tendiente a alcanzar esa meta. Me parece de suma importancia ver el enfoque que se le ha dado a este tema, en principio en la Intendencia de Montevideo pero que ha sido acompañado por las intendencias de Canelones y de San José, para acercar a este trabajo la dimensión territorial. Por temas de coordinación y de dimensión, los problemas no se agotan en la estructura administrativa de cada departamento, sino que es necesario concertar acciones tendientes a lograr los mejores resultados en lo que hace a estas líneas de trabajo. En ese sentido, antes de que surgiera el plan nacional, el Área Metropolitana contaba con un plan de acción de respuesta frente al cambio climático, que es una guía de acción para los tres departamentos. Esto no se agota en los tres departamentos, sino que es bastante flexible y adopta acciones en otros territorios, fuera de estas Administraciones. Por ejemplo, en lo que hace al tema aguas, en este momento creo que es de vital importancia el trabajo vinculado a la cuenca del Santa Lucía. Se trata de una integración de trabajos que no solamente se vinculan a la actuación de los departamentos de Montevideo, San José y Canelones, sino a todos los departamentos vinculados a la cuenca, como Lavalleja, Florida y Flores. Esto es de suma importancia en lo que hace a la eficiencia del uso de los recursos para atender esta problemática.

Como decía, el Área Metropolitana cuenta con un plan y con un sistema de monitoreo del aire. Hay que destacar, por un lado, la articulación, no solamente departamental, sino también con otras instituciones que tienen competencia con respecto a estos temas, y, por otro, el

avance que esto significa para los departamentos de Canelones y de San José, a partir del desarrollo que tiene Montevideo con sus determinadas particularidades.

Esto ha sido ratificado en acuerdos que han mantenido las tres intendencias a lo largo del período 2005-2010, y en el área de la Agenda Metropolitana hay grupos de trabajo vinculados al cambio climático y al aire que tienen un funcionamiento permanente, quincenal en algunos casos.

Hasta ahora estamos viendo las cosas positivas y estamos bien orientados, pero con esto no alcanza, existe la necesidad de plantear algunos temas en los cuales estamos omisos. En primera instancia, es necesario que estas líneas de trabajo tengan una dimensión territorial, por dos elementos. Por un lado, porque acerca mucho más a los que yo considero actores principales en lo que hace a las acciones de mitigación del riesgo. Más allá de las competencias de los distintos ministerios u organismos sectoriales, creo que la mayor acción pasa por los Gobiernos departamentales y locales, por conocimiento, por disposición de recursos humanos y por presupuesto comprometido en estas líneas. Si miramos los montos, ese presupuesto es menor, pero considero que proporcionalmente hay una mayor cantidad de recursos volcados desde los Gobiernos departamentales, además de que la ley de descentralización generó un aporte al empoderamiento de los municipios.

El segundo punto en el que me parece importante avanzar -tema que nosotros planteamos a los equipos de trabajo de riesgo en cambio climático en Montevideo, Canelones y San José- es en la necesidad de que haya una mayor coordinación en las acciones ya definidas entre los Gobiernos departamentales. Más allá de la expresión de voluntad de algunas líneas de ideas, esto tiene que estar plasmado en las operaciones que desarrollen las distintas unidades que componen cada intendencia. Yo ponía el ejemplo de la Intendencia de Montevideo, aunque no está vinculado a las emisiones sino a la calidad del agua. Cuando la Intendencia creó el Plan de Ordenamiento Territorial, en conjunto con esa línea de trabajo generó diversos planes de atención al arroyo Carrasco, a la cuenca del arroyo Miguelete y a la cuenca del arroyo Pantanoso. Esos planes tienen más de diez o quince años; según si fueron atendidos en forma transversal o no, se generaron determinados avances en los trabajos vinculados a la calidad de agua de esos lugares. Por ejemplo, en lo que respecta al plan del Miguelete falta muy poco para terminar, y en ese sentido ha habido un avance importante. Los mayores retrasos que hubo no se debieron a un problema de recursos, sino de enfoque, en cuanto a considerar esos temas en forma transversal.

En el caso de la cuenca del arroyo Carrasco, el avance fue un poco más lento, pero la simple limpieza de los cauces generó diferencias importantes en la cantidad de inundados que hubo

que atender en una y otra situación. Es decir, el número de inundados en la última crecida del arroyo Carrasco fue muchísimo menor que el de dos o tres años atrás. Ello fue así debido a las medidas de mitigación de los problemas existentes en el cauce del arroyo. Esta es una línea de trabajo, y es importante que estas orientaciones permeen las acciones de los departamentos de las intendencias, en un enfoque integral.

El segundo punto está vinculado a los recursos materiales que asisten a las acciones. A este respecto, creo que negociar las transferencias que se dan desde el Gobierno nacional es un tema a trabajar. No estoy diciendo que se dé más dinero, sino que creo que estos temas deberían ser un indicador a tener en cuenta para analizar las transferencias que desde el Gobierno nacional se vayan a hacer.

Otro tema que vamos a tener que explorar es el siguiente. En la Intendencia de Montevideo se dio un cambio sustancial -podemos tomarlo como ejemplo, para tener una idea- en lo que hace al financiamiento de estas acciones. En las intendencias tenemos un financiamiento que está destinado básicamente a resolver los problemas de lo que se llama el abecé de su funcionamiento; pero hoy ese funcionamiento no termina en el abecé. Los temas ambientales son temas que hay que abordar. Generalmente, en lo que hace a la parte de tributación de las intendencias, todos estos temas de mala gestión que derivan en situaciones de compromiso o riesgo ambiental son penalizados con multas que en muchos casos no subsanan el problema generado. Esto exige un cambio de orientación en la parte tributaria para atender este tipo de problemas. Por ejemplo, en el caso concreto del saneamiento, en determinado momento temas ambientales vinculados al saneamiento no se resolvieron solamente con la definición de la obra de ingeniería, sino que esa obra debió tener presente la dimensión de los ingresos que podían resolver la ejecución de ese plan. Entonces, son dos cosas que van de la mano. Este tipo de acciones deben tener también su planificación en lo que hace a recursos. Para resumir: unos son los recursos de carácter nacional. No se trata de recibir un subsidio, sino de que la transferencia de carácter nacional puede determinar una mejora en el resultado para todo el país; no se trata de un beneficio específicamente para el territorio donde se aplica la acción.

El otro punto es la necesaria adecuación del sistema de recursos vinculados a estos temas.

Para terminar, Ramón Méndez omitió mencionar la discusión política respecto a las características de las emisiones. Es seguro que en las conferencias sobre cambio climático el problema no esté en dirimir cuáles son las operaciones tendientes a disminuir esas emisiones, sino que la discusión mayor está en hasta dónde va la responsabilidad de cada uno en esas emisiones y quién financia las acciones. Al respecto podemos decir que se ha avanzado. Creo que el hecho de que haya fondos para este tema es un avance. Está también lo que planteaba

Ramón Méndez sobre la agricultura, o sea, en qué posición se está en relación al grado de compromiso que se genera a nivel de las emisiones. Creo que es un avance importante y que hay que profundizar en esa línea para obtener mejores resultados.

Lo mío termina por acá. Finalizo con lo dicho al principio: miremos esto como una instancia de reflexión disparadora de ideas, e integremos esta temática, en términos de trabajo, para resolver de mejor manera esta situación. Repito que me siento complacido por los recursos humanos con que contamos. Es un gusto trabajar con ellos, y ahora le agregamos a Ramón Méndez, que será un firme impulsor, por su trabajo, para tomar esta dimensión en la gestión diaria de la Intendencia. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Martín Nessi).- Antes de continuar y darle la palabra a Gabriella Feola, vamos a dar lectura a un saludo que nos llegó de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Salud del Senado. Dice así:

“Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Salud de la Junta Departamental de Montevideo: De acuerdo a lo resuelto en la sesión del miércoles 1º de junio, los miembros de la Comisión de Medio Ambiente del Senado agradecen la invitación al Primer Foro de Medio Ambiente Edición 2016 y descuentan el éxito de la actividad, que será un importante eslabón en reforzar el compromiso con nuestro medio ambiente”.

Por otra parte, queremos saludar y darles la bienvenida a personas que están aquí presentes. Se encuentra con nosotros el edil Luis Ciganda, presidente del Congreso Nacional de Ediles. También nos acompañan el presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo, profesor Ari Ney Sorondo; el señor Alejandro Nario, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente; en representación del Municipio F se encuentra Silvana Lima, suplente del alcalde. Saludamos también a otro integrante del Gobierno local y amigo, Gustavo Romero, del Municipio C, quien también ha sido parte de esta casa en el período anterior. Por último, nos acompaña el alcalde del Municipio C, Rodrigo Arcamone, tal como fuera mencionado por la edila Inés Coll. Creemos no olvidarnos de nadie, pero suele sucedernos, por lo que si es así, pedimos disculpas.

Ahora sí continuamos y le damos la palabra a la señora Gabriella Feola, coordinadora del Grupo de Trabajo en Cambio Climático de la Intendencia de Montevideo.

SEÑORA FEOLA (Gabriella).- Muchas gracias. Realmente, es un gusto participar en este Foro y tener la oportunidad de presentar cuál ha sido el proceso de la Intendencia de Montevideo en el tratamiento del tema cambio climático y variabilidad climática, tan importante para nosotros. Si vamos 15 años hacia atrás, no lo encontramos específicamente en la agenda de trabajo. Esto ha sido todo un proceso. Al principio se veía que trataban este tema a nivel internacional, a nivel país, y no se comprendía la importancia que tiene trabajarlo desde lo local. Se lo veía como un proceso global muy importante, pero que estaba lejos de nosotros. En realidad, debemos tener muy presente -como muy bien dijeron Ramón Méndez y Enrique Cabrera- que las consecuencias del cambio climático están en el territorio y las causas, también. Todos sufrimos los efectos, y más los más vulnerables. Por lo tanto, el trabajo desde lo local, desde los Gobiernos departamentales y desde los municipios se hace imprescindible.

Es verdad que hay muchas incertidumbres con respecto al cambio climático. Tenemos una muy fuerte variabilidad climática en Uruguay, y todos vemos y sufrimos los efectos.

(En el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

Para comenzar, les voy a mostrar algunos ejemplos de áreas muy sensibles en el departamento, que seguramente reconozcan. Por ejemplo, los asentamientos en las áreas de riesgo implican uno de los graves problemas que tenemos, porque la mayoría de los asentamientos están establecidos sobre los bordes de los cursos de agua. Muchas veces están en zonas muy bajas, que incluso rellenan para poder instalarse; por supuesto, allí el riesgo de inundación es muy alto.

No solamente tenemos afectación por eventos extremos en poblaciones urbanas, sino que también tenemos que considerar a la población rural del departamento.

Otras zonas de alta vulnerabilidad son las zonas costeras, en que estamos expuestos a erosión, con gran pérdida de arena, daños en infraestructura y otros efectos que todos podemos percibir; por ejemplo, el aumento de floraciones de cianobacterias en la temporada de verano; lo hemos visto el verano pasado. Tiene que ver con el aumento de los caudales del río Uruguay, del río Paraná y hasta del río Paraguay, que es afluente del Paraná y nos afecta a nosotros en el Río de la Plata.

En cuanto a los recursos hídricos, los cambios en el régimen hídrico, para nosotros la cuenca del río Santa Lucía es un lugar crítico.

Nuestra población rural es muy vulnerable también a efectos adversos y ahí está en riesgo la seguridad alimentaria. Uno puede pensar que la superficie rural que tiene Montevideo es muy pequeña frente a la nacional, pero no tenemos que olvidar que en la producción hay cultivos que son prácticamente específicos en algunos casos, o muy intensivos en el departamento, como las hortalizas de hoja, las hortalizas de flor e incluso algunos frutales de hoja caduca. Entonces, es un tema muy importante también para Montevideo. Ni que hablar de los humedales y de otros ecosistemas con alta vulnerabilidad.

También podemos hablar de la proliferación de vectores emergentes y reemergentes -como el aedes aegypti- y de la vulnerabilidad a olas de calor y a olas de frío.

Por último, en pantalla se muestra algo que no es específicamente una vulnerabilidad, pero no queríamos olvidar mencionarlo. En el departamento de Montevideo tenemos un perfil de emisiones de gases de efecto invernadero diferente al del resto del país, que ya presentó Ramón Méndez. Así como Méndez presentó la comparación del perfil de emisiones del país con respecto al nivel mundial, nosotros vamos a ir bajando de escala y vamos a comparar el nivel metropolitano y departamental con el nacional.

Cuando se elaboró la primera Agenda Ambiental, que fue publicada en el año 2000, no se mencionaba el cambio climático. Las agendas ambientales se elaboran desde un espacio multidisciplinario, participativo, como es el Grupo Ambiental Montevideo, que además realiza su seguimiento. Recién en la tercera Agenda Ambiental -años 2008 a 2012- se considera el tema específicamente. Es decir, queda específicamente escrito, luego de acuerdos y consensos entre quienes participaban en este Grupo Ambiental, y se enfatizan dos aspectos vinculados directamente, como son la adaptación al cambio climático -sobre todo en lo que tiene que ver con la importancia de la difusión y capacitación- y el uso racional de la energía. Este tema se ha seguido profundizando en la cuarta Agenda Ambiental, que comprende del 2013 al 2019.

En el marco de la Agenda Ambiental 2008-2012 empezamos a trabajar en el proyecto -que mencionó el contador Enrique Cabrera- Cambio Climático Territorial para el Área Metropolitana. Este es un proyecto que surge del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Es una iniciativa global, de enfoque territorial sobre el cambio climático, que ejecutamos entre 2009 y 2013 junto con Canelones y San José. Para nosotros fue muy importante, una verdadera oportunidad y un desafío, ya que fue la primera experiencia de planificación para el cambio climático a nivel subnacional en Uruguay. Al mismo tiempo que se estaba creando el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, estábamos empezando a trabajar, a aprender

sobre este tema, y además este proyecto se constituyó en el primer piloto a nivel mundial, que luego fue replicado en otras regiones de América Latina y en África.

En primer lugar, este proyecto parte de la base de una planificación participativa, que no se hizo únicamente con un encare ambiental, sino también poniendo énfasis en que es un tema totalmente transversal, de desarrollo sustentable; se trató de un encare integral en el territorio con un abordaje metropolitano y departamental. En este proyecto, que culminó con la elaboración del Plan Climático Metropolitano, se trabajó tanto desde el punto de vista de la adaptación al cambio climático -es decir, en las estrategias de cómo nos preparamos para prevenir consecuencias del impacto del cambio climático y de la variabilidad climática- como también desde su mitigación; o sea, en cómo disminuir los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este proyecto tuvo un proceso de elaboración -se los cuento rápidamente- que comprendió cinco etapas. La primera de ellas tuvo que ver con la identificación de aquellos actores que iban a participar en la construcción de los espacios de diálogo, en llegar a acuerdos. Tuvimos la posibilidad de realizar muchos talleres, sobre todo en los años 2010 y 2011. La segunda etapa consistió en la elaboración de los perfiles climáticos, muy necesarios para llegar a la etapa tres, en la que se trataba de identificar las opciones de mitigación y de adaptación, para luego, en la etapa cuatro, priorizar las opciones que se habían debatido en los talleres. Finalmente, en la etapa cinco, se llegó a la elaboración del Plan Climático. Se trató de un Plan Climático consensuado, como resultado de un trabajo participativo y en conjunto con las intendencias del Área Metropolitana.

Uno de los logros de la Intendencia de Montevideo que tiene que ver con este proyecto fue la creación de un grupo de trabajo de cambio climático. Este grupo fue creado en el año 2010 por una resolución de la entonces intendenta Ana Olivera y está integrado por referentes de diferentes dependencias, ya que lo que se busca, justamente, es trabajar en forma transversal y buscar una mirada integral, interdisciplinaria. En esa diapositiva pueden ver los distintos Departamentos que conforman ese grupo. La coordinación se realiza desde el Departamento de Desarrollo Ambiental y se trabaja desde la División Saneamiento, desde la División Limpieza, desde el Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental y desde el Equipo Técnico de Educación Ambiental. También se trabaja desde el Departamento de Planificación, a través de la División Planificación Territorial y de la Unidad de Planificación Estratégica; desde el Departamento de Movilidad; desde la División Salud del Departamento de Desarrollo Social; desde la Unidad Montevideo Rural del Departamento de Desarrollo

Económico; desde el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, y desde el Municipio A, aunque el grupo está abierto a la participación de otras dependencias.

Este grupo, que fue creado para comenzar a trabajar en este proyecto, para ser la contraparte de este proyecto, lo ha trascendido; es decir, se continúa trabajando en su implementación y se busca, justamente, seguir en este tema que tanto nos interesa.

En esa diapositiva pueden ver imágenes de los talleres participativos; llegamos a realizar 30 talleres entre el año 2010 y el 2011 -allí pueden ver al señor Campal participando, muy interesado-; creo que fueron muy positivos. En estos talleres trabajamos en capacitación al principio, y luego en el diagnóstico, pero también en la discusión y elaboración de algunas herramientas como son los mapas de impacto. Estos mapas fueron herramientas participativas muy interesantes para identificar posteriormente las líneas estratégicas. Lo que hicimos fue elegir tres sectores en el territorio, sobre todo en zona urbana, zona costera y zona rural, y ver cuáles fueron los impactos más importantes, simplemente para ubicarnos en el territorio y priorizar. Ese fue un elemento importantísimo para priorizar posteriormente estrategias tanto de adaptación como de mitigación.

Otra herramienta para la elaboración del plan, ya no tanto para la parte de adaptación sino para mitigación, son los inventarios de emisión de gases de efecto invernadero de Montevideo, lo que es muy importante para identificar las fuentes emisoras, qué gases se están emitiendo y diagnosticar los puntos más sensibles en los que podemos trabajar para mitigar.

En el marco de este proyecto y con el apoyo de la asociación mundial Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, de la cual la Intendencia de Montevideo es miembro, pudimos apropiarnos de la metodología para elaborar los inventarios de gases de efecto invernadero, y comenzamos a trabajar en el marco del proyecto, con base en el año 2006, para Montevideo y también para el Área Metropolitana. Luego, desde la Intendencia de Montevideo continuamos elaborando inventarios cada dos años; ya tenemos publicados los inventarios de los años 2008, 2010 y 2012, y tenemos para publicar el del año 2014, como para ir haciendo un seguimiento de lo que está sucediendo. Todo ese material está publicado en la página web de la Intendencia. Voy a dar algunos ejemplos. En el inventario del año base 2006, que fue cuando trabajamos el Área Metropolitana y los departamentos que la componen, vemos que en cada departamento encontramos un comportamiento diferente porque sus características también son diferentes. La primera barra corresponde al conjunto del Área Metropolitana; la que sigue es Montevideo. Lo que ven en color azul es el sector energía. Esto está mostrando que la mayor contribución de gases de efecto invernadero proviene del sector energía y en segundo lugar de

residuos sólidos. Es muy diferente la contribución de estos gases por parte del departamento de Canelones, donde sobresale la absorción a raíz de la forestación, la silvicultura y los usos de la tierra.

Si comparamos el perfil nacional con el perfil de Montevideo, en el gráfico superior encontramos, en azul, el del país. Esto es en el año 2010, similar a lo que mostró Ramón Méndez. En este caso lo vamos a comparar con Montevideo. Aquí, obviamente, se va a destacar a nivel nacional la contribución de emisiones del sector agropecuario derivada de la liberación de metano por la ganadería; sabemos que los gases de efecto invernadero que más están contribuyendo al problema son el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso. A nivel nacional tenemos, en segundo lugar, la energía. Obviamente, el sector energético de Montevideo aparece en primer lugar.

En el gráfico de abajo quisimos que quedara bien claro que así como a nivel nacional en primer lugar está el sector agropecuario y en segundo lugar el sector energético, con la quema de combustibles fósiles como un aspecto muy importante a tratar, en el caso de Montevideo claramente tenemos la quema de combustibles fósiles en primer lugar y en segundo lugar los residuos. En esta imagen tenemos un avance del inventario del 2014 mostrado en porcentajes. Vemos que el 84% de la contribución de gases de efecto invernadero proviene del sector energético y un 16% de residuos sólidos. Si desglosamos el sector energía vamos a ver que la incidencia del transporte es de un 44%. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con lo que Ramón Méndez expresó con respecto a trabajar en Montevideo con el sector transporte en primer lugar, pero también con residuos sólidos, en estrategias de mitigación.

Esta diapositiva muestra la tapa del Plan Climático de la Región Metropolitana del Uruguay, publicado en noviembre de 2012. Allí presentamos las líneas estratégicas y planes de acción a nivel metropolitano y departamental. Esto está publicado también en la página web de la Intendencia de Montevideo.

Muy someramente, sin entrar en detalle en lo que es el plan climático, voy a comentar que para presentarlo trabajamos en seis sectores de desarrollo: costas, hábitat construido y salud, agroecosistemas y biodiversidad, transporte, energía y el apoyo transversal a la adaptación y mitigación, con un total de 25 líneas estratégicas y más de 80 proyectos seleccionados.

Quería mencionar que en el sector costas se hace mucho énfasis en la gestión integrada de la zona costera buscando territorios resilientes. También se hace mucho énfasis en la protección y recuperación de la morfología costera, por ejemplo a través de la construcción de barreras generadoras de dunas, de la plantación de vegetación autóctona, de la construcción de pasarelas de madera -como la que vemos en la playa Malvín-, de la reposición de arenas o del

retiro de infraestructura rígida. En ese sentido, hay varias acciones que ya se vienen llevando a cabo, y hay más para hacer.

En el sector hábitat construido y salud, por ejemplo, se incluye lo que tiene que ver con la planificación urbana y el ordenamiento territorial, con la gestión de áreas con riesgo de inundaciones. Se está trabajando en el plan Pantanoso -se busca integrar aspectos que tienen que ver con lo territorial, lo ambiental y lo hidráulico desde una perspectiva de cambio climático- y en obras de infraestructura de saneamiento y drenaje urbano. Obviamente, la red pluviométrica instalada en el año 2013 está directamente vinculada con las inundaciones.

La gestión de residuos sólidos también está dentro de estas líneas estratégicas. En tal sentido, a continuación hará uso de la palabra Gabriela Monestier sobre la planta de captura de biogás, que tiene que ver con la mitigación de gases de efecto invernadero provenientes de residuos sólidos -a nivel residencial y comercial- y también con la reducción de riesgos para la salud humana, como la prevención del aedes aegypti, por ejemplo.

En el sector agroecosistemas y biodiversidad, se plantean estrategias simultáneas de adaptación y mitigación en sinergia con objetivos de sostenibilidad, promoviendo la seguridad alimentaria. Las líneas estratégicas implican la promoción de la agroecología, la promoción de una producción familiar de manera sostenible, la gestión de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

En el caso del sector transporte, se buscan alternativas en materia de movilidad urbana, con bajas emisiones de carbono, como el taxi eléctrico o el bus eléctrico. Asimismo, se apunta a la promoción del uso del sistema de transporte público mediante una mejora de su eficacia, y a promover el transporte activo a través de la construcción de ciclovías o del sistema de bicicletas públicas, que ya está instalado en la Ciudad Vieja.

En el sector energía se busca promover una diversificación de la matriz energética en concordancia con la política nacional. Por ejemplo, se plantea la sustitución de las luminarias por tecnología led y la promoción del uso de colectores solares, y se hace referencia -en lo que refiere al apoyo transversal a la dotación y mitigación- a la capacitación, difusión y educación en este tema, y también al fortalecimiento institucional.

Obviamente, el plan climático no solamente implica la implantación de medidas nuevas, sino que se retoman también muchos temas, programas, planes que se venían trabajando desde hace mucho tiempo, como los planes de saneamiento, de movilidad, etcétera. Lo que se busca es que se tenga una perspectiva de cambio climático.

Tenemos muchos desafíos de aquí en más. Queremos seguir con este proceso, incorporando este abordaje de variabilidad climática, de cambio climático, en todos los planes y programas

de desarrollo urbano y rural. Apuntamos a ir consolidando el plan climático como instrumento de gestión y a seguir implementando las medidas que se han acordado. Si bien se considera su inclusión presupuestal, también se busca apoyo financiero a través de proyectos de nivel internacional y regional.

Algo que nos parece muy importante es mantener las coordinaciones a nivel metropolitano. Así como estamos trabajando desde el Grupo de Trabajo en Cambio Climático de la Intendencia de Montevideo, también formamos parte del Grupo de Trabajo en Cambio Climático a nivel metropolitano. Asimismo, estamos articulando a nivel nacional, y actualmente estamos participando en la construcción de la política nacional de cambio climático que mencionó Ramón Méndez.

Tenemos el desafío de presentar el próximo año, en el segundo foro, los avances en este tema y ver cuáles han sido exitosos; también los problemas que hemos tenido. En este camino vamos avanzando y también en lo que respecta a las normativas, a las políticas que tienen que ver con este tema.

Agradecemos muchísimo poder compartir todo este trabajo. Nuestros materiales de trabajo están publicados en la página web. Allí están el plan climático, los inventarios y un resumen de medidas que se han ido desarrollando desde el 2010 hasta ahora.

Con mucho gusto quedamos a disposición por cualquier duda; muchas gracias por todo.

(Aplausos)

(Se le hace entrega de un ramo de flores)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Martín Nessi).- Antes de invitarlos a una pausa para tomar un café, quiero saludar a varios concejales vecinales que están presentes, a concejales de la zona del Municipio G, a concejales municipales y a una compañera de hace muchos años del Concejo Vecinal N° 6, con quien trabajamos juntos. También está Gabriela, que es una excelente cocinera. La destaco porque con los cocineros hay que llevarse bien, no vivimos del aire. La compañera Gabriela, concejala vecinal de la zona G, es una gran cocinera.

(Hilaridad)

Saludamos a la compañera Roxana, a Orestes, a todos los compañeros de la zona que están aquí.

Los invitamos a un café y luego continuamos.

(Es la hora 16:52)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Martín Nessi).- Continuamos con el Foro.

(Es la hora 17:23)

Tiene la palabra la ingeniera Gabriela Monestier, asesora de la Intendencia de Montevideo.

SEÑORA MONESTIER (Gabriela).- Buenas tardes y muchas gracias.

Voy a hacer lo posible por no aburrirlos con una exposición muy extensa, pero nos pareció muy interesante mostrar este proyecto de captura y quema controlada del biogás que se genera en el relleno sanitario de residuos de Montevideo.

(Durante el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

Me gusta empezar con frases como la que se puede apreciar, porque van en la misma línea de lo que manifestaron Ramón Méndez, Enrique Cabrera y Gabriella Feola. A veces nos preguntamos por qué nosotros -que somos tan chicos- tenemos que hacer algo, si nuestra contribución es apenas de un 0,4 por mil. Pero si cada vez que hacemos algo pensáramos de esta manera, capaz que nos daríamos cuenta de que la contribución vale, no importa lo pequeña que sea. Entonces, tenemos que pensar y actuar globalmente.

Esta es otra frase que también me pareció interesante. La publicó la revista Time: “No lo arruines. Los buenos planetas son difíciles de encontrar”. Esta es otra razón para pensar que cualquier contribución vale.

El objetivo de este proyecto, que ya lleva varios años y demoró mucho tiempo en iniciarse -porque arrancó con una licitación internacional que no se pudo adjudicar, en el año 2007, y se terminó concretando casi cuatro años más tarde-, es realizar la remediación y mejoramiento de los módulos de disposición final de residuos. Sé que la palabra remediación se usa para otras cosas, pero en el caso particular del relleno la remediación es la conformación del macizo de residuos, de los taludes, de las inclinaciones, para que tenga estabilidad, para que después no tengamos riesgos de deslaves y desmoronamientos.

Este proyecto tiene como finalidad mitigar los impactos ambientales generados por la emanación de los gases, mejorar la estabilidad estructural del módulo -esa es la parte de remediación-; disminuir el ingreso de pluviales -lo cual se logra con la capa de arcilla con la que se cubre la última capa de los residuos-; divulgar las buenas prácticas de la gestión sustentable -quizá sea la finalidad más importante-, es decir, mostrar que es posible hacer las cosas bien, o por lo menos hacerlas mejor de lo que lo veníamos haciéndolas en Montevideo en otras épocas respecto a la disposición final -que es una parte de la gestión de residuos que no se ve mucho, porque el ciudadano no tiene mucha idea de lo que ocurre después de que la bolsita fue al contenedor-; y, por último -algo que ha funcionado como motor importante de este proyecto- generar créditos de carbono, sobre lo cual ahora les contaré qué es y para qué sirve.

El proyecto de Montevideo es un proyecto MDL, es decir, un mecanismo para un desarrollo limpio. Básicamente, estos proyectos engloban un acuerdo para cumplir metas de reducción de gases de efecto invernadero. El proyecto genera reducciones certificadas de emisiones -CER-, que nosotros vendemos a otro país. En nuestro caso, tenemos un contrato con el Banco Mundial, que actúa como un administrador fiduciario de fondos de empresas españolas y de otros países de Europa. Las reducciones tienen que ser verificadas y certificadas por un tercero, para que se puedan acreditar esos CER. En nuestro caso, la certificadora es Aenor, la Asociación Española de Normalización y Certificación.

El Protocolo de Kioto -que ya no está vigente-, en su artículo 12 habilitaba a los países desarrollados a llevar adelante proyectos -como el nuestro- que generaran reducción de emisiones, con la finalidad, por un lado, de ayudar a los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible, y, por otro, ayudar a los países desarrollados a cumplir sus compromisos. Es decir, nosotros generamos créditos con nuestro proyecto y esos créditos tenían un valor en el mercado; las empresas que no cumplían con sus límites de emisión podían comprarnos créditos a nosotros.

En diciembre de 2015 hubo una reunión en París con la intención de renovar y mejorar el tratado de Kioto. La mala noticia es que este nuevo tratado va a demorar un poco en instrumentarse y en entrar en vigor, y no sabemos cuándo los créditos volverán a tener un valor interesante en el mercado; ojalá vuelvan a tenerlo. La buena noticia es que entran Estados Unidos y China, dos jugadores de los de más peso en este momento en el tema de las emisiones mundiales. Estados Unidos anunció la intención de reducirlas -respecto al nivel de 2005- entre un 26% y un 28% en 2025. Para que tengan una idea de lo que ha sido el crecimiento, China pasó de emitir 2.500 millones de toneladas de CO₂ en 1990 a 11.000

millones de toneladas en 2013. China se comprometió a reducir las emisiones en un 20% para el 2030.

En esta imagen vemos la evolución en el tiempo de nuestro proyecto con relación al contrato con el Banco Mundial. El proyecto MDL se registró en el año 2008. El contrato de compraventa de 377.500 créditos se firmó con la Intendencia en diciembre de 2011, y en junio de 2015 tuvimos que hacerle una enmienda porque vimos que no íbamos a llegar a esa cantidad de créditos, pues para llegar a esos créditos teníamos que construir más pozos. Por un montón de circunstancias, no pudimos hacer los pozos en los tiempos que habíamos manejado. Si no cumplíamos en 2015, el contrato caía. Por suerte, en diciembre de 2015 pudimos hacer 20 pozos nuevos y cumplimos con la meta. Por lo tanto, el contrato está vivo y está vigente hasta el 1º de febrero de 2017.

Aquí se muestra la cantidad de créditos generados en los períodos. En 2015 dice estimado porque estamos en proceso de certificación del año 2015. Los 45.200 responden a un cálculo preliminar que puede tener un pequeño ajuste, porque la entidad verificadora puede encontrar intervalos en los cuales, por ejemplo, algún instrumento no estuvo en la calibración; entonces, hay que aplicar un pequeño descuento. Pero el límite era 40.000 y llegamos a 45.200, así que estamos bien.

En la columna de al lado, que dice euros, figuran los montos que hemos venido recibiendo por concepto de venta de créditos. En 2012 -2013 hubo 54.400. Parece muy poco, y es que ahí se hicieron todos los descuentos relativos a la etapa de proyecto. Es decir, unos cargos bastante importantes que había que pagar fueron pagados en esa primera certificación. De ahí para adelante, hay unos porcentajes de descuento, pero son bastante pequeños. Estimamos un total de alrededor de 750 mil euros hasta el fin del contrato.

El biogás es un gas que se genera en el sitio de disposición final. Nosotros tenemos más de un 40% de residuos orgánicos en los residuos domiciliarios que tiramos, y esos residuos orgánicos se degradan anaeróbicamente -es decir, en ausencia de oxígeno, una vez enterrados y tapados-, y así se genera el biogás, que se compone mayormente de metano y dióxido de carbono. El metano es un gas que tiene muy potente efecto invernadero.

¿Por qué tenemos que hacer esto? ¿Por qué simplemente no dejamos los residuos tapados y nada más? Porque el biogás provoca contaminación atmosférica y porque contribuye al efecto invernadero. Como bien dijo Gabriella Feola cuando dio los datos del inventario, la gestión de residuos tenía una componente bastante importante. También lo hacemos por la posible planificación del uso futuro del sitio de disposición final, que considere el acceso al público, por lo cual no puede tener gas atrapado, ya que generaría otros problemas, como luego vamos

a ver. También debemos mencionar el control de la producción de olores para la población y, por último -y muy importante-, la reducción del riesgo de que se produzcan incendios y hasta explosiones espontáneas, porque el metano combinado en cierta proporción con el oxígeno puede llegar a provocar una mezcla explosiva.

El resultado de la quema del biogás son productos de la combustión: vapor de agua y CO₂, que tiene un potencial 25 veces menor al metano respecto al efecto invernadero. Y tenemos una mejora de la calidad del aire, porque se reducen gases que son peligrosos y algunos contaminantes, como dioxinas y furanos. En este caso, como nosotros no estamos incinerando residuos, es muy probable que el biogás ya no tenga dioxinas y furanos. Pero si los tuviera, los estaríamos destruyendo.

En este cuadro estamos viendo los proyectos MDL aprobados para Uruguay; capaz que hay alguno más, sobre todo eólico, porque creo que este cuadro es del año pasado. Son unos 30 proyectos. El de captura y combustión de biogás de relleno sanitario es el nuestro.

En cuanto a las fechas de la primera certificación, el proyecto de Montevideo fue el proyecto público con la primera certificación. El de UTE estuvo muy cerquita. Los dos fueron en octubre; nosotros certificamos antes. Y somos el único proyecto en Uruguay que tiene más de una certificación: tenemos dos, y está en camino la tercera, que sería la de 2015.

En junio de 2012 empezaron a operar los primeros pozos. Hasta diciembre de 2015 se eliminaron unas 7.000 toneladas de CH₄, que equivalen a 174 mil toneladas de CO₂, que son créditos; los créditos de carbono se miden en toneladas de CO₂. Para hacernos una idea de lo que esto significa, o sea, cómo se gastan 174 mil toneladas de CO₂, si tuviéramos una autopista que circunvalara la Tierra, un auto podría dar 36.300 circunvoluciones al ecuador. Si tuviéramos el Mach 5 de Meteor y pudiera ir a la Luna, podríamos hacerlo 1.900 veces... Si se acuerdan de quién es Meteor. Yo, por lo menos, me acuerdo.

(Hilaridad)

Es un chiste generacional. En la producción de alimentos se gasta esa cantidad de toneladas al producir 207 mil toneladas de pan o 17.300 toneladas de carne. En las actividades que los seres humanos hacemos todos los días -movernos, alimentarnos, etcétera- tengo el dato de que esa cantidad de europeos gastarían en un mes eso y 174.110 norteamericanos lo gastarían en dos semanas. Si me preguntan en cuánto tiempo lo gastaríamos nosotros les respondo que no lo sé, pero sospecho que mucho menos, por el nivel en el que estamos nosotros. De todos modos, son números que llaman la atención.

Con respecto a la obra, les explico rápidamente de qué se trata. La ubicación de la planta de biogás es en el sitio de disposición final, en Cepeda y Oncativo, a unos 300 metros de Felipe Cardoso. Ahí se ven los módulos donde se han dispuesto los residuos. Vemos los módulos 6 y 7. Este último ya está clausurado, tapado y con raigrás sembrado. Hay unos 7 millones de toneladas de residuos dispuestos allí. El módulo 8AB también está cerrado. No se ha sembrado pasto porque es una etapa intermedia, sobre la cual consideramos que se puede recrecer todavía el nivel de residuos. Pero está cerrado y con pozos.

Con respecto al módulo 8CD hay una parte que está cerrada y otra en operación al día de hoy. Ahí al lado prácticamente, en un predio que es municipal también, se encuentra la planta de tratamiento de lixiviados, que está en operación, y la planta de residuos sólidos industriales que está operando la Cámara de Industria y que es para los residuos peligrosos que no pueden ir al relleno sanitario.

Con respecto a la licitación, decimos que finalmente se realizó una compra directa por excepción que se adjudicó en junio de 2011. La planta se inauguró un año después con 59 pozos. La primera ampliación incluyó la inauguración de 34 pozos más en marzo de 2013, y la segunda ampliación fue la que se tramitó en 2014 y la puesta en marcha de los 21 pozos nuevos se hizo en diciembre del año pasado, justamente para poder cumplir la meta del contrato. Por lo tanto, al día de hoy tenemos 114 pozos de biogás.

Ahora estamos viendo un esquemita de la instalación. Cada pozo tiene un equipamiento que consiste, básicamente, en un caño perforado rodeado de piedra partida, con una bomba para la extracción de lixiviado que funciona con aire comprimido, por lo que tiene un caño por el cual llega aire comprimido. Le llega electricidad en 24 voltios, porque llegar en 220 voltios de alterna sería bastante peligroso y complicado. Las electroválvulas se activan con corriente continua. El gas va de los pozos a unos colectores y de allí llega a la planta. La succión se hace de manera forzada con succionadores a los que se les llama ventiladores. Hay dos succionadores, cuando uno no está en servicio funciona el otro. O sea que hay una pequeña depresión en la línea de gas. Después hay un montón de instrumentos como medidor de flujo y monitoreo permanente. Cada cinco minutos se monitorea el gas que entra a la antorcha y el que sale de ella. Se puede acceder a esa información a través de un sistema web al que tenemos acceso de solo lectura, porque es una base de datos que está fuera del país. Todo eso es necesario para que nos puedan acreditar los CER a fin de año. Hay un analizador portátil que se usa para medir los pozos individualmente y regular la apertura o el cierre de las válvulas. Se vuelca la información del analizador portátil también en este sistema y estos

datos se ven en tiempo real por internet. Tiene un doble propósito: el control de la planta y la acreditación de los créditos de carbono.

Así se ve la pantalla del sistema. Es una licencia de una empresa americana que se dedica a dar este servicio para este tipo de proyectos.

Ahora vemos fotos de antes y después de la remediación. Se ve cómo estaba antes con los residuos y cómo quedó después de la regularización de la pendiente y la tapada de los residuos. Se aprecia cómo va mejorando.

Ahí se ve la parte de cobertura. Se hicieron drenes perimetrales para captar el lixiviado y conducir a la planta el que pudiera aflorar abajo.

Esa es una vista de la antorcha de la planta. El colector es el caño amarillo.

Las nuevas líneas que inauguramos a fines del año pasado son las verdes. Esta foto creo que es de enero de este año y en ella se distingue la parte ya cubierta de los residuos, que está más al noroeste. También se ve la parte que está en operación.

El plan incluye el propósito de seguir extrayendo biogás a medida que seguimos disponiendo residuos ahí.

Mi agradecimiento para las entidades y las personas que participaron en el proyecto de una manera o de otra.

Si tienen dudas, estoy a las órdenes. Muchas gracias.

(Aplausos)

(Se hace entrega de un ramo de flores a la señora Gabriela Monestier)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Antes de darle la bienvenida a un amigo y compañero querido, el licenciado Néstor Campal, actual titular de la Dirección Nacional de Minería y Geología, si me permiten quiero saludar la presencia del vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones, licenciado Gustavo Maeso, y del señor Víctor Porrati en representación del Municipio B, suplente del alcalde Carlos Varela.

Para una serie de jóvenes que no entendieron quién era Meteoro, aclaro que era un dibujito de hace muchos años. Les damos la bienvenida. La Junta Departamental es la caja de resonancia de los montevidianos y las montevidianas, así que serán siempre bienvenidos y serán

recibidos cuando quieran. Me encanta que la juventud nos acompañe y se interese por estos temas.

El señor edil Mariano Arana se siente representado. Gracias, Mariano, por estar con nosotros. Tiene la palabra el señor Néstor Campal. Bienvenido.

SEÑOR CAMPAL (Néstor).- Muchísimas gracias.

Realmente, es un enorme placer estar acá, donde hemos hablado de tantas cosas distintas y hoy venimos a hablar de un tema relacionado directamente con mi profesión. En la presentación de Gabriella Feola una de las cosas que destacaba es que en este proceso que viene ocurriendo hay áreas más sensibles y áreas menos sensibles al cambio. Yo quise tomar un ejemplo de un área sensible dentro del departamento de Montevideo.

Montevideo está flanqueado a ambos lados por dos humedales: el que conocemos como Bañados de Carrasco y el del Santa Lucía. Entiendo que en la conservación, en la preservación o en el manejo de cualquier objeto es bastante importante conocer su historia - ¿por qué está ahí?, ¿cómo se formó?- lo cual nos ayuda a gestionarlo y a entenderlo mejor, más que a aceptarlo como algo que la Divina Providencia colocó a ambos lados de Montevideo. En eso la geología va a ayudar bastante.

Por otro lado, su origen aparece sumamente relacionado al cambio climático, pero no al cambio climático en la escala de lo que estamos viviendo -que es cambio climático cuasinstantáneo, desde el punto de vista geológico-, sino al cambio climático ocurrido en los últimos cinco mil años.

En primer lugar, vamos a destacar que como se ve ahora en la pantalla se ve la provincia de Buenos Aires y el Uruguay. Observen que las áreas ocupadas por la provincia de Buenos Aires y Uruguay son bastante similares. Solemos hablar de diversidad cultural, de diversidad biológica, pero nunca hablamos de diversidad geológica. En el mismo tamaño de territorio, la Argentina tiene prácticamente una única unidad geológica de una sola edad en toda la provincia de Buenos Aires. O sea que un geólogo formado en la Argentina necesariamente para ver algo más que esa unidad tiene que moverse por el territorio argentino. Uruguay, en la misma área, tiene unas 50 unidades geológicas que van desde los tres mil millones de años a la fecha. La edad de las rocas que afloran en Buenos Aires es ligeramente inferior a los 15 mil años. De hecho, hace 15 mil años la provincia de Buenos Aires era un desierto muy parecido al del Sahara. Ese cambio ocurrió en 15 mil años, y es lento frente al que estamos viviendo.

Si nos acercamos a la costa de Uruguay, veremos que tiene una característica que no tiene la costa argentina: no tenemos cosas que tienen los argentinos; por ejemplo, no tenemos las

mismas fuentes de financiación que hoy tienen los conventos en Argentina, que parecen ser bastante abundantes.

(Hilaridad)

Una de las características que tiene la costa uruguaya es la abundancia de lagunas. Si miramos solo entre Montevideo y Rocha tenemos una serie de lagunas costeras con distintas características. Me voy a centrar en una. El ejercicio que estamos haciendo es gracias a una maravilla de la tecnología, que nos permite ver desde nuestra casa nuestro querido planeta desde todos los ángulos. Una de las cosas que uno ve cuando observa esta laguna, en la que Cabo Polonio está a la derecha de ustedes, es que está rodeada de una serie de marcas, sobre todo se ven muy bien en la parte norte. Esas marcas son paralelas a la costa de la laguna, y están indicando el tamaño que tenía la laguna hace un tiempo. El borde de la laguna, que además es el de los cultivos, hoy sabemos que tiene cinco mil años. Hay trabajos realizados por geólogos uruguayos que han tomado muestras de las conchillas que están en cada una de esas líneas, que son paleocostas, y han mostrado que en los últimos cinco mil años la laguna se ha reducido de tamaño hasta ser lo que es hoy. La cota -la altura a la que se encuentra esa costa- es de más cinco metros. La conclusión es que hace cinco mil años -y curiosamente coinciden los números, por eso es fácil de recordar- la laguna tenía un tamaño en que la costa era cinco metros más alta o la laguna era cinco metros más profunda que hoy. Ese fenómeno no es solo del borde del territorio uruguayo: es un fenómeno de todo el borde atlántico, y los estudios indican exactamente lo mismo en Uruguay que lo que indican en la costa brasileña. ¿Qué pasaba si esas lagunas eran más chicas, si su tamaño era menor que el de las lagunas que todavía permanecen? Cuando las lagunas eran de menor tamaño lo que quedó de ellas fueron solamente remanentes o sombras que indican que existió una laguna que hoy no existe más. Si nos vamos a los humedales del Santa Lucía ustedes van a ver dos formas que parecen un par de lentes inclinados: una forma redonda y una forma oval. Esas eran dos lagunas que existieron y que, gracias al río Santa Lucía, drenaron completamente sus aguas de manera que hoy lo que estamos viendo es prácticamente el fondo de la laguna recortado o atravesado por el río Santa Lucía. ¿Por qué al río Santa Lucía se le ocurrió llegar ahí? En ese lugar Montevideo está flanqueado por una característica bastante particular de la geología uruguaya, que quedó bien de manifiesto en la construcción de los puentes, el antiguo y el joven, que tiene Santiago Vázquez. La costa de Santiago Vázquez donde está el Parque Segunda República es alta, elevada, rocosa; esto es una característica de toda la costa de

Montevideo en el oeste, con algunas playas pequeñas comprendidas entre arcos de rocas. La costa de San José es francamente diferente, no hay ninguna roca a la vista, las playas son lineales y continuas. En esta dirección que les estoy mostrando en la pantalla pasa un límite -que cuando uno es caminante no lo percibe- que hace que la primera pila del puente nuevo esté construida sobre roca y la última pila, la que está del otro lado de San José, esté a 600 metros de profundidad. O sea que si pudiéramos barrer todo el sedimento que está arriba, la arena y las cosas que utiliza Montevideo en la industria de la construcción, estaríamos parados en un precipicio que tiene 600 metros de profundidad. El río en su decorrer migrando se recuesta contra el material duro. ¿Dónde está el material duro? Del lado de Montevideo; entonces, el río Santa Lucía se arrima a Montevideo, se encalla contra las rocas de la zona de Santiago Vázquez y no se mueve más. El resultado de eso es una laguna abandonada; es decir, una zona muy plana, susceptible de transformarse en un humedal con la altura que hoy tiene el mar respecto al territorio, y de ser atravesado internamente por un flujo de agua. Ese flujo de agua y la geometría de la zona generan un ecosistema particular que tiene una influencia enorme en la calidad de agua del río Santa Lucía. Este fenómeno no es exclusivo de ese punto. San José también tiene algunos ejemplos solo que son un poco más chicos; es decir, su desarrollo fue de menor tamaño que el caso del límite de Montevideo. En esta imagen pueden ver esta forma arriñonada en San José, que era una laguna costera, que está atravesada por un pequeño curso de agua que desemboca en el Río de la Plata; y tenemos otro humedal más pequeño en la costa de San José en lo que se llaman las barrancas de Ordeig. Esto ha generado la presencia de unos recursos bastante importantes para el desarrollo de Montevideo, porque en la parte más alta, más distal, o más lejana de estas lagunas, lo que hay son canteras de arena. ¿Qué es esta arena? Es la costa antigua, de cuando el mar estaba cinco metros más alto que hoy y depositó playas que hoy están en el medio del campo. Esas playas son las que dan origen a algunas areneras superficiales en el departamento de San José, que Montevideo utilizó -y en algunos casos sigue utilizando como fuente de áridos para la industria de la construcción. Dicho esto, los invito a que cuando estén aburridos en casa vean en el Google Earth si encuentran alguna otra lagunita y a hacer el ojo para ver qué es lo que pasa cuando ocurren estas cosas.

Quería dar este ejemplo para decirles que la diversidad que tiene el territorio uruguayo genera, además, una diversidad de situaciones en las que las estrategias frente al cambio climático tienen que ser necesariamente diferentes. En una costa alta un ascenso de algunos centímetros del nivel del mar es irrelevante; en una zona como esta, donde la cota general de todo el bañado es muy baja o próxima al nivel del mar actual, una modificación de ese nivel produce

un impacto extraordinario. Quiere decir que las estrategias que debemos aplicar en el territorio para aumentar su resiliencia al cambio climático son distintas. ¿En base a qué? En base a condiciones que son, en muchos casos, fisiográficas. Por lo tanto, el conocimiento, el estudio de nuestro territorio desde los diversos puntos de vista tiene un impacto extraordinario en la definición de las estrategias para luchar contra el cambio climático.

Hoy se mencionaba con mucho acierto que tanto las acciones individuales de cada uno de nosotros como las acciones del Gobierno en la vigilancia son importantes. Yo digo que, en realidad, no son las acciones de vigilancia del Gobierno lo más importante: lo más importante son las acciones de planificación del territorio, sin ninguna duda. La planificación del territorio es lo que va a definir el modo en que nos vamos a comportar en Montevideo. Voy a poner un ejemplo que no es muy bueno en lo que tiene que ver con la manera en que gestionamos el territorio, pero que debe llevarnos a reflexionar por qué, hasta en estas cosas que parecen alejadas del cambio climático, la manera en que gestionamos el territorio define nuestra posición frente a dicho cambio. Esto que estamos mirando es la zona de las canteras de La Paz. Estas canteras están repartidas en el territorio, de manera que conviven la actividad minera y la vivienda, con todos los problemas que ello genera. Hoy, sobre todo en la juventud, hay una posición bastante particular respecto a la minería, que no creo que sea el momento de discutir en este momento, pero en otro momento podremos hacerlo porque es importante. En realidad, cada uno de nosotros, desde el lugar donde nos toca trabajar, estamos siendo cada vez menos conscientes del origen de los materiales que se emplean en cada una de las cosas que utilizamos todos los días. Es muy común escuchar a los jóvenes decir que una cantera es una herida de Gea, que en realidad la minería no es necesaria, que en realidad la cantería tampoco. Pero esos jóvenes no tienen la menor idea de cómo está hecho el revoque de este edificio, o de dónde sale el cemento que se utiliza para hacer su casa, o de dónde salen las rocas que conforman el escalón que tienen en la vereda. Ni que hablar de los materiales que componen la tecnología que nos rodea, así sea tan elemental como este vaso, que se hace fundiendo arena.

Eso ha hecho que sobreviva en el Uruguay -esto pasa en nuestro país, no en el resto de los países de Sudamérica- una tendencia a no tener en cuenta los recursos minerales naturales como elementos determinantes del ordenamiento territorial. Cuando estos no son tenidos en cuenta, pasa lo que está pasando acá. Es decir, alguien viene -un privado, un particular-, encuentra que existe ese recurso, encuentra que existe un mercado para venderlo, quiere establecerse en el lugar, se establece, hace una cantera, pero después una autoridad entiende que en el predio coalescente a ese no hay una prioridad minera, sino un territorio que puede

ser utilizado para cualquier cosa. Falta ordenamiento territorial. Entonces, al lado de la cantera se pone una escuela, un liceo, una vivienda, y empiezan los conflictos entre minería y vivienda. Esos conflictos traen invariablemente un aumento sustancial de las emisiones de carbono, y voy a explicar por qué. Porque en el conflicto la que pierde siempre es la minería. Y cuando pierde -no tengan ninguna duda de que eso después se va a transformar en un barrio parque con lagunas, etcétera, como pasó en Carrasco-, la cantera migra de donde está a otro lado. Ahora, los recursos minerales no están donde uno quiere: están donde tienen que estar, están donde están. Si hoy en Montevideo corriéramos las canteras que abastecen la industria de la construcción de Montevideo a 50 kilómetros de donde están, que no es mucho, las emisiones del Uruguay se duplicarían, porque el peso del transporte de los materiales de construcción es uno de los más importantes. ¿Por qué el ordenamiento territorial es esencial? Es esencial porque lo que debe definir es la distancia mínima entre el origen de la materia prima y su uso. Como demostró Gabriella Feola, el problema que tenemos es que el mayor número de emisiones depende del transporte. Por lo tanto, generar transporte sin necesidad es generar emisiones sin necesidad. Esto vale para el ordenamiento territorial y -que no se enoje Mariano Arana- vale para la arquitectura nacional. ¿Por qué? Porque en tanto construyamos con materiales cada vez más lejanos a la fuente donde se ubica la construcción, necesitaremos una estructura de transporte mucho más sólida, mucho más gastadora y gastaremos una energía que no deberíamos gastar. Este problema no lo tuvo la humanidad. ¿Por qué? Porque la mayoría de las estructuras arquitectónicas antiguas están construidas con los materiales del entorno. La Puerta de la Ciudadela está construida con las rocas de la costa de Montevideo, la muralla estaba construida con las rocas de la costa de Montevideo, porque en ese momento no podíamos importar granito de China. Pero hoy importamos granito de China. Nuestro comportamiento individual lleva a que transportemos toneladas de granito de China para hacer un edificio en Montevideo, en un país en el que lo que sobra es el granito. Entonces, cuando pensamos en ordenamiento territorial, también pensamos en estrategias para minimizar nuestro impacto sobre el cambio climático.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Tengo algunas preguntas y también una información para compartir.

Habr  un encuentro de Comisiones de Medio Ambiente de todas las juntas departamentales del pa  los d as 14, 15, 16 y 17 de julio, en lugar a confirmar. Seguramente generaremos algunos insumos para compartir all .

Tengo un par de preguntas que creo que estaban destinadas fundamentalmente a Ram n M ndez, pero tal vez los expositores que est n presentes puedan contestar.

La primera pregunta dice:  Cu les son las caracter sticas de las emisiones y c mo se pueden resolver?

SE OR FEOLA (Gabriella).-  Me permite, se ora presidenta?

Como coment  en la presentaci n, cuando hablamos de emisiones de gases de efecto invernadero hablamos principalmente de emisiones de di xido de carbono, de metano y  xido nitroso; esos son los que principalmente se eval an para conocer qu  hacer a fin de disminuir sus niveles de emisi n, aunque tambi n hay otros gases que contribuyen pero con menor incidencia.  C mo se disminuyen? Con las estrategias de mitigaci n que est bamos mencionando. Para eso se requiere hacer inventarios de emisiones, que es para ver cu les son las fuentes principales que emiten en el territorio que se est  estudiando. Ustedes vieron que a nivel pa  la incidencia es mayor en un sector -como el agropecuario- que en otro. Por ejemplo, si bajamos de escala, a nivel de Montevideo es otro el contribuyente principal: es el sector quema de combustibles f siles, y dentro de todo lo que implica la quema de combustibles f siles es -como les mostr - el transporte el de mayor contribuci n. Por lo tanto, es fundamental inventariar las emisiones para saber en el territorio que uno est  estudiando qu  es lo que est  pasando, d nde tenemos las mejores opciones para mitigar. Si sabemos cu l es el sector que m s contribuye, sabemos que trabajando en  l vamos a buscar alternativas para bajar estas emisiones. Por ejemplo, en el transporte, la quema de combustibles f siles es la fuente que emite di xido de carbono. Entonces, tenemos que buscar alternativas de transporte que tengan menor cantidad de emisi n. El ejemplo que puse fue el del transporte el ctrico. Pero tambi n se puede promover el uso del transporte colectivo y no del transporte privado, o se puede promover el transporte activo. Es decir, si caminamos hacemos ejercicio -lo cual nos viene bien para la salud- y tambi n estamos emitiendo menos. O en vez de ir en auto al trabajo, puedo ir en bicicleta, y se emite menos. Se puede promover todo lo que sea necesario para tener un transporte activo en la ciudad, con su infraestructura: ciclov as, bicisendas, etc tera.

Las estrategias tienen que ver con el sector que uno quiere y necesita trabajar. Nosotros vimos que otro sector importante para Montevideo es el relacionado con los residuos s lidos. En ese sentido, hay que buscar estrategias para disminuirlos. Por ejemplo, ya estamos demostrando

que desde que empezó a funcionar la planta de captura y quema de biogás que tenemos en el relleno sanitario -que presentó Gabriela Monestier empezaron a disminuir las emisiones de metano en un 10%; eso es importante.

No sé si con esto aclaré algo.

SEÑOR CAMPAL (Néstor).- ¿Me permite, señora presidenta?

Supongamos que mantenemos constante el número de desplazamientos que realizamos los montevideanos en Montevideo, o sea, el número de kilómetros que recorremos por el medio que sea. Si dejamos fijos los medios que tenemos hoy, un extraordinario avance es el Centro de Gestión de Movilidad. Digo esto porque el principio del Centro de Gestión de Movilidad no es acelerar el tránsito, sino uniformizar la velocidad del tránsito y evitar las frenadas y las aceleradas. Esto tiene un impacto notorio no solo sobre la cantidad de gases sino sobre su calidad, porque un motor emite gases de peor calidad cuando acelera que cuando va a una marcha constante. Entonces, esta es una de las maneras de solucionarlo. Por suerte, en el seno de esta Junta Departamental creo que prácticamente todos estuvimos de acuerdo en su momento en que esta era una buena política de Estado para avanzar en mejorar la circulación. No pensamos en hacer supercarreteras anchas y veloces, sino en generar un sistema de desplazamiento que sea más amigable con el medioambiente, en la misma trama urbana que tenemos. Ese es el objetivo del Centro de Gestión de Movilidad.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- La siguiente pregunta dice así: ¿cuál sería la incidencia del cambio climático en los recursos hídricos de nuestro país? ¿Se ha considerado si es necesario adecuar el marco legal ante los nuevos problemas que se manifiestan? Control, competencia y solución.

SEÑOR CAMPAL (Néstor).- El marco legal se está actualizando. Hace unos años en Uruguay no existía el FIS, el factor de infiltración de suelos. Lo que estamos notando, sin hacer futurología, es que hay una mayor concentración de lluvias en un período muy corto. Esto tiene una incidencia enorme en la red de saneamiento de Montevideo. Hoy se están haciendo dos obras, que ustedes conocen. Una tiene que ver con unas modificaciones en la red mediante una serie de recipientes; es muy parecido a lo que se hizo en donde estaba la fábrica de vidrio y hoy está el Diamantis Plaza, en la calle Rivera. Se trata de receptáculos internos que tratan de aliviar el impacto que se produce cuando una lluvia concentrada satura el sistema. Parte de esa lluvia concentrada se aloja y luego se deja ir lentamente.

También hay que modificar reglamentaciones. Por ejemplo, la dimensión y el diámetro de las cañerías que llevan pluviales en la edificación hoy muchas veces no son suficientes a causa de esas lluvias concentradas. Lo digo bien fácil: la cantidad de agua que se almacena en una

azotea en un evento de estos es mayor que la que solía almacenarse hace unos años. Por lo tanto, hay que modificar el diámetro de los caños que hay que colocar y la eficiencia del sistema de drenaje. Esto forma parte de la reglamentación de la industria de la construcción. La forma de calcular hoy una red de saneamiento y la forma de calcularla hace 60 años son distintas. Ha cambiado, está cambiando y estamos respondiendo, como se puede, a esos cambios que se están produciendo.

Entre las cosas que hizo la Intendencia en el último período está la siguiente. Montevideo tenía una dificultad enorme para conocer cómo se distribuía la lluvia en su territorio. Montevideo tenía una única estación y además no grababa; es decir, no nos explicaba cómo había sido el fenómeno. Nos decía: llovieron 30 milímetros, pero no sabíamos si habían llovido en un minuto, en cinco o en diez. Esta debilidad se superó porque el Departamento de Desarrollo Ambiental, a través de la División Saneamiento, logró montar en Montevideo una red de 15 estaciones meteorológicas que son capaces de definir las distintas particularidades del territorio del departamento, que tan chico no es y que no se comporta igual en toda su extensión. Estos datos son los que alimentan el diseño. De ahí probablemente surjan nuevas reglamentaciones que permitan calcular el FIS. Cuando alguien impermeabiliza el territorio, se le obliga a hacer el FIS. Cuando un emprendimiento impermeabiliza una hectárea, esa hectárea deja de comportarse como se comportaba antes, porque toda el agua que llueve escurre e impacta sobre los que están aguas abajo. Entonces, en función de una serie de cálculos, tiene que construir un almacenamiento equivalente a lo que se perdió de infiltración al terreno. Estas son respuestas de tipo estructural o reglamentario al fenómeno que va evolucionando y que estamos viendo.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ (Ma. de los Ángeles).- ¿Me permite, señora presidenta?

En realidad, la problemática metropolitana es una y el resto del territorio tiene otras características y problemáticas. En este caso, justamente como un referente de una entidad nacional, nosotros planteábamos esto, porque las características y los fenómenos que tenemos en nuestro territorio, específicamente en Maldonado, son totalmente diferentes. Nosotros hemos trabajado incluso con Dinamige en estos temas, y cuando nos referimos a la legislación, al cambio de normativa, nos referimos exactamente a los huecos legales que hay, a esos claroscuros en los que no se sabe si determinados temas son competencia de los Gobiernos departamentales o de los Gobiernos nacionales, que pueden chocar entre sí pero que ninguno atiende porque no se sabe de quién son.

No quiero ocupar el tiempo, pero voy a hacer mención a lo que hace tres o cuatro días sucedió en Diputados, donde se aprueba la normativa de la competencia de las Fuerzas Armadas por el tema de que no tenemos control en el espejo de aguas de la Laguna del Sauce. Esta norma nos va a ayudar a que no se siga contaminando la Laguna con los motores. Era eso lo que quería aclarar.

Me parece que este tipo de encuentros también debería servir para hacer un resumen de las problemáticas territoriales, que no solamente son las de la cuenca del Santa Lucía o las de la cuenca del río Negro, sino también está la cuenca de la Laguna del Sauce y la problemática que podamos tener allí.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Hablamos sobre Montevideo en general, que es lo que nosotros manejamos habitualmente, pero nos desafiamos a hacer algo que integre todos los territorios, no solamente Montevideo.

(Interrupción de la señora edila Fátima Barrutta)

No solo metropolitana. Podemos empezar por ahí, pero ellos están un poquito más lejos; igual los traemos.

SEÑOR CABRERA (Enrique).- (Inaudible)... y el tema de la dimensión metropolitana, para la mayoría de los casos, no solamente son definiciones que tienen referencia en el ámbito departamental sino que tienen un marco mayor. Entonces, hay definiciones que no es conveniente que las tome Montevideo, sino que las deben tomar Canelones y San José. Concretamente, con respecto a lo que decía Néstor Campal, en el Área Metropolitana está instalada desde hace unos 15 días un área de trabajo para que en los tres departamentos sean comunes las regulaciones con respecto a los sistemas sanitarios. Montevideo es el que tiene más peso, por experiencia. Pero cuando se revisa la legislación vigente y se avanza, los tres departamentos avanzan de la misma manera en ese trabajo. Yo creo que ese es el esquema que se debe manejar en estos temas.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Tenemos otras preguntas:

¿Cuáles son las dificultades para pasar a ómnibus y taxis eléctricos?

¿Hay planes para fomentar el uso de autos híbridos o eléctricos?

¿Por qué no se genera electricidad a partir del biogás recolectado?

¿Hay planes para ello? ¿Hay planes de sensibilización de la población ante el problema del cambio climático?

SEÑOR CAMPAL (Néstor).- ¿Me permite, señora presidenta?

Empecemos por los taxis, separemos lo de los ómnibus, veamos cuáles son los planes que se hicieron para tratar que los híbridos y los eléctricos funcionen, y terminemos con por qué el biogás hoy no se está transformando en energía eléctrica.

En el caso de los taxis, la causa real es una sumatoria de causas, pero el centro está en que los dueños de los taxis necesitan hacer una inversión que supera largamente la inversión que hacen en un taxi a nafta. Y hay una desconfianza de los números que proveen los técnicos en cuanto a la manera de amortizar esa inversión. Un taxi eléctrico consume aproximadamente un séptimo -hablo de dinero- de lo que consume un taxi común. En cuanto a la chapa de taxi, su permiso, la Intendencia ha hecho operaciones para tratar de compensar el exceso de costo. Un taxi eléctrico cuesta 70 mil dólares; un taxi común cuesta 16 mil dólares. ¿Qué hizo la Intendencia? Bajó 50 mil dólares el precio promedio de las chapas, a fin de compensar. Se anotaron una serie de taxistas y por diversos actores del mundo del transporte -en especial uno; no quiero ser más explícito el proyecto se desinfló y hubo cuatro valientes que permanecieron.

Yo tengo la convicción de que esos taxis que se pusieron a funcionar el año pasado van a producir una transformación importante, porque la gente se va a dar cuenta de que en vez de 2.200 dólares de combustible por mes, que es lo que gasta hoy un taxi, estaría gastando la séptima parte y el taxi se amortizaría rápidamente.

Es claro que para un taxista acostumbrado a andar en un Volkswagen, un Fiat o un Toyota, que tiene una historia, decirle que va a comprar un auto cuya batería dura 6.000 ciclos, etcétera... Está bien, puede leer el catálogo, puede confiar, pero después hay que poner la plata.

Lo cierto es que en ningún lado estos procesos son instantáneos sino que son graduales. Yo creo que lo importante es haber plantado la semilla.

El caso de los ómnibus es bastante distinto. En los últimos cuatro años se hicieron numerosas pruebas, todas ellas con una gran promoción de Ramón Méndez, del Ministerio de Industria, de la Intendencia y de UTE. Es aún más complejo porque un ómnibus eléctrico cuesta 500 mil dólares y uno común cuesta 170, 180, 200 mil dólares. La ecuación del transporte tampoco da para invertir 500 mil dólares si uno no sabe si va a tener un retorno. Entonces, todavía hay una serie de variables. Por ejemplo: yo puedo tener un ómnibus eléctrico, pero si no cuento con una estación de carga adecuada, no tengo nada. La gran ventaja del Uruguay -cuya

transformación, en buena parte, es responsabilidad de Ramón Méndez- es que tenemos una altísima producción de energía eólica ya, y en el futuro, aún más. La energía eólica tiene una gran ventaja desde el punto de vista ambiental, pero también tiene la enorme desventaja de no ser acumulable. La energía térmica trabaja en función de si pongo o no pongo combustible, o sea, si no preciso, no prendo la central. En el caso de la energía hidráulica, dentro de ciertos valores, si no preciso energía acumulo el agua. Pero el viento no se puede acumular. Entonces, cuando hay viento hay un exceso de producción, y cuando no hay viento hay menos producción. Y en cualquier país del mundo -no solo en el Uruguay- el consumo es oscilante, o sea, tiene valles y tiene picos.

¿Por qué el transporte eléctrico es ideal en combinación con la energía eólica? Porque el transporte se carga cuando no hay consumo, o sea, de noche. Entonces, el sistema de transporte carga energía en el momento en que hay menor consumo en la ciudad, pero los molinos siguen produciendo; si no, se perdería. Entonces, la combinación de esos dos factores hace que el transporte eléctrico sea muy ventajoso para el Uruguay. Por ahora no tenemos petróleo, pero sí buena cantidad de energía eléctrica y, obviamente, mejora la calidad de vida de todos nosotros. Todavía tiene un costo alto, pero yo creo que se amortiza.

Hay coches del Estado, de UTE. Además, salió una ley de promoción -que redactamos con Ramón Méndez y fue aprobada por el Ministerio de Economía- que permite importar automóviles eléctricos de otra forma; hasta hace dos años se importaban con los mismos impuestos que un carrito de golf, o sea, como elemento suntuario. Eso lleva a que los automóviles eléctricos bajen un poco más de precio. De todas maneras, en origen todavía el costo es bastante alto.

Para los híbridos se sacó una ley similar. Es una ley que desarrollaron otros países. La respuesta de las firmas que fabrican autos fue inmediata. Un vehículo híbrido tiene dos motores: uno que funciona con energía térmica -o sea, con combustible- y un motor eléctrico. Como ejemplo de un modelo conocido para quienes gustan de los autos les comento que al año siguiente de salir la ley acá, salió en Inglaterra; la Q7, que tiene un motor a nafta de 350 caballos, vino con un motor eléctrico de 2 caballos para recorrer 1.000 metros. ¿Para qué? Para que clasificara como híbrido. Su uso es imposible, no sirve para nada, pero clasificaba como híbrido y dejaba de pagar impuestos. Entonces, la Q7 nueva era más barata que la Q7 en el marco legal. La respuesta de la industria a todas estas cosas es instantánea. O sea, el ajuste de las maneras en que uno redacta la legislación tiene que ser inmediata en un país tan chico como este, para reconocer cuáles son las dificultades y las jugadas que el mercado del petróleo va a hacer -que, obviamente, es muy importante- antes de que nos transformemos a

energía eléctrica. Algunos dicen que va a ser dentro de 10 años, otros dicen 20; a mí me gustaría que fuera en 10 o en 5 años.

La transformación a energía eléctrica de la captura de gas de la planta puede ser mucho mejor explicada por la ingeniera Monestier.

SEÑORA MONESTIER (Gabriela).- ¿Me permite, señor presidente?

Cuando se planteó el proyecto se pensó en la posibilidad de la generación de energía. Debe de haber diez días que la empresa Aborgama -que es la que construyó la planta y los pozos y está operando la planta- le presentó al intendente un anteproyecto muy general para la instalación de una planta de generación de dos megavatios de energía. Al intendente le gusta mucho la idea pero, lógicamente, tenemos que ver de dónde va a salir esa inversión, que en principio no está prevista en nuestro presupuesto.

La otra parte muy importante para que ese proyecto pueda cerrar es si UTE nos compra esa energía y a cuánto nos la compra. Lo mejor para nosotros, por lejos, sería que en la cuenta que pagamos a UTE por la iluminación de la ciudad nos descontara lo que generamos en la planta. Esa sería para nosotros la mejor ecuación. Ojalá UTE nos dijera que sí; todavía no se hizo ninguna gestión oficial que yo sepa, pero es un anteproyecto que definitivamente está en la cabeza del intendente y le gustaría mucho hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Había una última pregunta escrita y era si trabajábamos para sensibilizar a la población. La intención que tiene este tipo de eventos es sensibilizar a la población, hacer llegar el tema, generar interés y concientizar con respecto a que -lo decíamos al inicio- el cambio climático es un problema de todos, de todas, y que las acciones de cada uno de nosotros pueden hacer la diferencia.

Después tengo algo escrito; no es una pregunta sino que pone de manifiesto el riesgo por la existencia de molinos de arroz en plena ciudad. Es un tema del interior. Supongo que será en la ciudad de Artigas, porque un edil de Artigas fue quien hizo este planteo atento al alto grado de responsabilidad que tiene el sector agrícola en la contaminación ambiental. Es importante poner de manifiesto este tipo de cosas porque hace que todos y todas conozcamos a lo largo del territorio cuáles son los detalles que pueden generar modificaciones.

Para mí ha sido una novedad absoluta todo lo que Néstor Campal planteó, porque algunas cosas que pasan desapercibidas para algunos de nosotros también tienen que ver con el cambio climático.

SEÑORA ACERBIS (Florencia).- ¿Me permite, señora presidenta?

¿Los foros no se hacen en el interior? Pregunto porque siempre hablan acá de Montevideo, Canelones y San José, de la zona metropolitana, y nunca incluyen al interior. Están dejando fuera al 80% del Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Nosotros no tenemos la intención de dejar a nadie fuera. Lo que pasa es que esta, sencillamente, es la Junta Departamental de Montevideo; somos legisladores de Montevideo. Lo que tratamos de poner de manifiesto hoy es que existe un grupo de trabajo que nuclea el Área Metropolitana, por eso estaba presente Enrique Cabrera.

Cada junta departamental puede tener la iniciativa de generar instancias como esta. Hace un rato yo anuncié que se va a generar a través del Congreso Nacional de Ediles un intercambio de ideas de todas las comisiones de medioambiente de todas las juntas departamentales. Nosotros invitamos; acá había ediles y asistentes de otros departamentos, pero nuestra competencia se reduce al departamento de Montevideo y a invitar a que participe gente de otros lugares.

Como la versión taquigráfica de este foro va a llegar a todas las juntas departamentales, va a quedar registrada la preocupación de que se realice en otros departamentos, para que también tomen el desafío de generar este tipo de eventos a lo largo del territorio.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Martín Nessi).- Como sugerencia puedo decir que sería bueno que como grupo de estudiantes hicieran llegar una nota a cada Presidencia de las juntas departamentales para solicitar que se realice en cada junta departamental del país un foro con estas temáticas. De repente pueden hacer mención a que en Montevideo se realizó uno y que sería bueno que se reprodujera en todo el país.

SEÑORA ACERBIS (Florencia).- Más que nada me quedó en la mente lo que dijo el señor Campal, en cuanto a que habían logrado tener 15 puestos para saber cómo se distribuía la lluvia en la zona metropolitana, pero en las demás zonas del país no. Por ejemplo, se pierden hectáreas y hectáreas de siembra, de producción; el suelo se degrada, se contamina y pierde sus nutrientes. En el interior no se tienen los mismos métodos que acá para darle solución a la zona agropecuaria, digamos.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Entendemos el planteo, pero reiteramos que nuestra competencia está a nivel departamental. Este es un Legislativo departamental. Hay algunos aspectos que se logran. Montevideo es una ciudad capital y concentra una cantidad de población que la hace ser disparadora de modificaciones legislativas o de este tipo de encuentros. Es decir, que seamos Montevideo ayuda para hacer determinadas cosas.

Este tipo de planteo que usted realiza tiene que ver con políticas nacionales, que desconozco si existen. Una cosa es el planteo que hace el señor Néstor Campal con respecto a determinados aspectos vinculados con Montevideo o el Área Metropolitana, pero no podría contestar si existe, a nivel nacional, a través de la Dirección de Meteorología, alguna instancia similar.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ (M^a de los Ángeles).- ¿Me permite, señora presidenta? El departamento de Maldonado tiene previsto un foro desde agosto del año pasado, que va a nuclear a todas las juntas departamentales del país. Supongo que Montevideo debe de haber recibido la invitación. Tuvimos que suspenderlo por el fenómeno climático que afectó al país, pero queremos colectivizar hoy que a la brevedad vamos a confirmar su fecha. Seguramente se hará el último fin de semana de octubre, con sede en la Junta Departamental de Maldonado. La temática es la importancia de los recursos hídricos en Uruguay y la preservación de los humedales. Disculpe, señora presidenta, pero no queríamos dejar de comentarlo.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (Inés Coll).- Muchas gracias a todos. Les agradecemos enormemente.

Sepan que siempre serán bienvenidos en la casa de todos y todas. Esperamos, en breve, volver a encontrarnos. Seguramente nos veamos en Maldonado, donde estaremos participando.

(Aplausos)

(Se suspende el registro de la versión taquigráfica)

(Es la hora 18:38)

7.- COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS: PATENTE DE PERRO

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta: la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis funciona bajo la forma jurídica de organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública.

El cobro de la patente de perro está determinado por la Ley 17930, del 19 de diciembre de 2005, artículos 308 al 311. Allí se expresa que la Comisión tendrá por fundamento los servicios derivados del registro de canes. Le compete planificar, organizar dirigir, ejecutar y evaluar los programas de carácter nacional que fueran necesarios para erradicar la enfermedad hidática, otras zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores, además de organizar, dirigir y coordinar los programas de información, educación pública y difusión para combatir la hidatidosis, otras zoonosis y enfermedades transmitidas por los vectores.

Según se expresa en la página web de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, parte de lo recaudado por el cobro de la patente de perro se destina a la castración masiva de estos animales y a la realización de ecografías en humanos en zonas de riesgo, principalmente en el medio rural.

En veterinarias de todo el país y en los locales de las comisiones departamentales de Zoonosis se vende la patente de perro, junto con la cual se entrega una pastilla antiparasitaria para cada mascota. Pero el incremento del precio viene desmotivando a muchas personas, porque el valor de la patente se ha duplicado en los últimos cinco años y ha llegado a los \$490.

Por otra parte, hasta el año pasado, quienes presentaban el carné de asistencia de ASSE pagaban \$55 por la patente, pero eso ya no rige más a través de las veterinarias, por lo que las personas de escasos recursos solo pueden acceder a ese beneficio a través de los locales de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis de cada capital departamental, lo que generará un retroceso en el sistema de registros ya que miles de personas deberían trasladarse varios kilómetros para concretar ese cometido.

Asimismo, el proceso de venta a través de las veterinarias y locales de la Comisión tiene irregularidades, dado que la pastilla antiparasitaria que se entrega al momento de pagar los \$490 de la patente anual tiene un efecto sobre el animal de hasta tres meses, pero en el resto del año no hay ningún tipo control a los efectos de que se continúe suministrando.

El hecho de que se produzca un descenso en los aportes por la desmotivación debido al valor de la patente de perro podría dejar a la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis sin los recursos necesarios para el cometido que establece la ley por la cual fue creada y, por ende, generar un aumento considerable de la población canina al dejar de hacerse castraciones con cierta continuidad, como se venía realizando años atrás.

Desde enero de este año, en el departamento de Canelones no se han realizado castraciones por parte del área de Zoonosis, y no hay una fecha estipulada para hacerlo. Esta situación ha llevado a que en algunas localidades canarias se haya dispuesto realizar campañas de castración mediante el aporte de los correspondientes municipios, pese a que la tarea y dinero de estos no se debería volcar en esa tarea.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que exista un perro cada diez habitantes, pero en Uruguay había tres, según el último registro de la comisión que data del año 2009; en ese momento se informó que habría alrededor de 1:200.000 perros en todo el país.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N°3 de esta Junta, a la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

8.-OPORTUNIDADES LABORALES PARA NUESTROS JÓVENES

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: en el día de hoy voy a hablar sobre una situación que se da en todo el país, pero con mayor intensidad en nuestra zona de Canelones. Me estoy refiriendo a la desigualdad de oportunidades que tienen los jóvenes de nuestros municipios.

El desarrollo constructivo de grandes establecimientos que en los últimos años ha tenido nuestra región le ha dado trabajo a cientos de personas que integran los colectivos que tienen que ver con la industria de la construcción, pero una vez terminadas esas obras son muy pocos los jóvenes que consiguen algún empleo en dichos emprendimientos, y cuando lo hacen, se trata de puestos laborales del área de los servicios, como porteros, vigilantes, jardineros y auxiliares de servicio.

En los últimos años, en especial las zonas francas ubicadas en esta región han capacitado jóvenes en diferentes áreas, pero llegado el momento de cubrir los cupos disponibles, lo hacen con otras personas.

Uno puede constatar esto todos los domingos al comprar el diario; los llamados que aparecen son para limpiar la cámara séptica, pero es muy raro encontrar el pedido de un oficinista para trabajar al lado del equipo de aire acondicionado y de la cafetera. Normalmente pasa que el primer llamado laboral sale publicado en el diario, pero el segundo no, porque siempre hay un primo segundo o un hijo de un conuñado, de alguna tía, de una vecina o de alguna media prima que hace veinte años que no ven, al cual le ofrecen el puesto. Esa es la triste realidad de nuestra juventud, que en teoría tiene oportunidades, pero en la práctica estas son muy limitadas.

Ya me he referido desde diferentes ángulos a este acuciante problema que tiene la juventud, para el que he propuesto diferentes soluciones que he puesto a consideración de quienes tienen la facultad de dar respuestas e instrumentarlas. Solo mencionaré una de ellas como ayuda memoria.

En su momento, planteé la necesidad de que los cursos o estudios que se dictaran en nuestra zona estuvieran direccionados a cubrir las demandas de los emprendimientos comerciales o industriales instalados en la región. Para esto, propuse aprovechar la oportunidad que ofrecía la ley de presupuesto de la legislatura pasada, que asignaba recursos para la construcción de un local nuevo que albergara todas las sedes de la UTU de Barros Blancos. Mencioné que allí se podían instalar los cursos que tienen que ver con química,

porque yo percibía que iba a haber una gran demanda de personal capacitado en esa disciplina en el corto y mediano plazo.

Lamentablemente, por los motivos que en su momento ya mencioné, la UTU no se construyó en Barros Blancos, y después, para peor, perdió una de sus sedes en un incendio. Esos cursos nunca se instrumentaron en Barros Blancos, pero sí se construyó un local acorde en Pando, donde se instalaron los cursos de química al final del período pasado.

Por esto, señora presidenta, voy a realizar una propuesta relativa a una nueva demanda que percibo que se está generando en nuestra zona y voy a reiterar un planteo que realicé unas legislaturas atrás.

La nueva demanda que percibo es la de personal idóneo en almacenaje y logística. En todo Canelones, pero en especial en Barros Blancos, en los últimos años se han instalado grandes empresas dedicadas a elaboración, recepción y distribución de mercaderías y productos a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, la recepción y distribución internacional del Correo Uruguayo está en nuestra localidad, también la distribución de la empresa más grande de yerba mate y los galpones de almacenaje de la cadena de tiendas de comestibles más grande de Uruguay. Además, la empresa más grande de artículos de construcción seca y la de artículos metalúrgicos, así como empresas o laboratorios de química, y de especialidades veterinarias, humanas o petroleoquímicas más importantes del país se encuentran en Barros Blancos o su zona de influencia. Estas empresas —solo mencioné algunas de todas las que hay— están marcando la necesidad imperiosa de tener personal idóneo para manejar estos bultos, muchas veces delicados y de mucho valor.

La dificultad que deben tener estas empresas en encontrar personal que viva cerca y no tenga que recorrer grandes distancias para llegar a ellas la debemos capitalizar para dar oportunidades laborales a nuestros jóvenes. Por lo cual, propongo que la UTU de Barros Blancos instale un curso especializado de almacenaje y logística y acorde al valor o peligrosidad de las mercaderías que se manejan en Barros Blancos. Es una buena oportunidad laboral y, de acuerdo a una conversación que escuché en el ómnibus sin querer —fue a viva voz—, este tipo de trabajo se paga muy bien y para una sola empresa hay trabajando unos 80 jóvenes, a los que les quedaba muy a trasmano llegar a Barros Blancos desde Buceo y Pocitos. En esa conversación se estaba coordinando la contratación de micros que pasaran a buscar a estos jóvenes por sus domicilios y los llevaran a nuestra ciudad para acortar las horas que les insume el viaje de ida y vuelta.

Otra oportunidad para nuestros jóvenes es especializarse en el manejo e instalación de gas por cañería. En una de mis exposiciones sobre este tema, mencionaba que

estos especialistas no llegan a la decena en todo el país y que en la prensa argentina solicitaban técnicos para instalarse en Uruguay. Pasó más de una década, y hoy la realidad superó aquella percepción de necesidad y oportunidad porque ya hace muchos años que se han enterrado en Barros Blancos los caños y se han realizado las instalaciones del ramal Cruz del Sur. De acuerdo a lo proyectado, en poco tiempo se va a producir gas desde la regasificadora; por lo cual, ya hay necesidad de tener personal especializado para su manejo a nivel industrial y domiciliario. Hace unos tres años pregunté nuevamente en el COCAP cómo iban las inscripciones para dicho curso y la contestación fue la misma: “No hay suficientes interesados”. Creo que la realidad actual es otra y que, por lo tanto, COCAP, INEFOP y UTU juegan un papel importante para formar a los jóvenes de nuestra zona en un oficio que va a tener mucha demanda a nivel nacional, pero en especial en nuestra zona.

Transformemos todas estas dificultades de personal especializado que tienen o van a tener las empresas en una oportunidad laboral con real inserción para nuestros jóvenes que los aleje de ser condenados a ser nini.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los siguientes destinos: Comisión de Cultura de este cuerpo, municipios de Barros Blancos, Suárez, Sauce, Toledo, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Nicolich; UTU, COCAP, INEFOP, CECAP, Universidad Tecnológica, UTU de Barros Blancos, liceos N°1 y N°2 de Barros Blancos, Asamblea de Vecinos de Barros Blancos, Comisión de Fomento Social y Cultural de Barros Blancos, y Liga Juventud de Barros Blancos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como lo ha solicitado.

9.- TURF NACIONAL: NO CAMBIAR LO QUE FUNCIONA BIEN

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: hoy vamos a hablar de un tema que toca a Canelones muy de cerca.

El martes pasado al diputado José Querejeta, del grupo del vicepresidente Raúl Sendic, Lista 711, se le ocurrió la brillante idea de rebajar al 50% los premios de los hipódromos y así darles a los jubilados los \$200 más, aproximadamente, que el Gobierno les tendría que dar. Causa dolor y asombro el desconocimiento de la hípica que tiene el legislador; desconoce el gran esfuerzo que realiza la concesionaria y la Dirección de Casinos.

Todos tendríamos que tener un especial cuidado con la industria sin chimenea más grande que tiene nuestro país. Se deben tener en cuenta las miles y miles de personas que viven del turf: peones, *jockeys*, compositores, veterinarios, productores de granos, comerciantes de diferentes tipos, empleados de los haras, empleados en general, vareadores, encargados de los vehículos de traslado de equinos, etcétera, etcétera, etcétera. Son miles y miles. Muchos de ellos realizan constantes inversiones, a veces hasta a contrapelo de las oportunidades económicas.

Estas ideas del diputado crean, por sí solas, inquietud y desconfianza, justo ahora que los criadores están comenzando a vender sus productos. Además, el diputado argumenta la idea loca de aplicarle IVA a los juegos de azar, lo que tendría un efecto inverso del que se sugiere lograr: se recaudaría cada vez menos. Nos parece que esto demuestra desesperación por tratar de conseguir el dinero de cualquier lado, no importa de dónde sea. Más allá de este invento, sería muy bueno que el señor diputado se acercara a conocer de cerca esta gran actividad, esta gran industria, para colaborar en todo lo que pueda con ella.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a revista Invasor, La Cátedra, *Carrera Libre* de Canal U, emisora Continental, TV Pando, radio América, radio Fénix, autoridades de Maroñas Entertainment —HRU— de Maroñas y Las Piedras, Asociación de Criadores y Compositores del Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como lo ha solicitado.

10.- GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora presidenta: usted sabe que hace un ratito se me brindó la oportunidad de poder dirigirme a usted en esta sala, y pensé “voy a hacer una de las cosas que me sale mejor, que es aprovechar las oportunidades”.

Esta es una sesión muy particular, porque es la última que usted va a presidir, y hace tiempo que tenía pensado hacer uso de la palabra en esta sala para referirme a su gestión.

Usted sabe perfectamente, señora presidenta —no precisa que yo se lo diga—, que por el solo hecho de ser una mujer política, usted ya es polémica; por el hecho, además, de tener principios, usted genera polémica; por el hecho de decir lo que piensa y hacer lo que dice, usted, evidentemente, es polémica. Pero ese tipo de cosas son las que hay que rescatar cuando alguien emprende el camino de hacer política, porque hay que ser coherente, como decía Seregni. Y ser coherente implica hacer eso que usted hace, y hace muy bien. Usted dice lo que piensa y hace lo que dice. No le importan las consecuencias. Eso se llama valentía. Y cuando una mujer política, además, es valiente, deja huellas.

A lo largo de este año usted marcó una impronta en esta Junta Departamental.

Yo la conozco a usted de la legislatura pasada, y sabe perfectamente que no coincidimos en muchas cosas. Usted sabe perfectamente que a veces podemos llegar a discutir sobre determinados puntos de vista y capaz que no llegamos a ponernos de acuerdo, aunque en estos seis años, la mayoría de las veces, increíblemente, sí nos hemos puesto de acuerdo. Me he sentido muy cómodo con su presidencia. La he visto hacer cosas y he visto también cómo ha sido resistida. He visto también cómo cuando se hace o se deja de hacer, todos nosotros en algún momento somos cuestionados, y usted ha encarado eso no cambiando un ápice el camino que ya tenía proyectado.

Es por eso, señora presidenta, que hoy le deseo que cuando usted esté aquí nuevamente con nosotros, desarrolle su gestión como edila departamental con el mismo orgullo, con la misma valentía y con los mismos principios con que lo ha venido haciendo durante estos seis años

Tenga presente, señora presidenta, que en mí tiene un compañero que la va a ayudar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

11.- ESTADO DE LAS VEREDAS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN LAS CIUDADES DE CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señora presidenta: me voy a referir a un tema preocupante como es el estado de las veredas de los centros de las ciudades que son referencia para trámites, compras, paseos, etcétera, como por ejemplo Pando, Canelones, Las Piedras, La Paz, y de los barrios y ciudades cercanas que no cuentan con todos los servicios y comercios.

Mucho hemos avanzado los canarios en el tema de la accesibilidad de personas discapacitadas, personas ancianas, madres con niños que transitan por la ciudad. Si bien las rampas de acceso a las veredas son un gran avance, al encontrarse las veredas desniveladas, con baldosas rotas y levantadas hace imposible que quienes transitan con cochecitos de bebé, sillas de ruedas o con bastones no estén expuestos a accidentes.

En el entendido de que es muy importante que los propietarios de las viviendas se concienticen de la importancia de mantener en buen estado sus veredas, les sugiero a los municipios que hagan saber a los vecinos la importancia de este tema, mediante una carta amigable que explique los motivos por los cuales los arreglos son indispensables, y dejar como última opción la intimación. Creo, además, que sería bueno que quienes no cuenten con los recursos económicos para poder arreglar las veredas lo planteen ante su municipio a efectos de buscar soluciones.

Otro tema que preocupa a los canarios que vivimos en ciudades con mucho tránsito tiene que ver con la contaminación acústica que provocan los vehículos con los caños de escape libre. Durante el día hay ciertos controles que efectúan los inspectores de tránsito, pero por la noche las ciudades de Canelones son tierra de nadie. Los motociclistas cuyas motos tienen caños de escape libre no encuentran mejor diversión que circular durante horas por las mismas manzanas de la ciudad causando la imposibilidad de descansar a quienes trabajamos durante el día.

Cuando la Dirección de Tránsito expuso sus planes para el quinquenio, recibí con beneplácito la información de que se iba a aumentar la cantidad de inspectores. Tengo la esperanza de que un gran número de estos inspectores sea destinado a los horarios nocturnos, cuando se dan la mayoría de las infracciones que tienen peores consecuencias.

Lo que no se mencionó fue el control de los niveles de contaminación acústica, para lo que se requiere de la adquisición de sonómetros que permitan determinar si los ruidos

que provocan los vehículos están dentro de los rangos permitidos, lo que seguramente se deberá coordinar con la Dirección de Medio Ambiente.

Cabe mencionar que el Mercosur acordó que el máximo de decibeles permitidos para motos de menos de 150 cc es de 77 y para motos de mayor cilindrada, de 80. Y cabe agregar que de acuerdo a la ley de contaminación acústica compete a los gobiernos departamentales adoptar las medidas preventivas y correctivas, así como el control de las disposiciones.

Dado que estos ruidos molestos pueden causar graves problemas de salud, les solicito a las direcciones que tengan competencia sobre estos temas que tengan en cuenta el perjuicio que la falta de control sobre este asunto ocasiona a todos los canarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a las comisiones permanentes Nos. 3, 5, 8 y 9, a la Dirección de Gestión Ambiental, a todos los municipios del departamento y a todos los medios de prensa acreditados del departamento, en especial a radio Continental y TV Cable de Pando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como lo ha solicitado.

**12.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 1/07/2016 PARA EL DÍA 6/07/2016 A LAS 17:00 HORAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día:
“TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1/07/2016
PARA EL DÍA 6/07/2016 A LAS 17:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-
202-81-00024) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

13.- DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRÍGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESIÓN PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS 2015 DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRÍGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESIÓN PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS 2015 DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00815) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Corresponde fijar el régimen de trabajo.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: mociono otorgarles 45 minutos a los invitados para que realicen su presentación y 10 minutos a cada uno de los partidos políticos con representación en este ámbito para la realización de consultas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 17:57)

(Vueltos a sala)

(En Comisión General)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:25)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del orden del día.

Les damos la bienvenida al director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera; al director de Tránsito y Seguridad Vial, Omar Rodríguez; al director de Ingeniería de Tránsito, Raúl Olivera; al señor Juan Brito, de la Unidad de Estadística y Planificación de Tránsito y a los funcionarios Pablo Ottonello y Leticia Scatragli, pertenecientes a la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial.

Muchas gracias por acompañarnos.

Es de orden informarles que el cuerpo votó un régimen de trabajo por el que se les conceden 45 minutos para que realicen su exposición y 10 minutos para cada partido político para hacer preguntas sobre el tema a exponer.

Tienen la palabra.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación. Como siempre, es un gusto para nosotros venir a este ámbito de trabajo que nos permite interactuar y nos fortalece a todos, particularmente en relación con el tema tránsito.

Como ustedes saben, en el presupuesto departamental establecimos cuatro ejes de trabajo, cuatro grandes lineamientos.

El primer eje temático es el Plan de Movilidad Departamental, que no incluye solo la movilidad de carga, los planes de movilidad local, sino también la consolidación del sistema de transporte canario.

El segundo eje temático es el tránsito y la seguridad vial: cómo avanzamos, particularmente en el desarrollo de la seguridad vial, y les damos a los inspectores mayor movilidad a los efectos de poder traer a tierra mayores controles, que son necesarios.

El tercero es el Plan de Ingeniería de Tránsito: cómo acompañamos los planes locales de movilidad con la infraestructura necesaria, con la obra nueva y la infraestructura de señalización necesaria.

Y, por último, lo que llamamos Mejora Continua de la Gestión. Algunos datos que se van a desprender de la presentación que vamos a realizar van a demostrar algunas de las necesidades de trabajo que hay, fundamentalmente por la cantidad de vecinos que atendemos y las condiciones para ello.

En este nuevo período, creamos la Unidad de Estadística y Planificación de Tránsito, que para nosotros es fundamental. Es bueno decir que empezamos con este informe del año 2015 y que una vez que uno empieza aparecen muchas opciones y se ponen arriba de la mesa para poder llegar adelante, pero entendimos que teníamos que marcar un mojón y comenzar con esa información. A medida que vaya pasando el tiempo y podamos complementar esa información, vamos a poder comparar con los años venideros.

¿Qué es la Unidad de Estadística y Planificación de Tránsito? Es una unidad institucionalizada; es una unidad que va a permitir trascender los períodos de gobierno, porque lo entendemos necesario, pero además porque quien lleva adelante este trabajo son trabajadores municipales en un cien por ciento. Eso va a permitir, insisto, que en los venideros cambios de gestión, la memoria institucional quede; lo que para nosotros es muy importante.

El equipo lo compone el señor Juan Brito, como responsable político, y los compañeros Leticia Scatragli, Pablo Ottonello y Eduardo Cano —un compañero técnico en administración, que no pudo venir —, que trabajan fuertemente en el procesamiento de datos.

Vuelvo a insistir: la Unidad de Estadística y Planificación de Tránsito nos permite conocer las cuestiones vinculadas al tránsito en el departamento. Se nutre de la Unidad Nacional de Seguridad Vial y del Ministerio del Interior, pero es una construcción canaria, y para nosotros eso es bien importante. Esa construcción de datos no solo nos va a permitir medir lo que estamos haciendo —el trabajo en la calle, la parte administrativa de tránsito— y cómo lo estamos haciendo, sino también planificar en forma diferenciada el trabajo.

Hoy tenemos elementos concretos que nos permiten aseverar las cosas que están pasando. Por lo tanto, podemos tener otra visión a la hora de planificar. A medida que se vaya desarrollando la presentación, se van a ir visualizando diferencias. De ahí la importancia de tener estos datos sobre la mesa para trabajar de forma planificada y ordenada. Esta unidad transversaliza los cuatro ejes de trabajo que mencionaba.

Tenemos las puertas abiertas para recibir aportes, pero para nosotros es muy importante tener esta información, la que marca un momento en la planificación del trabajo del tránsito, y creo que va a ser bueno.

Le cedo la palabra al compañero Juan Brito.

SEÑOR BRITO.- Buenas noches. Es un gusto estar acá.

La presentación versa sobre cuatro ejes: siniestralidad, trámites, educación-prevención y contravenciones.

En el caso de la siniestralidad, la información se toma de la base de datos que a través del Ministerio del Interior genera UNASEV; en el caso de los trámites, una parte se toma de los sistemas de gestión de la Intendencia de Canelones y otra parte del SUCIVE; en lo que respecta a educación y prevención, del trabajo realizado, y en cuanto a las contravenciones, una parte se toma del SUCIVE y otra parte de los sistemas de gestión de la Intendencia.

Queremos destacar que este trabajo es cien por ciento auditable por terceros. Con esta base de datos, cualquiera que desee realizar un trabajo de investigación va a llegar a las mismas conclusiones que nosotros.

A continuación se va a desarrollar la presentación. Le cedo la palabra a Pablo Ottonello.

SEÑOR OTTONELLO.- Buenas tardes.

Vamos a comenzar hablando de la siniestralidad ocurrida en el 2015 en el departamento de Canelones y sobre ella vamos a ir desarrollando la información.

(Se proyecta presentación en PowerPoint)

Durante el año 2015, hubo 3247 siniestros en el departamento de Canelones. Esto incluye los accidentes que ocurren en plantas urbanas y en rutas nacionales. Hubo 107 personas fallecidas, que representa el 20% de los fallecidos en accidentes en el país. Tres de cada cuatro siniestros ocurridos en Canelones fueron en jurisdicción departamental. Nosotros seguimos abriendo la información y desagregando datos para ver cuáles son las características.

Podemos observar que, si bien tenemos gran cantidad de siniestros en plantas urbanas, la severidad de estos es mayor en jurisdicción nacional. Eso también se observa en los lesionados.

Aquí vemos la información de los lesionados en jurisdicción departamental y en jurisdicción nacional.

Para seguir desagregando información en este sentido, es necesario que nos planteemos algunas interrogantes y tengamos presente que nuestra capacidad de gestión va a estar enfocada en estos 2432 siniestros, o sea, en los siniestros ocurridos en jurisdicción departamental.

Empezamos planteándonos cuándo ocurren los siniestros, quiénes son los que participan en ellos y dónde ocurren. En cuanto al *cuándo*, tenemos acá una referencia histórica de la evolución de los siniestros en los últimos tres años. Los que vamos a tratar en este informe son, específicamente, los ocurridos en jurisdicción departamental. O sea, excluimos los ocurridos en jurisdicción nacional. Vamos a referirnos únicamente a lo que es nuestra área de gestión.

Tenemos la evolución mes a mes, la evolución en función de las épocas del año. Vemos que los meses más cálidos son más severos en cuanto a la cuantificación de siniestros, y los viernes, sábados y domingos son los días en los que hay más cantidad de siniestros.

Asimismo, tenemos el análisis de los siniestros en función de la hora en la que ocurren.

Esta placa nos muestra toda la semana y nos permite visualizar cuáles son los períodos críticos, los períodos en los que tenemos mayor cantidad de siniestros. Este trabajo también nos permite visualizar las características de los lesionados y hacer un análisis de la evolución según los rangos etarios, el rol de participación en los siniestros. Esto nos permite ir armando un perfil de riesgo en cuanto a quiénes participan en los siniestros.

Podemos decir que quienes participan en los siniestros son conductores del sexo masculino de entre 15 y 29 años que viajan en moto. Eso nos permite un análisis que vamos a

seguir desarrollando: el tipo de siniestro del cual provienen estos lesionados y, por supuesto, saber dónde ocurren.

En la presentación, vemos un mapa que nos muestra las zonas de mayor riesgo, con mayor siniestralidad en el departamento durante el año 2015.

Dividimos al departamento en ocho microrregiones. Vemos que la de mayor siniestralidad es la microrregión 5: Ciudad de la Costa – Nicolich – Paso Carrasco. Le sigue la microrregión 7, que está formada por La Paz, Las Piedras, Progreso y 18 de Mayo. Son las que conforman el cinturón perimetral.

En cuanto al *dónde*, seguimos avanzando. Tenemos resaltado en color amarillo el 80% de los siniestros. Estos se dan en la zona metropolitana y costera.

Podemos decir que, en promedio, durante el 2015 hubo un lesionado de algún tipo cada 2 horas, un herido grave cada 18 horas y un fallecido cada 6 días en jurisdicción departamental, es decir, en las plantas urbanas del departamento.

En cuanto a las condicionantes de riesgo, tenemos los siguientes datos. El grupo vulnerable está formado por personas de entre 15 y 39 años, de sexo masculino, conductores de motocicletas. Ese es el grupo de riesgo sobre el cual vamos a tener que mejorar el control.

Tenemos definidos los períodos críticos y las zonas de mayor riesgo, aquellas donde tenemos que poner mayor énfasis en las intervenciones.

SEÑOR BRITO.- Más adelante vamos a ver que el trabajo referido a siniestralidad está realizado para la totalidad de los municipios, lo que permite la adopción de acciones concretas para cada localidad. En general, los números respecto a siniestralidad en los municipios no coinciden con el promedio departamental. Los números nacionales son buenos, los departamentales también, pero no así los de las localidades, y ahí es donde centramos el objetivo del trabajo.

En la parte de trámites, la Dirección General de Tránsito y Transporte abarca dos grandes núcleos: automotores y conductores. Lo que buscamos fue saber qué hacer para mejorar la gestión para el futuro y sobre todo medir la cantidad de trámites que realizamos.

Durante el año 2015, finalizaron 59.196 trámites de Licencia de Conducir. Y aquí siempre hacemos una referencia, porque no son 59.195 ni 59.197: son exactamente 59.196 las personas que realizaron un trámite de renovación o tramitaron por primera vez la licencia de conducir. Detrás de cada trámite hay una persona, y detrás de cada una de las 59.196 personas hubo un funcionario de la Intendencia de Canelones y de la Dirección General de Tránsito y Transporte entregando el documento, producto de la consecución y del trámite finalizado. Siempre son personas que gestionan los trámites y funcionarios que los realizan.

Tenemos el número de trámites de licencias de conducir discriminado por renovación, primera vez, motos, duplicado y demás, y cuántas se expidieron por localidad. Los lugares donde se expide mayor cantidad es donde también se expide la libreta profesional, que es en Ciudad de la Costa, Pando, Las Piedras y Canelones.

La otra Gerencia de Tránsito está en Atlántida y Tala. Los municipios que están en el área metropolitana en general es donde se expide mayor número de Licencia de Conducir, y en menor cantidad en los lugares a donde va la oficina móvil, que va un día a la semana.

Hicimos el siguiente análisis: la Intendencia está abierta seis horas y media por día, 20 días al mes, 12 meses al año. Se realizaron 59.196 trámites de licencias de conducir en el año 2015, por lo tanto, se hicieron 4.933 por mes, 247 por día, y se entregó una a un vecino o vecina del departamento cada un minuto y medio. Cada un minuto y medio, una persona recibió por primera vez o por renovación su licencia de conducir, e insistimos que detrás de los trámites hay personas.

Decíamos que por un lado está la parte de conductores y por otro la parte de automotores. Durante el 2015, se realizaron 121.984 acciones del SUCIVE. Una acción de SUCIVE es, por ejemplo, un empadronamiento, un cambio de motor, el cambio de característica de un vehículo o una transferencia. De las 121.984 acciones, 22.045 fueron empadronamientos y reempadronamientos —13% fueron empadronamientos y 5% reempadronamientos—, un trámite que genera ingresos para el departamento.

En la presentación, se ve cuántos de estos trámites se hacen por localidad. Estos números también son importantes porque permitirán en el futuro saber la distribución de personal que debe tener la Dirección General y sus distintas jefaturas, oficinas y lugares donde tiene gerencias. Se destaca la ciudad de Canelones, y 18 de Mayo figura sin datos porque recién la semana pasada comenzó con la atención al público. Como decía, estos datos permiten a la Dirección General y a sus funcionarios realizar un intenso trabajo para ver cómo ir mejorando la gestión en el futuro por localidad.

Aquí nuevamente vemos el análisis de la cantidad de horas y días. De estos datos, surge que cada 45 segundos se realizó un trámite en el departamento de Canelones, detrás del cual hay una persona que recibe la atención de funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia. Cada cuatro minutos se realizó un empadronamiento o reempadronamiento.

Ahora voy a cederle la palabra al director general, Marcelo Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Esta presentación se la hicimos al intendente, a todo el cuerpo de agentes y también a los administrativos de Tránsito, porque queremos que la información sea

transversal, que el trabajador municipal que está en la calle sepa lo que pasa dentro de la oficina. Si bien esta es una gráfica de valoración política, permite sacar al trabajador de lo concreto y cotidiano, y explicarle que las medidas políticas que se tomen y la forma como se ejecute ese trabajo en la calle tienen su resultado.

Hablando solo de trámites de empadronamiento —es una lectura que hacemos, puede haber otra—, en el año 80 a nadie se le pasaba por la cabeza la idea de empadronar un vehículo en otro departamento que no fuera donde vivía. Entre los años 2000 y 2005, la Intendencia de Maldonado fue la primera que empezó a hacer exoneraciones tributarias: aquella persona que pagaba la patente al contado tenía un descuento. Era el único departamento que lo hacía en el país, luego se fueron incorporando otros. Pero se ve claro en la gráfica los niveles de empadronamiento. Entre el 2005 y el 2008, otros departamentos empezaron a tomar determinadas medidas políticas; por ejemplo, bajaban los valores de la patente en desmedro de otras cosas para captar empadronamientos de otros departamentos. En el año 2010 había una guerra de patentes. En el año 2012, se instala un acuerdo a nivel nacional en el marco del Congreso de Intendentes y de Presidencia de la República, y se crea el SUCIVE. La patente vuelve a los valores reales. En el año 2014, le sumamos no solo que el valor de la patente era igual en todo el país, sino que en Canelones los trámites automotores se pueden hacer en los 30 municipios. Y en el 2015 —salvo un detalle en Florida—, entendemos que estamos en una relación parecida a la que había en el año 80 cuando la gente empadronaba donde vivía porque no se le ocurría empadronar en otro departamento.

Entonces, cada medida política que se toma tiene su efecto y su resultado.

Voy a cederle el uso de la palabra a la funcionaria responsable de la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial, Leticia Scatragli.

SEÑORA SCATRAGLI.- Buenas tardes. Vamos a explicar el trabajo de prevención y educación en seguridad vial, una tarea que no es nueva y forma parte del perfil del inspector de Tránsito establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos. Es decir, es una tarea que desde siempre se viene haciendo.

La Unidad de Promoción de Seguridad Vial, UNIPROSEV, tiene como propósito instalar el tema de la seguridad vial en la gente. Entonces, la idea primaria es que el trabajo de prevención abarque todas las franjas etarias, porque los accidentes de tránsito no eligen edades ni momentos. Sí existe población de riesgo, pero la siniestralidad no los elige. Entonces, a la hora de planificar un trabajo la idea es atravesar toda la vida del ciudadano uruguayo. Por tanto, en distintas modalidades —por ejemplo, mediante talleres—, comenzamos a trabajar con la infancia, a través de las escuelas, con los jóvenes en los liceos y

con los adultos y los adultos mayores. Siguiendo el lineamiento planteado por la Dirección, se ha ampliado la franja que abarca el tema de seguridad vial, porque de acuerdo al estudio de la situación del departamento, la población de riesgo son los jóvenes entre 15 y 39 años, y los adultos.

A ellos tenemos que dirigirnos. ¿Cómo lo estamos haciendo? La Dirección se ha dirigido a las empresas, a los sindicatos, a los efectos de poder trabajar con los obreros, que por lo general van a su trabajo en moto. Y, como hemos señalado, esa es población de riesgo.

A través de un trabajo de hormiga, como es la educación —alguien lo tiene que hacer porque no está dispuesto de manera formal en la educación pública—, nos dirigimos a los trabajadores. Trabajamos, por ejemplo, con la empresa CIEMSA, que es la que está realizando el saneamiento en Ciudad de la Costa, con el sindicato del SUNCA, con TA-TA, con Yazaki... En función de lo que se razonó y cuantificó, nos dirigimos al público que es más vulnerable, y en ese marco también nos dirigimos a los adolescentes; vamos hacia ellos dónde se encuentran, que es en los liceos. Por último, nos dirigimos también al adulto mayor, a los efectos de reivindicar el rol que ellos cumplen en nuestra sociedad; eso lo hacemos a través de las agrupaciones de AJUPEN.

En resumen, esto es hacia dónde está orientado el trabajo.

Quiero agregar que también trabajamos a través de eventos, como es el caso de Luz Verde, que ya cumplió su cuarta edición. Allí se compromete a empresas públicas y también privadas que están relacionadas con el tema de la seguridad vial.

La idea es instalar la temática de distinta manera entre la población. Cuando surge una opción, nosotros la materializamos, la hacemos realidad y optimizamos todos los recursos. En esto de transmitir una idea, ¿cómo se llega a toda la población? Pensamos en el niño, en el joven, en el adulto que sale a trabajar y también en el adulto mayor. Observamos las microrregiones, y la información que se racionaliza nos permite detectar dónde están los problemas y optimizar los recursos humanos que tenemos en la Intendencia.

De momento, nuestro trabajo está delineado según lo planteado por la Dirección, según este plan, optimizando recursos y yendo adonde los problemas están en rojo. Asimismo, trabajamos a demanda, en función de lo que pide la ciudadanía, porque el tema seguridad vial figura en la currícula de Primaria, pero no hay formación en ese sentido.

Dado que no existe una formación concreta, hemos entendido que el cuerpo inspectivo debe capacitar, repicar los conocimientos y la capacitación profesional que tiene. En ese sentido, el año pasado la Dirección de Tránsito y Transporte capacitó a la Policía Comunitaria. Se trató de una capacitación de cuatro meses. Asimismo, toda persona que pasa

por la escuela para formación de bomberos recibe una capacitación del cuerpo inspectivo en cuanto a la normativa actual y manejo preventivo.

A la hora de incluir el tema educación y prevención en esta presentación, la idea era poder contar cuál es el trabajo que se desarrolla y la consonancia que tiene con lo que se razona, porque en la cuantificación de los datos del año 2015 se ha llegado a un total de 6653 personas, 28 por día, pero de momento la unidad trabaja con ocho funcionarios, ante los cuales hay que sacarse el sombrero porque todo lo que tiene que ver con educación pasa por el alma. Nosotros lo entendemos así.

Quedamos a las órdenes para lo que se quiera repicar en materia de seguridad vial.

SEÑOR BRITO.- Cómo decíamos al comienzo, en esta parte, el informe consta de cuatro etapas.

En la parte de contravenciones tenemos los números correspondientes a 2015. Se aplicaron 53.568 artículos, lo que no representa la misma cantidad de contravenciones. Luego de un análisis, se estableció que, en promedio, cada contravención contiene tres artículos. O sea, cada vez que se hace un acta de multa, promedialmente, se aplican tres artículos.

Entre los motivos principales por los que se aplican esos artículos tenemos el no uso de cinturón de seguridad —cuando veamos las localidades observaremos que esto cambia—, exceso de velocidad, no contar con licencia de conducir... Un dato importante es que los resultados de espirometrías y THC están en los mismos promedios que se dan a nivel nacional; son los mismos números que posee Policía Caminera. Con la misma división —240 días al año— llegamos a este dato.

El director general hará una acotación.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- En función de lo que decíamos, queremos hacer una valoración. Los datos estadísticos nos permiten medir exactamente la situación existente.

¿Qué queremos plantear con esto? Que queda demostrado que la gente de Tránsito sale a la calle a laburar, no sale a *matar* gente, no sale a recaudar —por decirlo de manera delicada—. Queda demostrado, efectivamente, que en Canelones se realiza un acta por funcionario. Esto nos permite posicionarnos con firmeza en que no se sale a *matar* gente, se sale a hacer controles, se sale a trabajar. Y más se debería hacer.

SEÑOR BRITO.- Continuando con la presentación, queremos señalar cuántos vecinos fueron atendidos en la Dirección General de Tránsito y Transporte durante el año 2015. Por licencia de conducir, 59.196 personas; 14.639 por licencia de conducir por primera vez; en cuanto a acciones de SUCIVE, se atendió a 121.984 personas. Lo relativo al servicio público

de transporte consideramos que no era conveniente establecerlo porque no es un número auditable.

En concreto, el total de personas —contribuyentes, gestionantes— atendidos durante 2015 es de 195.810. Estamos hablando de que una tercera parte de la población del departamento pasó por la Intendencia de Canelones, por la Dirección General de Tránsito y Transporte. Y aclaramos que en todos los casos se atiende de a uno. No van 2000 personas y todas se van con un trámite realizado, sino que una persona fue y en el caso de la licencia de conducir se agendó, luego fue a realizar el trámite... En base a toda esa información es que hoy la Dirección General de Tránsito y Transporte se encuentra en un proceso de cambio y mejora, aprovechando la digitalización con que cuenta la Intendencia, para ver en qué se puede avanzar a los efectos de que trámites que hoy hay que hacer en persona se puedan hacer a través de la página web del organismo.

Como decíamos, tenemos los datos a nivel nacional y los datos a nivel departamental, y lo que hacemos ahora es llevarlos a cada una de las microrregiones y a cada uno de los municipios. Trajimos un ejemplo. Omar Rodríguez va a hacer una introducción.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Elegimos la microrregión 8, que se puede decir que es la más céntrica del departamento. No incluimos las áreas más conflictivas, como puede ser toda la zona de la costa y la microrregión de Las Piedras, La Paz, Progreso y 18 de Mayo.

Con esto podemos ver toda la situación respecto a la siniestralidad, a las contravenciones y a los trámites, primero por microrregión y luego en cada uno de los municipios.

Aprovecho para comunicarles que el miércoles 13, a la hora 10, en la sala Lumière, se va a hacer la presentación pública de estos datos que ustedes están conociendo hoy y, además, se les va a entregar a cada uno de los municipios la información sobre la situación de su municipio. Están todos invitados.

O sea que nosotros podemos ir a la región y al municipio, pero, además, podemos ir a la esquina de cada uno de los barrios de los diferentes municipios y saber qué está pasando.

Elegimos el municipio de Toledo para ejemplificar lo que podemos llegar a tener. Esto, a su vez, nos va a permitir diseñar las políticas. Como decimos en la Dirección —y como les dijimos a los agentes de tránsito—, pretendemos que cada uno de nuestros agentes cuando cumple una labor en la vía pública sepa por qué está ahí, cuál es su tarea, cuál tiene que ser su accionar hacia un conductor y cuáles van a ser los beneficios que le vamos a dar a

ese conductor, aun aplicando una contravención. Y esto va a ser posible porque vamos a saber efectivamente por qué estamos parados en ese lugar.

Durante el 2015, dentro de los límites territoriales Municipio de Toledo hubo 64 siniestros de tránsito, de los cuales, 34 fueron en jurisdicción nacional, con un saldo de 55 lesionados, y 30 fueron en jurisdicción departamental, con un saldo de 46 lesionados. En porcentajes, de esos 64 siniestros, 47% sucedieron en jurisdicción departamental y 53% en jurisdicción nacional. Estamos hablando de un municipio que está atravesado por una ruta nacional. Las gráficas nos marcan la gravedad de los siniestros y los días de la semana en que ocurrieron —estos datos, además de estar en el informe general, los tenemos por cada uno los municipios—, y sabemos que de lunes a viernes se da un porcentaje alto.

Uno puede hacer valoraciones con esta información. A veces, antes de hacer una valoración uno debería tener otros datos, pero cuando ve este tipo de gráficas y cifras, y ve que de lunes a viernes se da el 77% de los siniestros, piensa que los protagonistas podrían ser todas personas que estaban en horario laboral.

También tenemos la discriminación por mes; marzo y mayo son meses de alta siniestralidad. Estamos hablando exclusivamente del Municipio de Toledo.

Al igual que a nivel departamental, tenemos marcados los horarios y los días de los siniestros ocurridos en ese municipio. Asimismo, tenemos los datos sobre los lesionados. Y acá empiezan a aparecer algunas particularidades que quiero que los señores ediles tengan presente. Tenemos lesionados en siniestros de tránsito de entre 5 y 24 años, pero es entre 10 y 19 años —y si vamos más al detalle fino, entre 5 y 14 años— que se produce un alto índice. Esos seguramente no eran conductores, eran acompañantes. Por otra parte, podemos analizar el sexo de los conductores, de los pasajeros y de los peatones, por porcentajes, y la razón del siniestro: colisión entre vehículos, atropello de peatones, atropello de animales, despiste y caídas. Y este es el dato que quería compartir con ustedes: el 61% de los lesionados iba en una motocicleta. Por lo tanto, podemos concluir que esos niños lesionados eran acompañantes de moto.

SEÑOR BRITO.- En el Municipio de Toledo se realizaron 1274 acciones de SUCIVE; por lo que, promedialmente, se realizaron entre tres y cuatro trámites diarios. Como decíamos, hoy los sistemas nos permiten saber exactamente cuántos trámites se realizaron de un tipo concreto en cualquier municipio, en cualquier oficina del departamento de Canelones. Queríamos informarles esto a ustedes para que sepan que es posible conocer estos datos.

Los artículos aplicados por los inspectores en la jurisdicción del Municipio de Toledo fueron 189. Con el mismo criterio de hoy, estamos en el entorno de las 63 actas. En

los números departamentales veíamos que el principal artículo de contravención era el no uso del cinturón; pero si el 61% de los lesionados en el Municipio de Toledo fueron motociclistas, evidentemente el no uso del cinturón no aparece prácticamente en los artículos aplicados, pero sí aparece no poseer licencia de conducir, la no utilización del casco, no portar documentación. O sea que los números departamentales son promedios, pero eso después se ajusta a la realidad de cada localidad. Por eso es que la Dirección resuelve hacerle entrega a cada municipio de sus números —reitero, el próximo miércoles—, para poder trabajar desde las localidades con esta realidad.

También trabajamos sobre cuál es la información disponible para poder empezar a agregarla. Tenemos el mapa de la localidad, al que podemos agregarle los lugares donde ocurrieron los siniestros de tránsito, la continuación de las rutas nacionales que pasan por el lugar, los siniestros ocurridos en jurisdicción departamental pero en zonas vinculadas a jurisdicción nacional, donde penalizaron las infracciones los inspectores de tránsito, y por ejemplo la red de alumbrado público. Más adelante, en la medida en que la información se vaya procesando, podremos agregar también la señalización.

Entonces, la Dirección General de Tránsito y Transporte está en posición de elaborar políticas para cada localidad en base al análisis de la información que se obtiene. Si en algún lugar nos piden que hagamos un estudio, estamos en condiciones de hacerlo, y podemos ver que si los siniestros se concentran en un lugar donde no hay alumbrado y todos ocurren en la noche, están relacionados con esa problemática.

Cabe señalar que no todo aparece acá. Todos somos vecinos del departamento y sabemos que uno de los problemas que tenemos son los ruidos molestos por escapes libres. Eso no aparece en estos estudios. Hay otras cosas que tampoco aparecen. La información que aparece es siempre sobre datos que sean auditables por terceros, esa es una norma del trabajo.

También es posible agregar las líneas de transporte colectivo de pasajeros.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- La siguiente diapositiva muestra los datos de Suárez. Se muestran las cifras de los siniestros que se dieron en jurisdicción nacional y en jurisdicción departamental. Mostramos Suárez para que vean que es lo mismo en cuanto al trabajo, pero son diferentes las cantidades.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Solicito que se le extienda el tiempo de exposición de los directores por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gerson Vila.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Omar Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Pueden ver que en esta localidad aparece la moto con un 72%, mientras que Toledo tenía 61%; el peatón con un 21%, la bicicleta con un 5% y otros con un 2%. ¿Qué es lo que falta ahí? El automóvil. No aparece el automóvil como una causa de lesionados en siniestros de tránsito. Eso nos da el hándicap para poder efectuar controles, para que los compañeros de la Unidad de Promoción de la Seguridad trabajen en la zona y lleguen a escuelas, a adultos mayores y, fundamentalmente, a jóvenes. Si la siniestralidad mayor está en las motos y los lesionados son los conductores de motos, tenemos que trabajar con ellos no sólo en los controles, sino también en la promoción de la seguridad vial.

En la siguiente diapositiva se pueden ver los ejes de ruta, los lugares donde se producen los siniestros, los lugares donde nosotros actuamos... Por ejemplo, los puntos rojos grandes son los lugares donde aplicamos sanciones. No es habitual que tengamos destacados agentes de tránsito en Suárez. Las sanciones son producto de operativos que se vienen realizando con la Jefatura de Policía de Canelones para controlar en este lugar lo que los números nos están diciendo que tenemos que controlar de mayor forma.

Tenemos datos de Sauce, y así podemos seguir con otras ciudades. No vamos a dar los datos de los 30 municipios, simplemente queremos que vean que es posible tener la información de los siniestros de tránsito por día y por hora. Lo mismo con los lesionados.

En Sauce hay otra particularidad. Sube la cantidad de adultos lesionados; aparece el auto con un 22% y las motos se mantienen, lamentablemente, en la media nacional. Aparecen las camionetas participando de siniestros de tránsito. Es evidente que la mayor cantidad de lesionados va a estar en los conductores mayores. También se muestran los lugares de siniestralidad, los ejes de ruta. Como decía Juan, se pueden agregar los recorridos de ómnibus. También se pueden ver los lugares donde aplicamos sanciones y la red de alumbrado.

En este caso agregamos los lugares donde estamos trabajando con la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial —escuelas, liceos, UTU—, llegando a los jóvenes y a los niños. También hemos llegado a algunos grupos de trabajadores, fundamentalmente de una industria que hay en la zona de Sauce.

Estos datos ya están disponibles. Como les decíamos, el próximo miércoles los vamos a entregar a cada uno de los municipios en un formato formulario. O sea que cada uno de los concejales y el alcalde de cada municipio van a poder tener relacionados los datos, no solo los del país y del departamento, sino los propios de cada uno de los municipios. Esto va a permitir, en conjunto, como lo establecimos en nuestro presupuesto, elaborar los planes locales de movilidad. Nosotros definimos un plan de seguridad vial para el departamento que incluye los planes locales de movilidad y la señalización vial. Qué mejor que el municipio y los vecinos para conocer sus lugares. Evidentemente, después nosotros tendremos que dar intervención a nuestros técnicos para diseñar un plan local de movilidad junto con los municipios.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Quiero dejar blanco sobre negro lo que Omar Rodríguez decía. Podemos medir con exactitud el trabajo administrativo que se hace en la Dirección de Tránsito. Podemos medir con exactitud qué trabajo realizamos en la calle. Podemos visualizar, interpretar y en función de eso planificar el trabajo que se va a realizar.

Quiero recalcar algo que decía Omar Rodríguez. Los inspectores de tránsito van a ir a un lugar sabiendo a lo que van, sabiendo que en tal municipio la realidad es tal y que hay que actuar de tal manera. Recién veíamos ejemplos de algunas ciudades que son distintas unas de otras. El inspector de tránsito va a ir al lugar sabiendo qué es lo que pasa y, por lo tanto, va a actuar en consecuencia.

Si desde el lado administrativo se puede visualizar la cantidad de trámites que se hace en cada lugar, se puede determinar cuántos trabajadores se precisan. Capaz que sobran, capaz que faltan. Lo podemos medir. No es más menos, es exacto. Eso nos va a ordenar el trabajo de la Dirección de Tránsito y mejorar el servicio en forma permanente.

Por último, estos indicadores también nos indican la necesidad de infraestructura de los distintos lugares. No lo pusimos en esta presentación, pero cuando comenzamos a armarla vimos que había un punto de siniestralidad en un municipio, pero cuando ibas a la foto del lugar se veía que estaba correctamente señalizado, pintadas las cebras, pintados los cordones. Entonces, en este caso el problema se debe abordar de forma distinta. Y eso hoy lo podemos aseverar, no es “a olfato”.

Para nosotros eso es muy importante al momento de poner en práctica el trabajo. Cuando vamos a hablar con las comisiones de los barrios, podemos hablar sobre lo real y, por lo tanto, actuar en consecuencia.

Para nosotros esto es importante porque estos datos son memoria institucional, estos datos quedan y se va a poder seguir trabajando.

Agradecemos la invitación.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación cada partido político hará uso de los minutos que tiene para hacer preguntas.

Obviamente, cuando vienen los representantes de una dirección de la Intendencia y realizan una presentación de este nivel invita a que todos hagamos un montón de preguntas, nos surjan distintas inquietudes, pero hay una solicitud expresa de este equipo de dirección en el sentido de que las preguntas estén enfocadas al tema puntual por el tema que ellos han concurrido a este plenario. También nos han manifestado expresamente que están a disposición de este cuerpo para venir las veces que los señores ediles y las señoras edilas lo entiendan pertinente a evacuar dudas sobre otros temas que esta Junta Departamental entienda.

Por tanto, los estoy conminando a ajustarnos al tema en las preguntas.

Hecha esta aclaración, el Partido Colorado puede hacer uso de los 10 minutos que tiene para hacer preguntas.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señora presidenta: en primer lugar, les damos la bienvenida a los señores directores. La verdad es que fue muy importante la información brindada en su disertación.

Este es un tema muy sensible. El número de siniestros es muy importante, más en las zonas densamente pobladas. Sin duda, accidentes fatales, en los que perdemos vidas todos los días.

Sobre esa base, fundamentalmente, voy a realizar un par de consultas que apuntan al trabajo de prevención, que creo que es el que lógicamente nos estaría dando más resultados.

Tomando en cuenta dos factores muy importantes en los accidentes: la imprudencia y la velocidad, quisiéramos saber si está previsto tratar de cubrir todos los cupos de inspectores, porque el tránsito ha aumentado y hay ciudades en las que no hay.

Por otro lado —en parte ya lo expresaba el señor Omar Rodríguez—, nos gustaría conocer si existe la posibilidad de planificar un trabajo en conjunto con los municipios para

tratar de lograr concretar mayor señalización vial en muchas ciudades muy importantes, porque es escasa y es otro factor de prevención.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- En cuanto a los cupos, es sabido por este cuerpo que el presupuesto refleja un convenio salarial, y ese convenio salarial plantea que no se puede tocar el rubro 0.

Esta información estadística es fundamental para nosotros para reconvertir algunos lugares de trabajo dentro de la Dirección de Tránsito y que ello nos permita sumar agentes de tránsito. Tenemos algunos indicios y estamos discutiendo la forma. Hay algunos lugares en los que queda demostrado con los datos, insisto, que podemos hacer una reestructura en la propia Dirección de Tránsito que nos permita ganar inspectores de tránsito.

Por otro lado, el presupuesto que ustedes aprobaron establece una partida dentro del fideicomiso que se va usar para comprar movilidad para los agentes de tránsito. Para nosotros el desafío es el diferencial que brinda la presencia en la calle. La cantidad de agentes de tránsito que tenemos no son suficientes para todo el departamento y pensamos cubrirlo con mayor movilidad.

Tenemos planteada la adquisición de 23 motos, de diferente cilindrada; 3 camiones y 2 camionetas, y la conformación de un cuerpo de agentes de tránsito que va a depender directamente de la Dirección y que va a trabajar por fuera de todo lo que vemos todos los días, como es el trabajo en las escuelas y demás; va a trabajar exclusivamente en el *trille* de todo el departamento.

Estamos convencidos de que eso marcará un diferencial en cuanto a presencia y controles, y nos permitirá estar en territorio en todos lados; no cómo se visualizaba en los mapas. Debemos reconocer que el agente de tránsito va a trabajar en ómnibus, y por lo tanto no se visualiza que se está en todos los barrios de todas las localidades. De esta manera, pensamos cubrir, sin duda, el faltante de recursos humanos, en función de la realidad de la Intendencia y del acuerdo alcanzado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Le solicitamos al compañero Raúl Olivera, director de Ingeniería de Tránsito que complemente la respuesta.

SEÑOR OLIVERA.- Muy buenas noches para todos.

También se votaron \$12:000.000 destinados a señalización y cartelería. Nosotros venimos acompañando los planes de movilidad, conjuntamente con la señalización, que es, de alguna manera, el ordenamiento y el sustento material a la forma de movilidad y circulación de las distintas localidades.

Se está trabajando intensamente —creo que todos lo han notado— en un acelerado proceso de señalización en todas las localidades. Evidentemente, acompañamos una dinámica de movilidad que se va acompasando con la mejora de la caminería por el aumento de circulación. No nos tenemos que olvidar que todas las rutas nacionales —excepto la Ruta 1— pasan por Canelones. Todas las rutas que cruzan de punta a punta el país pasan por el departamento, lo que lo pone en condiciones muy particulares de circulación de vehículos de alto porte —por suerte, porque es un país que cambia su forma de producción—, y eso impacta fuertemente en todas las localidades.

El aumento de la velocidad y la cantidad de automóviles y birrodados existentes también modifica el comportamiento y la movilidad.

Estamos acompañando fuertemente ese proceso. Con cartelera, no es suficiente; es suficiente si está enmarcado en todo esto que se plantea desde la Dirección: la educación, la estadística, el ordenamiento y el ayudar entre todos. Nosotros siempre decimos que en un siniestro está involucrada una persona, que es hijo de alguien, vecino de alguien, sobrino de alguien; y a veces es el causante o la víctima del accidente.

Cuando hablamos de estas cosas, no hablamos de cosas abstractas y ajenas; son parte del comportamiento de la sociedad, y por ello no entendemos ninguno de estos aspectos separado de los otros. Ni la señalización, de la educación; ni la educación, de la represión, que no tenemos que verla como un instrumento ajeno y nocivo, sino como parte de hacer respetar las normas que rigen la movilidad. Porque, siempre lo digo, respetar las señales es respetar la vida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Más que hacer una pregunta, quiero transmitirles mis felicitaciones por este trabajo. Acá hay un trabajo de mucho tiempo, con mucha capacidad, y estamos sorprendidos.

Con esta presentación, nos llevamos muchísimos datos que son muy importantes para cada localidad, y ese trabajo lo han hecho ustedes.

Quiero felicitar, señor director, el trabajo que usted está haciendo en el Congreso de Intendentes. Estoy enterado de la gran exposición que hizo en la última reunión, y todo por Canelones.

Nobleza obliga, quiero felicitarlo a usted y a su equipo. Ojalá que estos logros continúen, porque, en definitiva, son en beneficio de todos los canarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le corresponde realizar preguntas al Partido Nacional.

Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Quiero agradecerles por su presencia y la presentación realizada, que fue muy ilustrativa.

Vemos que la realidad coincide exactamente con lo que ustedes han mencionado; porque una cosa es lo que uno ve todos los días, lo empírico, y otra cosa es verlo plasmado en números.

De los datos mencionados surge que la mayor siniestralidad se da en motociclistas varones y jóvenes; eso lo vemos permanentemente. Y, si no recuerdo mal, las multas por el no uso de casco alcanzan el 9% del total. Creo que esa cifra es subjetiva, porque por la noche prácticamente no se ven motociclistas con casco ni chaleco ni luces, circulan con escapes libres, y lo peor de todo es que cada vez que estas personas salen a la calle, como ustedes lo mencionaban, está en juego la vida de hijos, hermanos, padres. Eso es lo grave.

En virtud de que de noche no hay inspectores de tránsito trabajando y que en la exposición que se realizó se dejó claro que la cantidad iba a aumentar sensiblemente, quisiera saber si está definido el porcentaje de inspectores que trabajará de noche. Por lo menos donde yo vivo, en Pando, jamás se ve un inspector de noche.

El otro problema —no es tan grave como la pérdida de vidas, no tiene que ver con la siniestralidad— es la contaminación acústica que provocan los motociclistas que salen por las noches y hacen picadas con los caños de escape libre. No permiten descansar a los vecinos, provocan serios daños a la salud de la población. Mi pregunta es si está prevista la compra de sonómetros para poder constatar la contaminación acústica que provocan las motos y los ómnibus. Es competencia del Gobierno Departamental realizar el control de la contaminación acústica.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Después de esta exposición, puede responder el señor Omar Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Comparto algunas de las apreciaciones realizadas por la señora edila, porque, de hecho, es parte de lo que mostramos. Ahora bien, le puedo asegurar que en los últimos doce meses, desde mediados de 2015 a la actualidad, se viene trabajando en horas nocturnas. Probablemente, en la ciudad que usted citaba no se vea a dos inspectores juntos caminando, controlando estacionamientos. Sí le puedo asegurar que el viernes, por ejemplo, entre las 22:00 y las cuatro de la mañana se hicieron 80 contravenciones, se retuvieron 18 vehículos, no menos de 22 pasaron a la Justicia por la Ley de Faltas, se constataron 4 espirometrías positivas y un cannabis positivo. El tema es que, por ejemplo en la ciudad que usted cita, estamos realizando un trabajo con la Jefatura de Policía de

Canelones, en el que muchas veces intervienen los policías, otras intervenimos nosotros, algunas lo hacemos en conjunto. Le puedo decir que al día de hoy las famosas *picadas* o prácticas de velocidad en vía pública no autorizadas que se realizaban en la ciudad de Pando no se realizan más. Ahora tenemos el objetivo de controlar la zona de la plaza, fundamentalmente.

Me centré en Pando, pero esto lo estamos realizando en todo el departamento.

Como bien decía el director general, con los pocos recursos que hoy tenemos —como ustedes votaron el presupuesto, a través del fideicomiso vamos a poder tener mayor movilidad— estamos controlando servicios públicos, fundamentalmente en la zona noreste de Canelones.

Sin duda, no alcanza. Sin duda, cuando estamos en Pando no podemos estar en Ciudad de la Costa.

Las motos hay que cargarlas en un camión. Actualmente, lo estamos haciendo en el camión de Ingeniería de Tránsito porque este no trabaja en horas nocturnas. Dependemos mucho de la custodia policial. Antes, nuestros funcionarios iban solos a realizar operativos. Hoy, por su seguridad, hay zonas en las que no lo pueden hacer.

Créame que estamos trabajando. Ojalá pudiéramos abarcar todas las localidades. Los números que mostramos nos van a permitir visualizar cada uno de los puntos que tenemos que atacar.

Como decíamos, a algunos irá la compañera Leticia Scatragli con su equipo de Promoción de la Seguridad Vial y llevará a niños, adolescentes y adultos; a otros irán nuestros inspectores a fiscalizar, a realizar operativos de control, los que son bastante fuertes. En Barra de Carrasco, en la zona limítrofe con Montevideo, se realizan actividades ilícitas en la vía pública, las que hemos controlado bastante. Habrá que seguir avanzando y ganando terreno, porque una de las cosas que tenemos que hacer todos es ganar los espacios públicos para los ciudadanos, tratar de que no sean ocupados por personas que no entienden que hay que cumplir las normas.

SEÑOR BRITO.- En el caso de los operativos, está toda la información que nos llega. Estamos en condiciones de dar información acerca de la cantidad de operativos realizados y los horarios en los que se efectuaron, a cualquier municipio que nos la solicite. Si nos piden el horario nocturno, por ejemplo, podemos brindar información acerca de la cantidad de horas nocturnas dedicadas a esas actividades, la cantidad de multas realizadas, la cantidad de detenidos, la cantidad de funcionarios que participaron, los horarios, inclusive las horas extraordinarias que se pagaron.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Para complementar, quiero señalar que el 9% es el promedio departamental. Como veíamos, cada lugar tiene valores distintos. Quizá lo que pasa en Pando no es lo mismo que pasa en Suárez, o, como vimos, lo que pasa en Suárez no es lo mismo que pasa en Toledo ni en Sauce. Reitero, el 9% es el promedio departamental.

Por otro lado, Omar Rodríguez hacía referencia a los servicios públicos. Recuerden que no son solo los ómnibus. También son las camionetas escolares, los taxis truchos, los ómnibus no autorizados... Todo eso se viene controlando desde hace mucho tiempo. Ha habido compañeros agredidos y lesionados en los operativos nocturnos. Nosotros acompañamos con mucho gusto, pero no son fáciles.

Voy a poner un ejemplo. Quien nos acompañó de Comunicaciones a una *picada* de autos en Barra de Carrasco no se animó a bajarse del auto. Realmente, es complicado. Tenemos esa realidad.

Los ruidos molestos también se controlan, porque estos se generan en función de la modificación de los vehículos y los vehículos modificados no pueden circular. Por lo tanto, se retienen.

Recuerden que en la historia de la Intendencia de Canelones se hicieron solo dos remates de vehículos incautados, como chatarra y compactados. Lo hicimos en el último año y medio. Y ahí no miramos corazones. El vehículo que se incauta no está en condiciones, entonces va para la compactación, esté como esté.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor edil.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Quisiera hacer una moción. Ya que la pregunta de la señora edila ocupó dos minutos y llevan casi ocho minutos contestándole, solicito concederle dos minutos más al señor director para que termine de responder esa interrogante y quizá alguna otra. Lo digo porque la respuesta fue bastante larga.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien. Voy a poner a consideración la moción, pero hay que esperar que expire el tiempo para hacer la moción.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por las dudas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La moción se hace cuando suena el timbre.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Joselo Hernández.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor director.

SEÑOR METEDIERA.- Gracias.

Decíamos que hemos hecho dos remates. Estamos por cerrar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gracias al cual vamos a tener un espacio mucho más grande. Con la proyección que tenemos, lo vamos a necesitar.

De diez vehículos que se retiran, normalmente se levanta uno; el resto va a compactación.

SEÑORA DE BORBA.- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Antes que nada, quiero resaltar este informe. Como decían otros señores ediles, hay mucho trabajo en él.

Para nosotros es importante conocer la realidad del departamento.

Veo muy bien que nos proporcionen los datos estadísticos del 2005 relativos al tránsito en el departamento, pero me hubiera gustado tener también un informe interno. Casualmente, en esta Junta Departamental, en períodos anteriores, se presentaron dos contestaciones a pedidos de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por concepto de multas de tránsito aplicadas por la Intendencia de Canelones. ¿A qué voy? En ese momento aparecieron muchas multas y la situación de la flota no era muy buena. Quisiera saber si así como se está controlado externamente y se están mostrando esos datos acerca de la cantidad de accidentes, de la cantidad de gente que hoy en día está violando las normas de tránsito, se está haciendo lo mismo a nivel interno. Digo esto porque a diario vemos muchos vehículos que no podrían andar en la calle. Sabemos que la Intendencia sigue aplicando multas de tránsito. Vemos conductores sin cinturón de seguridad.

Por lo tanto, quería saber si se ha manejado algo a nivel interno y hasta cuándo se va a permitir que vehículos de la Intendencia que no están habilitados sigan circulando en la vía pública.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Nos ha costado alguna discusión interna, porque no entienden que, más allá de ser compañeros municipales, son conductores, y por lo tanto están expuestos a que se les aplique la norma.

No voy a rehusarme a contestar la pregunta; nosotros nos encargamos del control del vehículo y de los conductores. La Intendencia hace control del vehículo, y aplica multas al trabajador municipal. Hay otro tipo de controles que hacen el Ministerio de Transporte y

Obras Públicas —no son multas de tránsito— y el Ministerio del Interior, sobre los que no tenemos información concreta. Pero puedo garantizar que se controla al trabajador municipal, y se le aplica la norma sin excepción, porque es un vecino más que está circulando en la vía pública. El vehículo también lleva inspección, y cuando entra a pista para que algún trabajador renueve su licencia de conducir, tiene que estar en iguales condiciones que el de cualquier vecino. Es norma de la Dirección de Tránsito y se aplica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: en primer lugar, agradecemos la información que nos han brindado. Incluso para nosotros es más que valiosa para poder trabajar en el futuro como ediles departamentales.

Tengo tres preguntas para hacer. La primera es con qué instituciones trabajan en las actividades de promoción de la seguridad vial. Me refiero a si se trabaja, por ejemplo, con Facultad de Medicina, las emergencias móviles y la Policía.

Por otro lado, quisiera saber cómo accedemos a la información sobre los talleres, los lugares donde se van a dictar y a qué público está destinado; si es a los niños y se van a desarrollar a nivel de instituciones escolares, o es para público adulto en general.

La tercera pregunta es sobre las multas. Muchos vecinos nos han hecho saber que, a veces, cuando se aplica una multa y se deja la boleta en el vehículo porque no está el conductor, dicha boleta desaparece por acción del viento o porque otra persona la saca. La consecuencia es que, como el conductor no se entera de la multa, no la paga dentro de los 10 días que hay de plazo para acceder al 20% de descuento. Se entera de la multa cuando va a pagar la patente, lo que le implica, además, tener que pagar recargo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Voy a pedirle a Leticia Scatragli que conteste las preguntas sobre promoción de seguridad vial y que informe sobre dónde se pueden comunicar con nosotros.

SEÑORA SCATRAGLI.- La información sobre lo que sucedió y lo que va a suceder en los talleres se puede encontrar en Facebook, en la página de la Dirección General de Tránsito. No obstante, se puede elaborar alguna información más directa para que en este ámbito se sepa. Tenemos un correo institucional para la ciudadanía, que si quiere luego se lo paso. Y en esta misma lógica —lo podemos conversar después—, se puede articular algún procedimiento para que el cuerpo legislativo tenga diariamente información que ya esté digerida.

Respecto a las instituciones privadas con las que trabajamos en promoción de seguridad vial, se ha ido gestionando porque la idea es ir sumando, pero al momento son las que nombré. Son empresas a las que nos hemos acercado con los gremios. Se ha sumado

Nissan, Fábricas Nacionales de Cerveza, cuerpos de contralor —la Republicana, Bomberos y Policía Comunitaria—, Ta-Ta, Espina S.A. y Pancini. Muchas participan en las jornadas de sensibilización que hacemos, denominadas Luz Verde. Intervienen instituciones públicas y privadas, y además del evento planificamos cómo trabajar con ellas en el año. ¿La pregunta respecto a las instituciones es por algo en especial que usted quiera saber?

SEÑOR OLIVER.- No, es para saber con quienes están trabajando y ver en qué se podía colaborar.

SEÑORA SCATRAGLI.- Es gestión, porque en el marco de la responsabilidad social empresarial, las empresas quieren instalar este tema para brindarles algo a los trabajadores en función de la vulnerabilidad que tienen en el tránsito. Y como lo que tienen es la idea y la iniciativa, piensan en la Intendencia para ver qué se puede brindar. Nosotros hemos generado cursos, capacitación y alfabetización en seguridad vial. Y esto es para una posible capacitación, porque al tramitar la libreta de conducir, las personas fallan en el examen teórico. Entonces, se ha ido construyendo un camino en función de la realidad.

No sé si me queda algo más para contestar, pero lo importante es que podamos articular un procedimiento para brindarles información de lo que hacemos.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Además se complementan actividades con particulares, por ejemplo con las emergencias móviles, Honda, Deceste, y Mac Moto, que tiene un simulador. También con la Intendencia de Montevideo.

En lo que tiene que ver con las multas, a partir del año 2012, con la creación del SUCIVE, el plazo de 10 días que tenía una persona para pagar una multa con 20% de descuento no corre más. Sí corren los 10 días para la notificación. Se está trabajando —tenemos acordado a nivel de directores de Tránsito, falta que los intendentes den el *okey*—, para que junto con la fiscalización móvil se instrumente la notificación electrónica, de manera que la persona tenga una vinculación electrónica como conductor y también como propietario de un vehículo. La notificación es un problema en todo el país, y se está trabajando en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le corresponde preguntar a la bancada del Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señora presidenta: en primer lugar, al igual que lo hicieron otros ediles, queremos felicitar a los directores y funcionarios presentes. El trabajo que acaban de presentar nos parece serio, basado en estadísticas, con muchos datos, un trabajo científico que, sin duda, va a permitirle a esta dirección implementar políticas serias en la materia. Los datos asustan un poco, pero permiten determinar con claridad una serie de problemáticas. Esos

datos también representan un desafío, porque ahora hay que tratar de implementar políticas que mitiguen los impactos que mencionaban en sus intervenciones.

Este es un trabajo que impresiona, no lo he visto en otras direcciones, y quería felicitarlos porque me parece muy buena cosa y habla de la seriedad con que está trabajando el equipo.

Por otra parte, quiero formularles dos preguntas. Una tiene que ver con los datos que acaban de presentar, evidentemente, en forma parcial, porque, como bien dijeron, habría que desglosar algunas cosas. ¿Esta información va a estar disponible para la población en general? ¿Se va a poner en la página web?

La otra pregunta tiene que ver con las políticas a implementar. Ustedes han expresado que el equipo de la Dirección desarrolla una serie de tareas —inspectivas, de contralor, educativas—, pero de acuerdo con lo que se desprende de lo expuesto hoy, seguramente tendrán que implementar una batería de medidas, complejas además. ¿Tienen pensado implementar políticas públicas en conjunto con otros organismos? Por ejemplo, en materia de educación, ¿puede haber alguna posibilidad de que dentro de la currícula de la educación pública se incluya la educación vial? Lo planteo en el sentido de que esto pase a ser oficial. Sería algo a considerar con las autoridades de la educación, con el Ministerio de Trabajo y también con los sindicatos, para que las empresas, por ejemplo, tengan la obligación de brindarles esos cursos a los trabajadores.

Los felicito por el trabajo realizado.

SEÑORA PRESIDENTA.- La bancada del Frente Amplio realizará todas las preguntas juntas.

Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Buenas tardes y bienvenidos.

Ante todo, queremos reconocer el trabajo que han realizado, a través del cual han brindado datos estadísticos objetivos que permiten identificar necesidades en ciertos puntos del departamento. De esa forma es posible saber si es necesario o no poner un semáforo en una determinada esquina, por ejemplo.

Con respecto a los datos presentados en materia de siniestralidad, la pregunta puntal es sobre los vehículos intervinientes destinados a trabajos, como taxis, ómnibus, vehículos de reparto..., y en particular quiero apuntar a los *deliveries* —no sé si esto es materia departamental—, porque sabemos que son imprudentes al conducir —no pretendo generalizar— debido a que tienen un tiempo para hacer los repartos, reciben propina y buscan acortar los tiempos de entrega. Dentro de lo que es la educación vial, ¿existe la posibilidad de

trabajar con ellos y solicitar algún requisito adicional para que ejerzan la tarea? Así como a un taxista se le exige tener libreta profesional, por ejemplo, ¿podría establecerse algún requisito para que los *deliveries* cuenten con una educación puntual?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Buenas tardes.

Quiero hacerles una sola pregunta, bien concreta. Apelando al avance que está teniendo Canelones no solo en esta área de gestión, sino en otras también, quisiera saber si estamos en condiciones de poner en la agenda de discusión el contralor de la receta verde. Está de más explicarlo, pero creo que uno de los organismos que tienen que participar en esto es el Ministerio de Salud Pública, los médicos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Las expresadas son las preguntas que la bancada del Frente Amplio tenía para realizar.

Pueden responder.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- El señor edil Garolla hacía referencia a la vinculación del trabajo de la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial en nuestro departamento —con la impronta canaria— con las demás instituciones. Eso surge hoy de la articulación que estamos realizando a nivel del Congreso de Intendentes, en el que Canelones ha tomado un rol bien importante en la Comisión de Directores de Tránsito, a la que concurrimos con nuestras propuestas, nuestros análisis. Damos la discusión en ese ámbito y luego trasladamos lo resuelto al plenario del Congreso de Intendentes.

En materia de promoción de seguridad vial, en materia de promoción y educación siempre hacemos referencia a la UNASEV, organismo nacional que tiene el rol de diseñar las políticas a implementar. Hoy existe una unidad que integran los subsecretarios de los ministerios, que articula con la UNASEV, y se hace imprescindible que el Congreso de Intendentes participe. Nosotros lo hemos propuesto a nivel de las direcciones de tránsito y vamos a seguir impulsando que el congreso articule con la mencionada unidad y con los ministerios de Educación y Cultura, de Salud Pública y del Interior para llevar adelante este tipo de políticas.

En cuanto al tema de las coordinaciones, reitero, procuramos hacerlas a través de la UNASEV. De hecho, nuestros funcionarios, cuando van a dar un taller, se apoyan en materiales que esa unidad nos proporciona.

Entendemos que es fundamental esa articulación a nivel del país.

(Timbre que indica la finalización del tiempo dispuesto para responder las consultas)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: mociono que se extienda por 10 minutos el tiempo para que los señores directores puedan responder las preguntas planteadas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Pueden continuar los señores directores.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Sin ningún ánimo en particular, si el día 13 nos acompañan, van a poder traer la información para la Junta. Estamos preparando la información para entregársela también a los municipios.

Quisimos ser cuidadosos. Le presentamos la información al señor intendente, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta y hoy la estamos presentando aquí. Pero quiero decir que fracasamos con total éxito en la posibilidad de que los municipios nos recibieran para entregarles esta presentación. Por lo tanto, invertimos el orden: hacemos la presentación públicamente, les entregaremos allí la información y luego quedaremos a la orden para concurrir las veces que sea necesario.

Luego del 13 del corriente liberaremos toda la información.

En cuanto a las medidas, debo decir que hoy, 6 de julio de 2016, estamos presentando la información de 2015. Nos va a llevar seguramente lo que resta de este año presentarles a cada uno de los municipios esta información para que planifiquen el trabajo, y, a partir de allí, tomar medidas concretas. Vamos a poder comparar, realmente negro sobre blanco, recién 2018 con 2017. Entonces, las medidas serán las que definamos a nivel departamental, pero también las que definamos, interactuando con los municipios, en función de la realidad de cada lugar.

Con respecto al tema de los *deliveries*, no tenemos nada planteado concretamente. El equipo de la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial, en función de lo que se necesita, tiene una capacidad de trabajo bárbara y prepara tanto la capacitación para manejar maquinaria vial, como capacitación para trabajadores, jubilados o niños de un CAIF.

¡Es impresionante! Por lo tanto, creo que estamos en condiciones de sumar planes concretos para abordar distintas problemáticas, la de los *deliveries* puede ser una.

El tema de la receta verde es una discusión un poco más amplia y delicada, pero principio tienen las cosas. En el marco del Congreso de Intendentes acordamos una estructura básica de normativa a nivel nacional —que va a tener que pasar por acá si los intendentes dan el *okey*— por la que todo el país va a hacer el trámite de la licencia de conducir de la misma manera, y a eso van enganchados la fiscalización móvil, la notificación electrónica y el tema de los códigos, los valores, las descripciones y las sanciones de las multas. Allí seguimos avanzando en otros aspectos; el tema de la salud es uno, el de los prácticos en pista es otro y el de las auditorías que deberá hacer la UNASEV a nivel nacional, otro. Pero el de la receta verde es un tema que está planteado, porque en algunos casos puede ser más peligroso que el alcohol y tiene otro tipo de consecuencias. Es un tema que está arriba de la mesa; hay que trabajarlo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Omar).- Voy a referirme rápidamente al tema, señora presidenta.

En relación con la pregunta del señor edil Gerson Vila sobre los *deliveries*, estoy convencido de que no solo el trabajador que se sube a una motocicleta para repartir comida —lo que se denomina *delivery*— se tiene que cuidar y se tiene que autoayudar para cumplir con su labor, sino que además hay una falta laboral. Si los trabajadores de la construcción en el Uruguay —por suerte— se cuidan, y se cuidan mucho, utilizando, por ejemplo, los elementos de seguridad para subir al andamio, y los empresarios son responsables, también el empresario es responsable de ese trabajador que se sube a una moto para llevarnos comida a nuestras casas.

Los *deliveries* es una modalidad que cada día se incrementa en nuestro país —y digo *país*—, por eso habrá que trabajar duro. Desde Canelones estamos dispuestos a hacerlo, pero necesariamente hay que articular con los organismos nacionales, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Créame, señor edil Vila, que es muy difícil para el departamento de Canelones tomar medidas departamentales con respecto a este tema. Creo que todos tenemos que empujar para que el Ministerio de Trabajo, la Unidad Nacional de Seguridad Vial, los sindicatos y los empresarios tomen este tema; capaz que podemos impulsarlo desde Canelones. Estamos dispuestos a trabajar, desde la Dirección, con los señores ediles que entiendan que esto puede ser una iniciativa canaria, en defensa, fundamentalmente, de la seguridad de los trabajadores.

En cuanto a los vehículos, le voy a pedir a Juan Brito que haga referencia a lo que tenemos y a lo que se puede articular.

SEÑOR BRITO.- Nosotros somos tomadores de datos de la base de datos que crea UNASEV en base a la información que carga el Ministerio del Interior. Allí están especificados los roles de conductor y de acompañante, pero no si es un conductor de una camioneta de reparto. Ese tipo de rol no está especificado. Nosotros entendemos que, en la medida en que la Intendencia, con el correr del tiempo, avance en este trabajo, en algún momento vamos a poder sentarnos con la UNASEV, que hace un tremendo trabajo con esto, al igual que el Ministerio del Interior, que carga los datos de a uno. A veces, la dificultad está en la georreferenciación del dato o en la determinación del punto exacto. Cuando aparece que el accidente fue en el kilómetro 28 de la Ruta 5, ¿dónde exactamente? Muchas veces, lo que nos interesa saber es el punto en el que ocurrió. Si ponen “kilómetro 28” y vamos al kilómetro 28, vemos que hay un conjunto de cosas que pueden haber pasado, y el accidente puede haber sido cincuenta metros más allá, cincuenta metros más acá o por la calle que cruza. Entonces, de la buena calidad de la información depende el poder tomar algunas medidas, pero eso hay que articularlo con la UNASEV.

La posibilidad de compartir la información es, fundamentalmente, a través de la lógica de los municipios. Va a existir la posibilidad de que la gente del Municipio de Toledo tenga esta información, en base, por supuesto, a lo que determinen el alcalde y los concejales. La información se podrá publicar, pero la lógica es compartirla realmente con la comunidad para que se dé la discusión del problema. O sea, pretendemos que se comparta la información y que se dé la discusión.

Cuento una anécdota que le pasó a Omar Rodríguez. Él fue a un lugar donde la gente le planteaba que allí habían fallecido no sé cuántas personas; hicimos el análisis y pudimos determinar que en ese lugar, en el último año, habían ocurrido tres accidentes. Estamos hablando de avenida Giannattasio entre el hormigón de El Pinar y el peaje, que es hasta donde hay jurisdicción —dejando fuera, no considerando el hormigón en sí, que tiene particularidades propias, que son complejas como las de otros cruces importantes del departamento—. Esos accidentes habían sido la caída de un ciclista y un accidente de auto. Eso es lo que determinaron los números. Podrá haber habido algún otro suceso y la información no llegó al Ministerio del Interior, pero si no llegó, no fue de gravedad. Además, el Ministerio no considera los accidentes en los que no hay lesionados, no los sube a la base de datos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La verdad es que ha sido un privilegio tener en mi última sesión como presidenta a todo este equipo presente. Les doy las gracias también a los trabajadores que vinieron a acompañar a los directores y que también aportaron muchísimo.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a la visita.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:08)

14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18° Y 19° TÉRMINO DE ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:20)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 3° al 19° término del orden del día.

SEÑOR GOGGIA.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 3°, 5° y 7° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari con los desgloses propuestos.

(Se vota:)

20 en 21. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN N°1 DEJANDO DE OCUPAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ COMO SUPLENTE Y PASANDO A OCUPAR ESE LUGAR LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00658) (Rep. 0027)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL CAMILO ROJAS, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 200 AÑOS DEL REGLAMENTO DE TIERRAS ARTIGUISTA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01000) (Rep. 0027)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE REGULAR EL ACCESO A LAS CANTERAS DENTRO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01489) (Rep. 0027)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y MÓNICA SUGO, COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUAREZ RELACIONADA CON LA FORMACIÓN DE UN BASURERO EN LAS INMEDIACIONES DE LA EX-CANTERA DE ESA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00892) (Rep. 0027)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SUGIEREN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PILOTO RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS RECICLABLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00794) (Rep. 0027)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO SOLICITAN SISTEMA DE GPS PARA LAS EMPRESAS CONTRATADAS O HABILITADAS POR ESTA INTENDENCIA PARA ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00789) (Rep. 0027)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: QUE EL SUPERMERCADO COVADONGA SE HAGA CARGO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-00295) (Rep. 0027)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA EXPONEN INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REFERENTE A UN ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES SIENDO UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00379) (Rep. 0027)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 119/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y EL RESULTADO DE CONTAMINACIÓN CIENTÍFICA DE LAS AGUAS EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00203) (Rep. 0027)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE CONTINUACIÓN TOLENTINO GONZÁLEZ ENTRE COLOMBES Y CAMPEONES (BARRIO OLÍMPICO) DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00429) (Rep. 0027)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO ENVÍA PROGRAMACIÓN DEL FORO A REALIZARSE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE MAYO, REFERENTE A LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y PRESERVACIÓN DE LOS HUMEDALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00451) (Rep. 0027)

17.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SHIRLEY CAMACHO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA VALORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00296) (Rep. 0027).

18.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA MATERIAL ENTREGADO EN EL CONGRESO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS CON EL FIN DE SER COMPARTIDO CON LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00587) (Rep. 0027)

19.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0476/2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DR. ROQUE JESÚS REFERENTE A PROTECCIÓN A LA MUJER OBJETO DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE GÉNERO Y ACOSO LABORAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00643) (Rep. 0027)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

 22 en 23. AFIRMATIVA.

**15.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16
COMUNICANDO RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES
FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00563) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 18 en 24. AFIRMATIVA.

16.- EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 7 Y 75

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 7 Y 75. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00160) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 19 en 25. AFIRMATIVA.

17.- EDIL RICHARD PÉREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PÉREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00208) (Rep. 0027)”.

En discusión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: mociono que se haga un cuarto intermedio en este punto para tratarlo más adelante porque estamos recabando una información en nuestra bancada para después poder hablar sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

 8 en 27. NEGATIVA.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:25)

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:38)

Continúa en discusión el asunto que figura en 7º término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 27. AFIRMATIVA.**

18.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

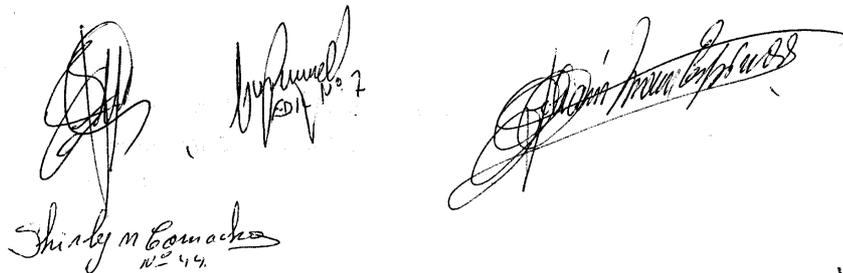
(Se lee:)

Canelones, 6 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ALEJANDRA GOINHEX.
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SÓLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL HUGO ACOSTA



Shirley M. Comacho
Nº 44

Edil N.º 7

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Junta Departamental
de Canelones

Canelones, 05 de julio de 2016

PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia a partir del día martes 05 hasta el día viernes 8 inclusive de los corrientes, por motivos de salud.

Atentamente,

HUGO ACOSTA

EDIL 15

Expediente 2016/200-01-00000-1/Relación

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Edila: ALEJANDRA GOINHEIX.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL SILVIA DE BORBA POR EL DIA 05/07/2016".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 23

Canelones, 5 de julio de 2016.

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDILA: ALEJANDRA GOINHEIX.

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA.
Edil/Departamental.
Nº 28.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, julio 6 de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,

Edila ALEJANDRA GOINHEIX.

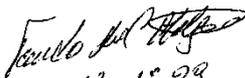
Presente.

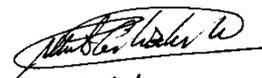
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Lic. Gustavo Maeso Noya N° 30 por el día 6 de julio del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente


Edil N° 29


N° 61

Canelones, julio 6 de 2016.

***Presidenta de la Junta Departamental
Presente.***

De mi mayor consideración:

*Quien suscribe Edil Lic Gustavo Maeso Noya
(N° 30), se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo que
estime pertinente, a los efectos de usufructuar licencia el día 6 de julio.*

Sin otro particular le saluda muy atentamente.



***Lic. Gustavo Maeso Noya
Edil Departamental
N° 30***

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 05 de julio de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,

Edila Alejandra Goineix

Presente:

Los Ediles abajo firmantes en el amparo del Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos ingresar con carácter de **Grave y Urgente** el siguiente asunto:

Expediente N° 2016-200-81-00853

**"UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO
PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2016 PARA SER
DECLARADA CON CARACTER DE MISIÓN OFICIAL "**

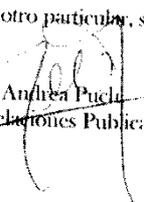
Canelones, 05 julio de 2016.

Señora
Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones
Alejandra Gombeix
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente adjunto a Usted planilla de invitaciones correspondiente al mes de junio del corriente a fin de ser declaradas con carácter de misión oficial.-

Sin otro particular, saluda muy atentamente.


Andrea Puel
Relaciones Públicas

Expediente 2016-200-01-00000 - Evaluación

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES						
RELACIONES PÚBLICAS						
INVITACIONES OFICIALES						
JUNIO 2016						
Nº	FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR	INVITADOS	CONVOCANTE
1	02/06/2016	13:30	PLANTACION DE ARBOLIS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
2	03/06/2016	10:00	HORA DEL JUEGO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
3	03/06/2016	18:30	PRESENTACION PLAN CANARIO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
4	04/06/2016	13:00	MOVETE SUAREZ	SUAREZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
5	04/06/2016	20:30	CAMPANA DE FAJAZA	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
6	04/06/2016	18:00	CHABLA	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
7	04/06/2016	16:00	FERIA, PASEO DE COMPRAS	G.CO37A	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
8	05/06/2016	10:00	FERIA, PASEO DE COMPRAS	G.CO37A	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
9	05/06/2016	14:30	CULTURIZANDO JUVINCO	JUVINCO	MESA-EDILES*	GOBIERNO DE CANELONES
10	05/06/2016	11:00	BA DEL MEDIO AMBIENTE	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
11	07/06/2016	18:30	CICLO DE DANZAS	VALINAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
12	07/06/2016	11:00	FIRMA DE CONVENIO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
13	08/06/2016	16:00	ENTREGA DE CERTIFICADOS	G.CO37A	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
14	09/06/2016	21:00	OBRA DE TEATRO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
15	09/06/2016	18:00	ENTREGA DE CERTIFICADOS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
16	10/06/2016	19:00	PRESENTACION DE LIBRO	LAV PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
17	10/06/2016	12:00	FERIA EXPOSICION	BAJOS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
18	10/06/2016	14:30	ANIVERSARIO. LORICE	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
19	10/06/2016	16:00	INAUGURACION PRIMER EXPERIENCIA	G.CO37A	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
20	11/06/2016	10:00	FERIA EXPOSICION	G.CO37A	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

Expediente 2016-200-01-00000 - Admision 1

21	11/06/2016	16:00	SAUCE EN BICICLETA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
22	12/06/2016	10:00	FERIA EXPOSICION	COGOTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
23	14/06/2016	19:30	CICLO DE DANZAS	SALINAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
24	14/06/2016 11:30		ARTICULAR UN PASEO POR SU HISTORIA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
25	14/06/2016	13:00	NOY BENOCTAY Y SU OBRA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
26	15/06/2016	16:00	SESION CONBION DE LA MEMORIA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
27	15/06/2016	17:30	COLOCACION MEMORIAL	SAUCE	MESA-EDILES	JUNTA DPTAL CANELONES
28	15/06/2016	18:30	ENCUENTRO DE COMOS	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
29	17/06/2016	16:00	INAUGURACION CASA CULTURA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
30	17/06/2016	18:00	CHARLA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
31	18/06/2016	14:00	ACTO PROTOCOLAR PARTIDA	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
32	18/06/2016	16:00	ABRIR PORTA ATLETICA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
33	18/06/2016	18:00	QUINCENARIA	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
34	18/06/2016	16:30	VAJE AL CENTRO DE LA TIERRA	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
35	19/06/2016	17:00	MUESTRA TALLERES	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
36	19/06/2016	19:00	IZADO PABELLONES	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
37	18/06/2016	11:30	COLOCACION DE OFRENDA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
38	18/06/2016	12:00	ACTO PROMERLA JUVA BANDERA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
39	18/06/2016	13:30	ACTO PROTOCOLAR	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
40	19/06/2016	20:00	PREGOS ARTIFICIALES	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
41	18/06/2016	17:30	ESPECTACULO ARTISTICO	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
42	21/06/2016	19:30	CICLO DE DANZAS	SALINAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
43	21/06/2016	19:30	APERTURA DE MUESTRA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
44	21/06/2016	19:30	CICLO DE DANZAS	SALINAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
45	21/06/2016	18:00	PRESENTACION: OFERTA CULTURAL	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

Expediente 2016-200 01 00000 10000001 1

46	21/06/2016	09:30	PRESENTACION DE PROGRAMAS	PANGO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
47	23/06/2016	12:00	PRESENTACION PUBLICA EROTURISMO	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
48	23/06/2016	19:30	MESA REDONDA	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
49	23/06/2016	18:00	FIESTA SAN JUAN	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
50	23/06/2016	08:30	SEMINARIO COMPARAS DEL ESTADO	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
51	24/06/2016	19:00	NOCHE DE ZAPADA	18 DE MAYO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
52	24/06/2016	18:30	PROYECCION TANGO	PIRATA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
53	24/06/2016	16:00	RECORDANDO AL NAUO	LA PAZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
54	25/06/2016	20:15	CICLO DE CINE	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
55	25/06/2016	17:00	CINE INFANTIL	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
56	25/06/2016	17:00	CERRE CICLO CINE	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
57	27/06/2016	14:00	ACTIVIDADES PLASTICAS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
58	28/06/2016	13:00	VACACIONES EN FAMILIA	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
59	28/06/2016	14:00	ACTIVIDADES PLASTICAS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
60	30/06/2016	12:00	VACACIONES EN FAMILIA	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
61	30/06/2016	17:30	CIRCO TRAMAZI	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de julio de 2016

Señora Presidenta de la Junta Departamental,

Edila ALEJANDRA GOINHEIX.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°7 "Educación, Cultura, Deporte", amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2016-200-81-00085 Declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry por ser la primer escuela autosustentable del país.

Sin otro particular, saludan atentamente

113

115

113

JACO
Familia Urrutia
N°4

**Expediente N.º 2016-200-81-00085 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 7**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 5 de julio de 2016

VISTO: la solicitud formulada por varios señores Ediles solicitando declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry, por ser la primer escuela autosustentable del país.

RESULTANDO: que el 24/6/16 Ediles integrantes de esta Asesora concurren a las instalaciones de la mencionada escuela a efectos de conocer el proyecto.

CONSIDERANDO: I) que si bien es criterio de esta Comisión recabar la opinión del Gobierno Municipal, en esta oportunidad se entiende oportuno declarar de Interés Departamental la mencionada escuela dada la importancia del emprendimiento a nivel nacional;

II) que se vuelve menester comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 7 "Educación, Cultura, Deporte" aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry por ser la primer escuela autosustentable del país.
2. Comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada, como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.
3. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su artículo 3º.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

Daniel Chiesa Curbeo
DANIEL CHIESA CURBELO
Vicepresidente

Jorge Gomez
JORGE GOMEZ

ÁLVARO FERRARO

Maria Elena Lasa
MARIA ELENA LASA
Oficinista 1

Beatriz Melgar
BEATRIZ MELGAR
Presidenta

Camilo Rojas
CAMILLO ROJAS

Jorge Varela
JORGE VARELA

Luis Peña
LUIS PEÑA

Anexos

Modificación de fecha.pdf
Oficio 52-16 y constancia de envío.pdf
cambio día de la visita.pdf

1 de 1

06/07/2016 05:57 a.m.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

19.- SEÑORA AURORA GONZÁLEZ, MADRE DEL EDIL RAFAEL CALVO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 06 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila ALEJANDRA GOINHEIX

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. Aurora González Madre del Edil Rafael Calvo.

Sra. Presidenta, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.

La Lillo
 Lila Goinheix
 Nº 12
 Juan José
 Loretto Garderes
 Nº 15
 Nº 40
 Shirley Bonache
 Nº 44
 N. Goinheix
 Nº 106

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Aurora González.

(Así se hace)

20.- SEÑOR PADRE DEL EDIL SEBASTIÁN BLANCO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

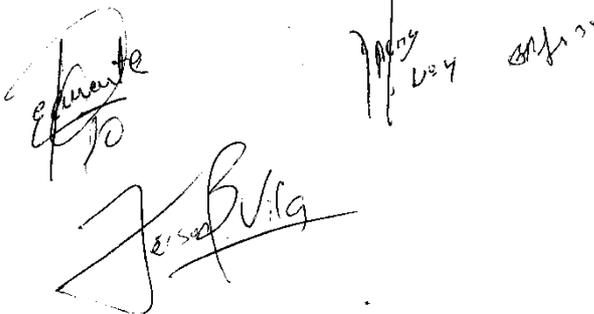
Canelones, 06 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila ALEJANDRA GOINHEIX

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el reciente fallecimiento del Sr. Padre del Edil Sebastián Blanco.

Sra. Presidenta, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.



The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Eduardo'. In the center, there is a large, stylized signature that reads 'Sebastián Blanco'. To the right of this, there are two smaller signatures, one of which includes the number '2014'.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor padre del edil Sebastián Blanco.

(Así se hace)

**21.- FELICITACIONES AL JOVEN TOLEDANO GASTÓN MARTÍNEZ
POR LA OBTENCIÓN DE MEDALLA DE ORO EN KATA Y EN
KUMITE EN LAS COMPETENCIAS CONFEDERADAS DE KARATE**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por los varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 06 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ALEJANDRA GOINHEX
Presente.

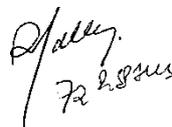
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes pertenecientes a la bancada del partido Frente Amplio, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras más sinceras congratulaciones al joven Gastón Martínez por su triunfo en las competencias confederadas de karate, que se desarrollaron en Paysandú los días 18 y 19 de junio. En dichas jornadas, el juvenil Toledano de 11 años, conquistó la medalla de oro en kata y la medalla de oro en kumite; y al trabajo realizado por el Prof. Oscar Villarreal.

Reiteramos el saludo y reconocimiento al juvenil Gastón Martínez y solicitamos Sra. Presidenta que estas palabras sean enviadas a él y a su familia, al Municipio de Toledo y a la Escuela Municipal de Karate de Toledo



35 V GARCIA



72 R GARCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**22.- MAESTRA MARÍA LEONOR PACA ROSSI MALACRIDA:
SU FALLECIMIENTO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno presentada por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená.

(Se lee:)

Canelones, 6 de julio de 2016.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.-

EDILA: ALEJANDRA GOINHEIX.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: MARIA LEONOR "PACA" ROSSI MALACRIDA.-

Maestra Rural de la Escuela Nº 88 de Las Violetas desde 1978, en el año 1985 asume la Dirección de la misma.-

A partir de ese momento su gestión se enfoca a mejorar la calidad de los aprendizajes y a mejorar el entorno de la Escuela, con el apoyo de padres y vecinos.-

Algunas de sus gestiones que hoy son realidad fueron el arreglo y bituminización del "Camino Las Violetas" logrando un mejor acceso a los niños que concurrían al centro educativo y también a vecinos de esta zona rural de Canelones.-

Fue la principal promotora para lograr llevar el suministro de agua potable y la instalación de línea telefónica en esta zona.-

Luego de 12 años de gestión, logra acordar con la Compañía COPSA tres frecuencias diarias a Las Violetas, mejorando así el traslado del Personal Docente, estudiantes y vecinos.-

A comienzos de la década de los 90' mediante un convenio entre la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Salud Pública consigue la instalación de una Policlínica Barrial, a lo que se suma gracias al apoyo de Rotary Club de Canelones la inauguración de una Policlínica Odontológica, la cual fue atendida por odontólogos del entonces Programa de Salud bucal de la Presidencia de la República.-

Durante el año 1993 comienza un trabajo en coordinación con la Fundación Logros para la instalación de huertas orgánicas en la Escuela, promoviendo además conductas de manejo sustentable del suelo, es así que viaja a Israel y comparte su experiencia en concurso sobre huertas y aprovechamiento de recursos, resultando ganadora la experiencia de la Escuela Rural Nº 88 de Las Violetas, es de esta forma que se logra la construcción de un nuevo salón de clases.-

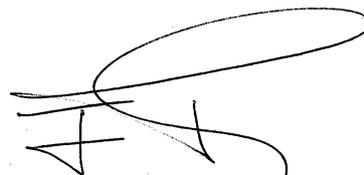
Entre otras cosas se destaca como Presidenta de la Comisión de Apoyo a presos y excarcelados de Canelones.-

Solicitamos asimismo se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia, a la Inspección Departamental de Primaria de Canelones, a la Escuela rural Nº 88, a todos los centros de Educación Primaria de la ciudad de Canelones, al sindicato de funcionarios de Primaria (FUN-EP) y a toda la prensa acreditada en éste Organismo.-



Alejandro D. Rapetto Vignola
Edil 23



IGNACIO TORENS DE ARMAS
EDIL Nº 82

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a la maestra María Leonor Rossi Malacrida.

(Así se hace)

**23.- BASURALES EN EL CAMINO PARQUE DEL PLATA DESDE
ESTACIÓN ATLÁNTIDA A PARQUE DEL PLATA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená.

(Se lee:)

Canelones, 6 de julio de 2016.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.-

EDILA: ALEJANDRA GOINEHIX.-

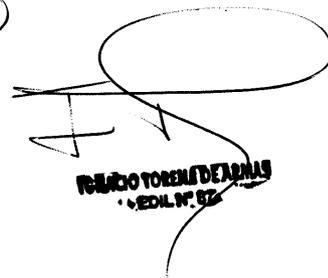
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, protestamos sobre la situación existente en relación a:

BASURALES EN CAMINO PARQUE DEL PLATA DESDE ESTACIÓN
ATLÁNTIDA A PARQUE DEL PLATA



Alejandro D. Repetto Vigorelli
Edil 23



RICARDO TORRES DE ARMAS
EDIL N.º 32

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito alterar el orden del día y pasar a votar en bloque desde el asunto que figura en 20° término del orden del día hasta el que figura en 26° término inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

20.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOME CONOCIMIENTO DE LO PLANTEADO, REFERENTE A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL EMPALME DE RUTAS 8 Y 80. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00327) (Rep. 0027)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A UTE Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE TOME CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE PANDO ENTRE MIGUEL AMEGLIO Y GUTIÉRREZ RUIZ DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00428) (Rep. 0027)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DETERIORO DE LA CALLE 2 DEL BARRIO VILLA JARDÍN DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00439) (Rep. 0027)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOME CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA, REFERENTE A UN RELEVAMIENTO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE UBICADO EN RUTA 81 KM 98.500 SOBRE EL ARROYO SOLÍS GRANDE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00510) (Rep. 0027)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00569) (Rep. 0027)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTANTES INUNDACIONES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ELÍAS REGULES Y WILSON FERREIRA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00613) (Rep. 0027)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE CARTELERÍA EN LA CALLE RECONQUISTA ENTRE SAN JOSÉ E ITUZAINGÓ DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00614) (Rep. 0027).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA.

**25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
27°, 28°, 29°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito que se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 27°, 28°, 29°, 31°, 32° y 33° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

 25 en 27. AFIRMATIVA.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: no quise desglosar el asunto relativo a la licencia del colega edil Hugo Acosta, que vamos a acompañar, pero quiero expresar algunas palabras. Hemos hablado con él hace unos días. Sabemos que está pasando por un momento complicado de salud y desde acá le deseamos una pronta recuperación.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor edil.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

27.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00812) (Rep. 0027)

28.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00819) (Rep. 0027)

29.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00839) (Rep. 0027).

31.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA.

32.- LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA POR EL DÍA 5/7/2016.

33°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL LICENCIADO GUSTAVO MAESO NOYA POR EL DÍA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

26.- DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFÓN DE SERVICIOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE, EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFÓN DE SERVICIOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00010) (Rep. 0027).”

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: queremos saludar a la señora Blanca Abreu, una correcta funcionaria —está presente en sala—, por su designación como jefe de segmento, luego de haber dado la prueba correspondiente. Una vez más se está cumpliendo con etapas de la reestructura funcional de la Junta Departamental con la provisión de cargos.

Simplemente, queremos expresar las felicitaciones del caso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**27.- UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA
ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO
DE 2016 PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN
OFICIAL**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° término: “UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2016 PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Expediente 2016- 200-81-00853.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

28.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° término: “DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS. Expediente 2016-200-81-00085”.

En discusión.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: desde la bancada del Frente Amplio saludamos el completo trabajo que han hecho los compañeros de la Comisión de Cultura. Adelantamos que vamos a acompañar y a apoyar esta iniciativa, pero entendemos que hubo una omisión de procedimiento, que fue consultar al Municipio. Por lo tanto, vamos a mocionar que se oficie a la Intendencia para que a través de la Dirección de Desarrollo Local se recabe la opinión del concejo municipal respectivo y que el asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:55)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:00)

Continúa la consideración del asunto que figura en 35° término del orden del día.

Hay una moción formulada para que el punto permanezca en el orden del día

SEÑOR ACUÑA.- La moción tiene dos partes, señora presidenta. La primera es oficiar a la Intendencia de Canelones para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación consulte al municipio respectivo —si no me equivoco el Municipio de La Floresta— sobre esta iniciativa de declarar de interés departamental la Escuela N°294 del balneario Jaureguiberry. En tanto esperamos la respuesta, solicitamos que el punto permanezca en el orden del día.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: estimo que no es un buen tratamiento legislativo lo que se está proponiendo. Creo que lo que se debería hacer, lo que se tiene que hacer para ser prolijo es que el asunto vuelva a comisión, y que esa asesora haga los trámites y oficie al Municipio. No me parece de buena técnica legislativa dejar en el orden del día del plenario hasta que venga una respuesta —es decir, durante varias sesiones— un asunto que si lo votábamos hoy íbamos a estar todos de acuerdo porque no es tema de discusión.

En razón de lo expuesto, voy a mocionar que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N°7, Educación, Cultura y Deporte, para que se le dé el tratamiento que corresponde.

SEÑOR CHIESA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa.

SEÑOR CHIESA.- Señora presidenta: quisiera solicitar asesoramiento jurídico respecto a la moción presentada por el edil Juan Carlos Acuña.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pedir el asesoramiento jurídico voy a solicitarle al edil Juan Carlos Acuña que reitere la moción.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: la moción es oficiar a la Intendencia de Canelones para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local se recabe la opinión del concejo

municipal respectivo, que es el de La Floresta, en cuanto a declarar esta escuela de interés departamental. En tanto esperamos la respuesta, que el punto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el asesor letrado del cuerpo, doctor Roberto Suárez.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Si la consulta es si el procedimiento es válido, esta asesoría entiende que es válido. Simplemente, sucede que para darle solución a este problema existen otras alternativas, pero no quiere decir que esta no sea reglamentaria. También existe la posibilidad de que este asunto vuelva comisión, pero esta otra alternativa, desde el punto de vista jurídico y reglamentario, es totalmente válida.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora presidenta: entiendo que la propuesta del edil Goggia no apuntaba a si era válido o no el procedimiento que se mocionó seguir para este asunto, sino a la prolijidad del procedimiento. Ciertamente es que las dos soluciones planteadas son válidas. Coincido con que, desde el punto de vista de la prolijidad, hubiera sido mejor procedimiento el que marcó el edil Goggia, pero hay un compañero en la comisión que ya acordó, por lo tanto, voy a acompañar la moción presentada por el edil Juan Carlos Acuña. Pero quiero dejar claro que entiendo que hubiera sido más prolijo seguir el procedimiento que planteó el edil Luis Goggia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción presentada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

_____ **22 en 28. AFIRMATIVA.**

29.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:06)

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía